

## ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS

"Implicaciones sociales, mercadotecnia y opinión pública en la aplicación de ingresos de inserción". <i>Florencio García Madrigal</i> .....	7
"Los Servicios Sociales en la ciudad de Zaragoza". <i>Carlos Gómez Bahillo</i> .....	17
"La intervención colectiva como instrumento de capacitación de la comunidad". <i>Tomasa Báñez Tello</i> .....	35
"Futuros líderes: Estudio comparativo con una muestra de estudiantes españoles y franceses". <i>M.ª Pilar de Luis Carnicer</i> .....	47
"Conductos asociales y características en la personalidad en menores de 10 a 14 años". <i>Ana Navarro Soto</i> .....	57
"El cambio del movimiento estudiantil: de la revolución a la apatía". <i>Montserrat Navarrete Lorenzo</i> .....	73
"Ancianos en situación de riesgo en el barrio de S. José". <i>Guadalupe Garay y Matilde Pérez</i> .....	89
"El trabajo a tiempo parcial. Aspectos sociales y organizaciones". <i>Margarita García Arregui</i> .....	113
"La contabilidad de los recursos humanos". <i>Carlos Sanz Santaloria</i> .....	123

## ESTUDIOS JURÍDICOS

"Un lugar para el derecho del empleo". <i>José María Nasarre Sarmiento</i> .....	141
"Legislación social y revolución francesa". <i>M.ª Angeles Larumbe y Eudaldo Casanova</i> .....	149

## CUESTIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

"La C.E.E. Antecedentes históricos, realidad actual y perspectivas de futuro". <i>Jesús M. Urbez García</i> .....	173
"Diversidad y multiculturalismo. Reflexiones desde la antropología". <i>Carmen Gallego Ranedo</i> .....	195

E

O

I

D

N

I



# IMPLICACIONES SOCIALES, MERCADOTECNIA Y OPINION PUBLICA, EN LA APLICACION DE INGRESOS DE INSERCIÓN

FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL  
PROFESOR DE SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En una época en que los conflictos sociales emergen con nuevas formas, se plantea la conveniencia de asumir principios de mercadotecnia social y opinión pública, en la aplicación de programas sociales controvertidos.

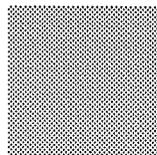
## Palabras clave:

- Ingreso de inserción.
- Mercadotecnia social.
- Conflicto social.

Resumen



# Implicaciones sociales, mercadotecnia y opinión pública en la aplicación de ingresos de inserción



Florencio García Madrigal



## Antagonismos sociales

**E**n la sociedad actual hay planteadas distintas formas de exclusión y desigualdad distributiva que se hacen corresponsables con el acceso diferenciado a determinados puestos claves en la escala jerárquica de la división del trabajo, del posicionamiento en el mercado y de la participación en la vida social (García Madrigal, 1992: 10-20). Entre otras puede aludirse a la dualización entre los que tienen un puesto de trabajo o un alto grado de probabilidades de acceso a las ventajas del mercado de trabajo y aquellos otros desempleados y con un mínimo de probabilidades de acceso. Para éstos últimos se genera una nueva forma de pobreza y anomia, puesto que el plan de vida que reciben a través de la socialización no difiere del de la sociedad en su conjunto; y conociendo éstos los valores de clase media e incluso referenciándose en ellos, no pueden ejecutarlo en el marco de la sociedad de consumo.

Sin embargo, una de las claves interpretativas de la estabilidad de los regímenes democráticos occidentales está referida a su capacidad generadora y distribuidora de la riqueza. En ningún otro orden social se alcanza mayor desarrollo material ni mejor distribución de beneficios. El denominado estado de bienestar, basado en el impuesto progresivo, ha hecho extender a la mayoría recursos o prestaciones que antes alcanzaban a unos pocos (Littlejohn, 1975: 119-134). En la profundización de esta realidad en España, se han universalizado servicios básicos

como la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, el acceso gratuito a las enseñanzas medias y la ampliación de la escolarización obligatoria, las pensiones no contributivas de los ancianos; o el ingreso de inserción en trance de estar asentado en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Es decir, que formamos parte de sociedades que han alcanzado los mayores umbrales de desarrollo económico con un equilibrio social basado en una cultura del bienestar redistributiva y que desde esta óptica no puede permitirse situaciones de carencia extrema (Offe, 1988: 72-85), y siendo el trabajo el elemento más definidor y distribuidor de la participación social de estas sociedades se hace preciso asociar incorporación social a trabajo. (A lo que obedece, básicamente, la implantación de los Ingresos de Inserción).

En consecuencia, habría que señalar con carácter prospectivo varias tendencias en desarrollo en la transición de estas sociedades (Programa 2.000, 1988):

—Bipolarización de los niveles de cualificación para el funcionamiento del sistema productivo. Habrá un segmento de trabajos altamente cualificados (los que inventan, programan, desarrollan y aplican tecnologías) y otro segmento mayor que realizan tareas de mantenimiento y sostenimiento y con un nivel de cualificación bajo, división que se traducirá en dualización de salarios y estilos de vida; lo cual también conlleva un aumento del paro en los sectores de población peor ubicados, y esto asociado a una reducción del crecimiento de los servicios públicos que presta el Estado en aplicación de políticas de mejora de calidad de vida.

—Una tendencia «desasistencializadora» a corto plazo con un progresivo deterioro de las situaciones sociales de ancianos, parados, grupos de marginados, etc., de resultados del aumento de las cargas públicas y de las políticas de austeridad aplicadas desde los gobiernos. Esto supondrá recortes en el bienestar social general, así como mayor deterioro de los grupos en situaciones más débiles.

Estas tendencias prospectivas pueden apuntar las cautelas básicas que se imponen en la puesta en marcha de Ingresos de Inserción, en cuanto a que:

- Cada vez son más los parados.
- Cada vez son más los poco o inadecuadamente formados.
- Cada vez son más los afectados por los recortes de servicios públicos y de bienestar social. Restricciones que afectan no sólo

a sistemas de protección y servicios sociales sino también a servicios públicos diversos como, por ejemplo, transportes no rentables. Esta presión auspiciada por la tecnocracia y la «clase satisfecha» (Galbraith, 1991), despierta en otras clases no dotadas o asociadas, la desconfianza, resentimientos y actitudes contrarias (La fontaine, 1989).

Estas contradicciones emergentes reconducen a nuevos conflictos sociales (Dahrendorf, 1974), a un nuevo antagonismo de ciertos sectores de la sociedad privilegiada o en riesgo de perder privilegios; contra aquellos otros desintegrados o nuevas infraclases sociales. Y estos conflictos se debatirán por las partes movilizandolos todos los medios posibles y buscando los mayores impactos ante la opinión pública.

## Implicaciones en los ingresos de inserción

En consecuencia con esta caracterización conflictiva de escenarios pueden deducirse implicaciones y dificultades para la comprensión, puesta en marcha y mantenimiento de Ingresos de Inserción. Reservas que quedan implícitas en las propias leyes del Ingreso y en sus caracteres básicos<sup>1</sup>:

—Temporalidad. Es un ingreso no consolidable como derecho y transitorio, dependiente de disponibilidades presupuestarias. Permite la discrecionalidad, la retroacción y liquidación unilateral (que pueden suponerlas determinados estados de opinión pública).

—Contraprestación. Las ayudas y prestaciones se hacen dependientes del trabajo, de actividades ocupacionales de formación o carácter social y suponen un compromiso mutuo entre individuo y colectividad. Se hace mención a la posible afectación al mercado de trabajo, la vida social e incluso la moral pública. Luego, se cuenta con posibles opiniones públicas adversas, involucrando a las fuerzas políticas y sociales en su seguimiento y evaluación (C.C. A.A., grupos parlamentarios, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones ciudadanas).

—Verificación por observación directa y trabajo de campo. Supone la desburocratización de las ayudas a través de

1 Pueden consultarse las distintas normas de Comunidades Autónomas o de la legislación europea en esta materia, o puede tomarse como ejemplo la ley 6/1991 de 5 de Abril de Ingreso Mínimo de Inserción en el Principado de Asturias.

comprobaciones reales y no formales. Se crean programas específicos con técnicos en exclusiva que informan a los beneficiarios, evaluando «in situ» sus condiciones reales de existencia y la asignación correcta del ingreso.

Los técnicos se convierten así en depositarios institucionales de una adecuada ejecución y comprensión social del Ingreso de Inserción, dependiendo de todas sus actividades la existencia de corrientes de opinión favorables en esa comunidad-sociedad y de modo que se haga posible el cumplimiento eficaz del programa.

## Mercadotecnia y Opinión Pública

La dificultad y controversia propia de la implantación de un programa social determinado como el que aludimos, hace plantearnos su resolución en términos de mercado y opinión pública. Partiendo de conceptos básicos de mercadotecnia (Kotler, 1985), pueden ensayarse algunas funciones y disfunciones posibles en la aplicación de programas de ingresos de inserción y según la lógica del análisis estructural-funcional (Wright, 1986 a -1986 b).

En lo que sigue se establece una corresponsabilización tentativa entre los términos claves contenidos en la definición de mercadotecnia y una posible significación en el ingreso de inserción, además de catalogar algunas funciones/difunciones de la aplicación del programa.

Podríamos definir la mercadotecnia, como una actividad humana consistente en, a través de productos o programas, satisfacer las necesidades, deseos y demandas de personas o grupos, mediante procesos de intercambio y transacción en el mercado o la sociedad.

1. *Necesidad*. Estado carencial de un individuo o grupo.

—Funciones:

. Para el individuo-beneficiario: suplir estados carenciales.

. Para la sociedad: evitar la paradoja riqueza-pobreza.

—Disfunciones: Detraer recursos a emplear en otros fines más útiles.

2. *Deseo*. Forma que adoptan las necesidades en el marco de la cultura e idiosincrasia de las personas o grupos. En la cultura del bienestar el deseo puede adoptar la forma de acceso al ingreso cuando la necesidad es de inserción socio-laboral, por lo cual el programa no se dirige a la cobertura del deseo sino de la necesidad.

—Funciones:

- Para el individuo-beneficiario: asociar prestación a inserción socio-laboral.
- Para la sociedad: integrar socialmente a través de actividades productivas rentables, o de reversión social.

—Disfunciones: Identificar prestaciones con cronificación de las situaciones de partida.

3. *Demandas.* Los deseos se vializan en demandas. Han de escogerse los productos (prestaciones o programas que procuren la mayor satisfacción al menor coste posible).

—Funciones:

- Para el individuo-beneficiario: cobertura de la demanda.
- Para la sociedad: reducción de la disonancia social.

—Disfunciones: Aumentos considerables de peticiones e incrementos desmedidos de las cargas.

4. *Producto o programa.* Prestaciones disponibles para la satisfacción de necesidades o deseos. Identificar los destinatarios del producto o programa, presentándolo de modo que satisfagan expectativas.

—Funciones:

- Para el individuo-beneficiario: Satisfacción de expectativas.
- Para la sociedad: evitación de situaciones indeseables en la comunidad (ponerse en lugar del otro).

—Disfunciones: Realización parcial o no realización de expectativas (es poco para el beneficiario y mucho para la sociedad).

5. *Intercambio y transacción.* Acceso a las prestaciones del programa ofreciendo una contraprestación corresponsable.

—Funciones:

- Para el individuo-beneficiario y para la sociedad: Dar y recibir, reciprocidad.

—Disfunciones: Reciprocidad inexistente o desproporcional.

6. *Mercado o sociedad.* Conjunto de individuos y grupos afectados, directa o potencialmente, por la existencia y vida de un producto o programa. Concurren los prestatarios (sociedad) cubriendo exigencias de demandas de los adquirentes (beneficiarios), a través de la intermediación de los técnicos.

—Funciones: Aproximar carencias-demandas con oferta.

—Disfunciones: Desvirtuar otros mercados (empleo, libre competencia, etc.).

En consecuencia, una buena gestión de mercadotecnia supone una intermediación técnica para la realización y control de los programas, manteniendo intercambios útiles y consiguiendo los objetivos de la organización.

Por lo que antecede, cabría acotar una definición de Mercado-tecnia Social como las tareas de las instituciones y organizaciones consistente en conocer las necesidades, deseos e intereses de los mercados sociales y que procuran su satisfacción con las fórmulas más eficaces, aumentando el bienestar de los destinatarios, junto con el de la comunidad-sociedad en su conjunto. Se consigue provocando la respuesta deseada de unas audiencias meta frente a un objeto, programa, servicio o idea, mediante la intermediación de un proceso de comunicación. En el mercado de lo social, en donde se prestan los servicios sociales a los ciudadanos, la información adopta un papel fundamental en la satisfacción de necesidades sociales.

Esta definición nos remite a la necesidad de desplegar técnicas y actividades de comunicación que permitan conseguir corrientes favorables de opinión en la implementación del programa, de modo que pueda ser mantenido y gestionado eficazmente, y considerando que ésta, frecuentemente, se pone al servicio o utilización de los líderes, los grupos de presión, las élites, ó la clase política.

Dos definiciones de Opinión Pública que sirven a nuestros propósitos (tomadas de Monzón, 1987: 136):

—F. TÖNNIES: «Opinión pública como conglomerado de puntos de vista, deseos y propósitos diversos y contradictorios, y opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común». (De una parte hemos expresado la potencial contradicción en cuanto a distintos conglomerados de la puesta en marcha del Ingreso de Inserción, de otra la necesidad de crear una voluntad común favorable a la implementación del programa).

—O. BAUMHAUER. «Opinión pública es el producto del proceso de transformación de información introducida en el sistema abierto de clima de opinión ante un problema de actualidad controvertido».

En este proceso los técnicos de servicios sociales se hacen agentes activos que con sus actividades mas o menos conscientes contribuyen a la creación de un clima de opinión, y dentro de un sistema afectado por muy diversas influencias (estereotipos, prejuicios, valores, ideologías, medios e instituciones, etc.) y

especialmente por el contexto cultural que envuelve y determina el proceso de comunicación (Parés, 1992).

También la opinión pública como concepto político mantiene relaciones con el sistema político enfrentándosele dialécticamente, de modo que constituye un poder de respuesta frente a las actuaciones de las instancias del poder sobre lo público, pudiendo paralizar, desvirtuar o modificar medidas de actuación de los gobiernos e incluso aunque estuvieran contenidas en leyes.

Cabe concluir, que la puesta en práctica y mantenimiento de determinadas medidas sociales o programas gubernamentales controvertidos necesitan de una opinión pública favorable, lo que supone la asunción institucional de los planteamientos de una mercadotecnia social y en donde será decisivo el papel comunicacional desarrollado por los técnicos sociales que intervienen.



## BIBLIOGRAFIA

DAHRENDORF, R.

1974: *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Rialp. Madrid.

GALBRAIGHT, J.K.

1991: *La cultura de la satisfacción*. . Ariel. Barcelona.

GARCIA MADRIGAL, F.

1992: «Nuevos grupos, clases y comportamientos en la sociedad de consumo». *Revista Interuniversitaria de Ciencias y Prácticas Sociales*, nº 1, Junio, págs. 9-20.

KOTLER, P.

1985: *Fundamentos de mercadotecnia*. Prentice-Hall. México.

LAFONTAINE, O.

1989: *La sociedad del futuro*. Sistema. Madrid.

LEY 6, 1991 de 5 de Abril, de Ingreso Mínimo de Inserción en el Principado de Asturias. B.O.E. 21 de Mayo del 1991.

LITTLEJOHN, J.

1975: *La estratificación social*. Alianza. Madrid.

MONZON, C.

1987: *La opinión pública. Teorías, conceptos y métodos*. Tecnos. Madrid.

OFFE, C.

1988: *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Sistema. Madrid.

PARES, M.

1992: *Introducción a la comunicación social*. Promociones y Publicaciones Universitarias. Barcelona.

PROGRAMA 2000.

1988: *La sociedad española en transformación. Escenarios para el año 2000*. Pablo Iglesias. Madrid.

WRIGHT, CH. R.

1986 a: «Análisis funcional y comunicación de masas» (1ª ingl. 1960), en M. de Moragas (ed.). *Sociología de la comunicación de masas. II. Estructura, funciones y efectos*. Gustavo Gili. Barcelona.

1986 b: *Comunicación de masas, una perspectiva sociológica*. Paidós Mexicana. México. (1ª ingl. 1959).

## LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

CARLOS GÓMEZ BAHILLO\*

El desarrollo de la Acción Social y la ejecución del Plan de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, uno de los pioneros a nivel nacional, se ha visto afectado por la situación económica por la que está pasando la sociedad española, sufriendo recortes presupuestarios en programas sociales prioritarios.

Las diferentes fuerzas sociales y ciudadanas exigen a la administración municipal soluciones a los problemas de convivencia que se crean como consecuencia de la marginación social, más patente y cruda, en los momentos de crisis y desajustes económicos.

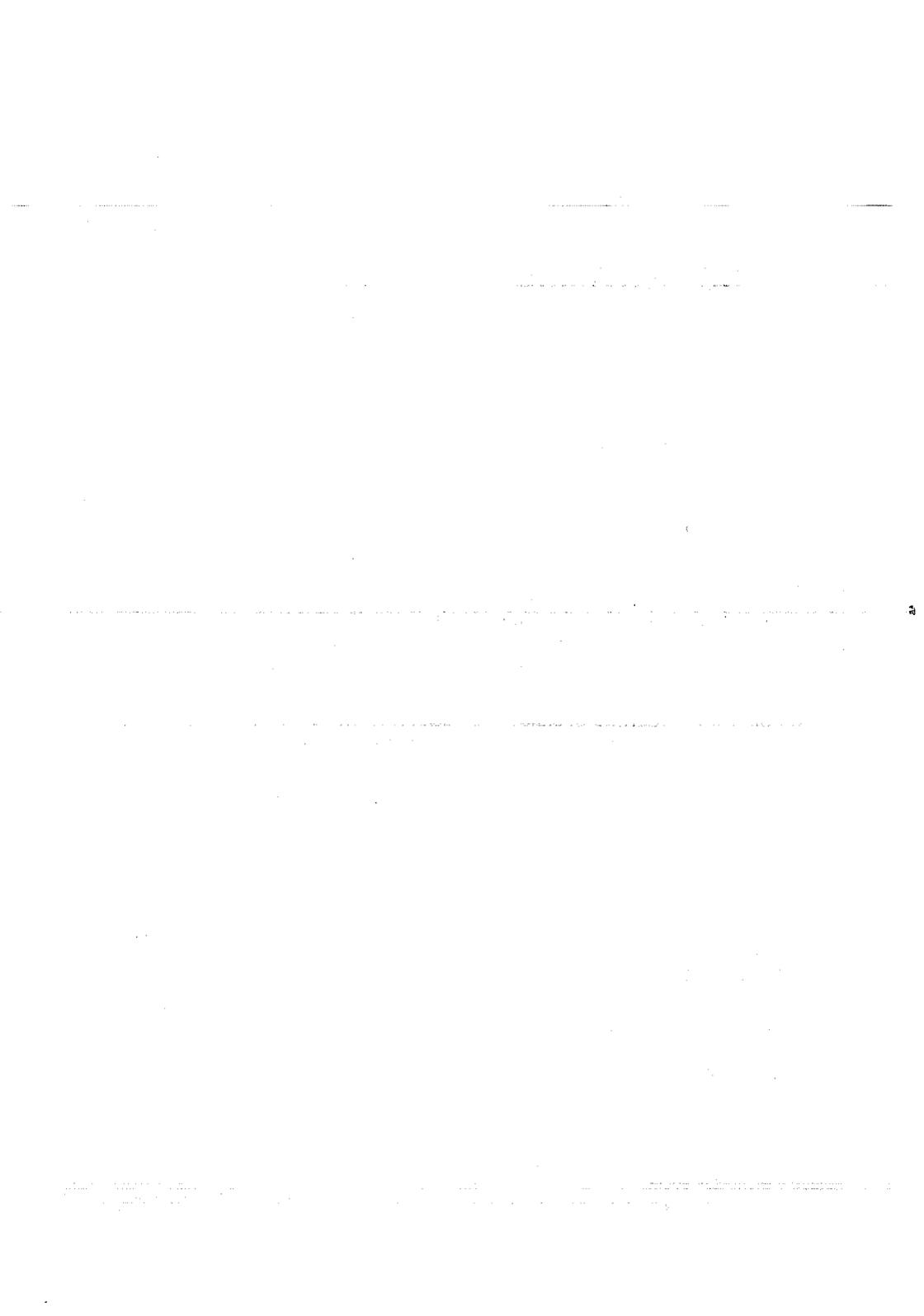
---

### Palabras clave:

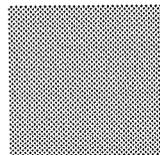
- Acción social.
- Servicios sociales.
- Bienestar.
- Distribución de la renta.
- Marginación.
- Integración.

---

\* Profesor del Departamento de Psicología y Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza. Imparte la asignatura de Estado y Bienestar Social.



# Los servicios sociales en la ciudad de Zaragoza



Carlos Gómez Bahillo

**E**l estado de bienestar no es un mero prestador de servicios sociales sino que su función consiste en legislar socialmente, destinando un porcentaje del P.N.B. para gastos sociales, de manera que sea posible desarrollar una política social y de servicios sociales competitivos, y en incidir en la economía de mercado para corregir los desajustes que se producen y que crean pobreza y marginación social.

El fundamento del estado de bienestar, y la justificación de su propia existencia, radica en su pretendida capacidad de proporcionar al ciudadano una seguridad económica y social basada en el pleno empleo y en la posibilidad de satisfacer unas necesidades que son consideradas básicas en nuestra sociedad. Para ello, ha sido preciso establecer, en primer lugar, unas prestaciones sociales, de carácter asistencial, destinadas a aquellos colectivos de ciudadanos que por sí mismos, y debido en muchas ocasiones a la coyuntura socioeconómica del país, no les está permitido disfrutar de un nivel mínimo de calidad de vida.

Esta función protectora por parte del estado resulta hoy insuficiente, y se requiere del mismo el establecimiento de las condiciones que permitan vivir y alcanzar un ambiente de bienestar. Se trata, por tanto, no de remediar las consecuencias sociales del sistema económico sino más bien de crear aquellos medios para que las situaciones de inferioridad y de necesidad no se produzcan. La acción del estado no se puede reducir a establecer y mantener unos servicios públicos asistenciales sino más bien a posibilitar los medios reales para que los derechos ciudadanos, reconocidos en la Constitución, sean posibles para la totalidad de la población:

Se está pasando de una concepción de los servicios sociales como prestación asistencial al de unos servicios sociales como respuesta a unos derechos ciudadanos, a través de los cuales se pueda llegar a conseguir el pleno desarrollo individual y grupal, promoviendo la igualdad y evitando las situaciones de marginación social que la misma sociedad produce. La acción social, dentro de la que se insertan los servicios sociales es, por tanto, un medio adecuado para una redistribución más equitativa de la renta.

No obstante, la mayor parte de los presupuestos destinados a servicios sociales, tratan de cubrir las deficiencias existentes en los programas de bienestar social. Por ello, la acción social va dirigida fundamentalmente a aquellos colectivos de residentes que requieren y precisan, debido a sus circunstancias personales (edad avanzada, jóvenes, minusvalías físicas y psíquicas, abandono familiar, marginalidad,...), una asistencia especial.

Esta acción social es competencia no sólo del estado sino también de las administraciones autonómicas y locales. En la Comunidad Aragonesa está regulada por la Ley 4/1987, de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social (L.O.A.S.), que constituye el cuerpo jurídico sobre el que se desarrollan los diferentes programas de servicios y equipamientos sociales, y en función de la misma se elaboran los distintos Planes Municipales<sup>1</sup>. En su art. 24 se señalan como competencias de los municipios:

- a) Análisis de recursos y necesidades sociales en su ámbito territorial.
- b) Programación de servicios y actividades en su ámbito específico.
- c) Promover mecanismos de coordinación de las actuaciones y servicios sociales de las instituciones privadas y públicas.
- d) Gestión de los servicios sociales de base y comunitarios.
- e) Gestión de las ayudas de urgencia en los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes.
- f) Gestión de las ayudas a familias».

---

<sup>1</sup> La Ley 4/1987, de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social, se ha ido desarrollando a través de la siguiente normativa aprobada por la D.G.A.: Decreto 185/1987, de 15 de diciembre, por el que se regula el sistema de subvenciones en materia de acción social; Decreto 95/1991, de 20 de mayo, por el que se regulan las prestaciones económicas en el ámbito de la acción social; Orden de 1 de octubre de 1992 del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se conceden ayudas para la adecuación a la normativa vigente a determinado tipo de servicios sociales; Orden de 1 de diciembre de 1992, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por las que se hace pública la convocatoria de subvenciones en materia de Acción Social para 1993; Ley 1/1993, de 19 de febrero, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Laboral.

Asimismo, el art. 34. señala que «los municipios consignarán en sus presupuestos las partidas necesarias para ejercer las competencias destinadas a sufragar los gastos necesarios para el mantenimiento de estructuras básicas, servicios sociales propios y las subvenciones que puedan conceder y las necesarias para atender a las ayudas de urgencia».

La Diputación General de Aragón y las Diputaciones Provinciales conceden subvenciones a los municipios para que desarrollen los programas en materia social que les encomienda la citada Ley.

## 1. Objetivos del Plan

El ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza ha sido uno de los primeros, a nivel nacional, que ha incorporado en su organigrama administrativo el Área de Acción Social, llegando a configurar, durante la década de los ochenta, un modelo de servicios y de acción social que incluye la creación de una infraestructura política diferenciada, como órgano de dirección y de gestión de servicios sociales municipales —Área de Acción Social— con el correspondiente personal técnico, la implantación de infraestructuras para ubicación de servicios y la dotación presupuestaria.

Este interés del municipio zaragozano por la asistencia social culmina con la elaboración de Planes de Servicios Sociales en los que se recoge y se programa la ayuda a aquellos sectores más marginales y necesitados.

El Plan Municipal de Servicios Sociales de julio de 1988, y el actualmente en vigor, aprobado por la Alcaldía el 29 de marzo de 1990<sup>2</sup>, tienen como objetivo prioritario la «consolidación y desarrollo del sistema público de servicios sociales municipales». Para ello se propone, en primer lugar:

—Organizar los servicios sociales conforme a las exigencias y necesidades actuales.

—Ampliar su cobertura a los residentes que lo precisen en todos los barrios de la ciudad.

—Priorizar su desarrollo según las necesidades detectadas y los sectores de población más necesitados.

Esto implica la necesidad de asegurar su financiación a través de los presupuestos ordinarios anuales, a fin de poder crear y

---

<sup>2</sup> AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, Área de Sanidad y Acción Social (Delegación de Servicios Sociales) - *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*,

mantener una red pública municipal de servicios sociales especializados, cuyo ámbito de acción es<sup>3</sup>:

<i>Funciones</i>	<i>Necesidades Sociales</i>	<i>Prestaciones</i>
Atención necesidades	Acceso sistema de protección	Información y asesoramiento
	Convivencia personal	Ayuda a domicilio
		Alojamiento
	Integración social	reinserción
		Socialización
Fomento animación comunitaria	En general	Intervenciones varias
Detectar necesidades sociales	En general	Análisis estudio realidad social
	Alimento, vestido e higiene	Alimento, vestido e higiene

El Plan Municipal de Servicios Sociales tiene como objetivos prioritarios<sup>4</sup>:

1. Fijar y divulgar la concepción y el ámbito de actuación propio de los Servicios Sociales municipales.
2. Clarificar y asumir las competencias que la L.O.A.S. señala propias de los municipios.
3. Propugnar que sea la concejalía/Delegación de Acción Social el órgano inmediato de dirección y gestión de la actuación municipal en esta materia.
4. Asegurar la financiación de los servicios sociales estableciendo un porcentaje, como mínimo, del presupuesto municipal total para la creación, ampliación y mantenimiento de los servicios y actuaciones.
5. La ampliación de los servicios sociales a todas las zonas de la ciudad.
6. Establecer la organización de los servicios sociales en la ciudad.
7. Priorización de servicios y actuaciones por «sectores de población».

Los Servicios Sociales tienen como finalidad<sup>5</sup>:

- Promover la igualdad.
- Contribuir a la prevención o eliminación de las situaciones de marginación social.

<sup>3</sup> *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*, p. 30.

<sup>4</sup> *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*, pp. 15-17.

<sup>5</sup> *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*, p. 28.

- Atender a las necesidades específicas de determinados grupos.
- Facilitar la adaptación recíproca de la persona y del medio social.
- Contribuir a elevar la calidad de vida y promover el bienestar individual y colectivo.

## 2. Organización

El Plan de Servicios Sociales, aprobado en julio 1988, distinguía dos niveles de atención, en la organización de los servicios sociales<sup>6</sup>: nivel primario, de carácter general y básico, denominado «comunitarios» y, nivel secundario, que se correspondía con los llamados «servicios especializados». Estos ámbitos de atención se mantienen en el Plan de 1990<sup>7</sup>.

### 2.1. Servicios comunitarios

Los servicios «comunitarios» se caracterizan por: «su carácter polivalente, su extensión a la totalidad de los ciudadanos, su desglose con programas sectoriales, la necesidad de enmarcamiento territorial y su inmediatez y proximidad a la población y a sus necesidades primarias». Esta formado por los servicios de:

- Información, valoración y orientación.
- Promoción y cooperación social.
- Ayuda a domicilio.
- Convivencia.

Las funciones que tienen asignadas son las de:

- 1. Asegurar, ofrecer, facilitar el primer contacto de los servicios sociales a los individuos, familias, comunidad.
- 2. Proveer por sí mismos ciertas atenciones e intervenciones.
- 3. Canalización hacia los Servicios Sociales Especializados o a otra clase de servicios y coordinación funcional del conjunto de Servicios Sociales.

6 *Plan de Servicios Sociales 1988*, Tomo I, p.37-38.

7 *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*, pp. 30-36.

—4. Asegurar una cobertura total del territorio y de la población.

Cumpliendo lo dispuesto en la L.O.A.S.<sup>8</sup>, y en coherencia con la política municipal de descentralización de servicios generales y de acercamiento del ciudadano a la administración, el Plan establece la zonificación de la ciudad, quedando dividida ésta, dada las características del espacio, en el casco urbano con cuatro zonas para la actuación de los servicios sociales, y los barrios rurales. Cada zona constituye una unidad independiente de actuación y está garantizada su actuación a través de las Unidades Básicas de Servicios Sociales (U.B.A.S.S.).

Estas unidades de intervención, localizadas espacialmente en el medio urbano, tienen como objetivo<sup>9</sup> «implantar, consolidar, desarrollar los Servicios Sociales Comunitarios» según la programación y directrices generales de la Delegación de Acción Social. Para ello disponen de dos clases de equipamientos: a) generales —centros Municipales de Servicios Sociales— y b) específicos —servicios dirigidos a un sector—.

Los centros municipales realizan en un determinado espacio los servicios de:

- Información o orientación general.
- Diagnóstico, gestión y seguimiento de la ayuda a domicilio.
- Gestión y seguimiento de las ayudas de urgencia y familia.
- Seguimiento de los casos que hayan sido desviados y canalizados a los servicios especializados o hacia otros servicios.

Los centros específicos de zona promueven los servicios sociales comunitarios, tales como Clubs infantiles de tiempo libre y Centros de convivencia de tercera edad,...

En los barrios rurales, dada sus peculiaridades sociodemográficas, estas prestaciones se realizan mediante la combinación de diversas modalidades:

- Prestación rotatoria y sistemática de los servicios que en el casco urbano están ubicados en los centros municipales.
- Posibilidad de que acudan a cualquier Centro Municipal de Servicios Sociales del Casco Urbano.

---

8 El art. 25 de la Ley de Ordenación de la Acción Social, establece que «en las áreas urbanas, los ayuntamientos procederán a la desconcentración de los servicios, por barrios o distritos».

9 *Plan de Servicios Sociales 1988*, Tomo I, p.41-46.

—Aprovechamiento del personal que atiende a los servicios que se desarrollan en centros específicos ubicados en esas zonas.

— Creación de centros específicos según las características de la población residente: centros de convivencia de tercera edad, centros infantiles de tiempo libre.

El Plan de Servicios Sociales de 1990, añade, respecto al anterior, el «establecimiento de dos centros Municipales de Servicios Sociales para la atención exclusiva de la población residente en esas zonas. Uno para Zona Oeste (Casetas, Monzalbarba, Garrapinillos, etc,...), otro para la Zona Norte (Movera, Montañana, etc,..)»<sup>10</sup>.

## 2.2. Servicios especializados

Los servicios especializados tienen un carácter más restringido, por la dimensión que abarcan o por el sector afectado, y están destinados a la ciudad en su conjunto. Son considerados como tales:

- Disminuidos.
- Drogodependencias.
- Transeúntes (albergue municipal).
- Infancia.
- Ayuda a la mujer: Casas de Acogidas (malos tratos); CIDEM (información sobre derechos de la mujer); Casa de la Mujer (información, formación y documentación).
- Escuela jardinería diferenciada «El Pinar».
- Gabinete de minorías étnicas.
- Tercera edad (Casa Amparo).

## 3. Presupuestos Municipales

La Delegación de Acción Social, durante los primeros años de su actividad (1979-1983) y debido a una falta de experiencia, fue adecuando la oferta de servicios sociales a las demandas de la población, careciendo en algunos momentos de una adecuada planificación a corto y medio plazo, ya que la mayor parte del presupuesto iba destinado a paliar las carencias más inmediatas.

<sup>10</sup> *Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, Cuadernillo de Aspectos generales*, p. 35.

En un segundo momento (1984-1987) el Área de Acción Social desarrolla una gran actividad, de carácter expansivo, destinando una parte importante del presupuesto anual a la creación de infraestructuras y equipamientos en aquellas zonas más necesarias y que carecían de ellas, produciéndose un proceso de endeudamiento considerable.

En el año 1988<sup>11</sup>, el presupuesto de acción social se distribuye de la siguiente forma:

	<i>Pesetas</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. General	28.608.259.000	100,0
Acción Social	439.279.000	1,53
—Gastos Sociales	380.272.000	1,32
—Casa Amparo	59.007.000	0,21

La partida cuantitativamente más importante entre los gastos sociales corresponde a remuneraciones que ascienden a 114.182.000 pts. —30%—. El resto del presupuesto se distribuye entre los diversos programas<sup>12</sup>:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. Servicios Sociales	266.090.000	100,0
Servicios Sociales varios	85.861.000	32,3
Tercera Edad	69.020.000	25,9
Albergue y transeúntes	30.979.000	11,6
Disminuidos	21.493.000	8,1
Infancia	20.837.000	7,8
Mujer	13.000.000	4,9
Toxicomanías	11.700.000	4,4
Juventud	7.200.000	2,7
Minorías	6.000.000	2,3

11 Ayuntamiento de Zaragoza (Área de Hacienda y Economía) - Presupuesto General 1988, pp. 87 y ss.

12 Para un análisis más preciso hemos clasificado las diferentes partidas que aparecen en los presupuestos por programas. En algunas ocasiones la adjudicación a uno específico resulta compleja, ya que podría incluirse también en otro distinto, al abarcar a varios sectores. Dentro del programa de «servicios sociales varios» se ha incluido conjuntamente los gastos de infraestructuras y mantenimiento y las prestaciones o ayudas de carácter más inmediato, y que afectan a diversos colectivos.

El presupuesto municipal de 1989<sup>13</sup> se caracteriza por su carácter expansivo, ya que se incrementa en un 39,75% respecto al año anterior. La partida de Acción Social experimenta un crecimiento mayor, de un 93,24%, mientras que la correspondientes a servicios sociales es del 71,85%:

	<i>Pesetas</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. General	39.981.345.000	100,0
Acción Social	848.864.000	2,12
—Gastos Sociales	653.507.000	1,63
—Albergue	27.500.000	0,07
—Casa Amparo	167.857.000	0,42

Por programas, los gastos en servicios sociales se distribuyen:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. Servicios Sociales	426.223.000	100
Servicios Sociales varios	177.200.000	41,6
Tercera Edad	146.757.000	34,4
Infancia	36.841.000	8,6
Mujer	24.050.000	5,6
Disminuidos	13.055.000	3,1
Toxicomanías	12.000.000	2,8
Juventud	12.000.000	2,8
Marginados	4.320.000	1,0

Desglosado por conceptos, el capítulo de acción social, resulta

	<i>Servicios Sociales</i>	<i>Casa Amparo</i>	<i>Albergue</i>
Remuneraciones personal	227.284.000	30.716.000	
Compra bienes y servicios	222.702.000	29.141.000	25.000.000
Transferencias corrientes	33.521.000		
Inversiones reales	170.000.000	108.000.000	2.500.000
Total Servicios Sociales	653.507.000	167.857.000	27.500.000

Dentro del programa «Juventud» únicamente aparece aquellas partidas dedicadas a jóvenes con problemas de integración social y en relación directa con los servicios sociales, ya que los presupuestos contemplan un apartado específico para juventud —Plan Joven—, dentro del Área de Educación y Cultura. Únicamente en el presupuesto de 1992 aparece en la de Acción Social.

13 Presupuesto General 1989, pp. 113 y ss.

Los presupuestos de 1990<sup>14</sup> tiene un carácter más restrictivo y menos expansivo que los anteriores. La partida correspondientes a gastos de personal aparece de manera conjunta con las restantes áreas, incluidas en la Delegación de Personal. El presupuesto de Acción Social alcanza el 1,63% de los generales, lo que supone una reducción respecto a 1989.

	<i>Pesetas</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. General	42.937.631.000	100,0
Acción Social	550.568.000	1,28
—Gastos Sociales	354.587.000	0,82
—Casa Amparo	166.141.000	0,39
—Albergue	29.840.000	0,07

Los gastos de servicios sociales se distribuyen por programas de la siguiente manera:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. Servicios Sociales	354.587.000	100
Servicios Sociales varios	121.500.000	34,3
Tercera Edad	113.545.000	32,0
Infancia	43.682.000	12,3
Mujer	25.550.000	7,2
Marginados	19.536.000	5,5
Juventud	12.000.000	3,4
Toxicomanías	10.000.000	2,8
Disminuidos	8.774.000	2,5

Distribuidos los gastos de servicios sociales por conceptos, resulta:

	<i>Servicios Sociales</i>	<i>Casa Amparo</i>	<i>Albergue</i>
Compra bienes y servicios	234.681.000	29.141.000	26.840.000
Transferencias corrientes	47.406.000		
Inversiones reales	72.500.000	137.000.000	3.000.000
Total Servicios Sociales	354.587.000	166.141.000	29.840.000

14 Presupuesto General 1990, pp. 131 y ss.

El presupuesto global del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza de 1991<sup>15</sup> asciende a 49.837.378.000 pesetas, siendo el destinado a Acción Social de 970.902.000 pesetas, es decir el 1,95% del mismo, produciéndose un incremento respecto al año anterior del 64,9%.

	<i>Pesetas</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. General	49.837.378.000	100,0
Acción Social	970.902.000	1,95
—Gastos Sociales	715.832.000	1,44
—Casa Amparo	223.141.000	0,45
—Albergue	31.929.000	0,06

Los gastos de servicios sociales se distribuyen por programas de la siguiente manera:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. Servicios Sociales	715.832.000	100,0
Servicios Sociales varios	316.500.000	44,2
Tercera Edad	299.084.000	41,8
Infancia	40.596.000	5,7
Mujer	21.815.000	3,0
Disminuidos	17.301.000	2,4
Marginados	10.536.000	1,5
Toxicomanías	10.000.000	1,4

Considerada la partida de acción social por conceptos, resulta:

	<i>Servicios Sociales</i>	<i>Casa Amparo</i>	<i>Albergue</i>
Compra bienes y servicios	344.871.000	29.141.000	27.229.000
Transferencias corrientes	40.961.000		
Inversiones reales	250.000.000	194.000.000	47.000.000
Transferencias de capital	80.000.000		
Total Servicios Sociales	715.832.000	223.141.000	31.929.000

15 Presupuesto General 1991, pp. 114 y ss.

El presupuesto del ejercicio de 1992<sup>16</sup> se distribuye de forma distinta al anterior y por servicios y programas. El destinado a Acción Social asciende a 1.001.021.000 de pesetas que supone el 2,18% del General que para ese año alcanza los 46.026.584.000 de pesetas. Dicha partida experimenta un crecimiento respecto al años anterior del 3,1%.

	<i>Pesetas</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. General	46.026.584.000	
Acción Social	1.001.021.000	2,18
—Gastos Sociales	951.021.000	2,07
—Casa Amparo	24.000.000	0,05
—Albergue	26.000.000	0,06

Los gastos de servicios sociales se distribuyen por programas de la siguiente manera:

<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre total</i>
Presup. Servicios Sociales	951.021.000	
Marginados	313.500.000	33,0
Tercera Edad	299.520.000	24,1
Servicios sociales varios	188.086.000	19,8
Infancia	148.800.000	15,6
Toxicomanías	36.000.000	3,8
Mujer	22.815.000	2,4
Disminuidos	12.300.000	1,3

Distribuidos los gastos de acción social por conceptos, resulta:

	<i>Servicios Sociales</i>	<i>Juventud</i>	<i>Casa Amparo</i>	<i>Albergue</i>
Compra bienes y servicios	553.415.000	119.200.000	24.000.000	26.000.000
Transferencias corrientes	227.606.000	231.873.000		
Inversiones reales	45.000.000	45.000.000		
Transferencias de capital	125.000.000			
Total Servicios Sociales	951.021.000	396.073.000	24.000.000	26.000.000

<sup>16</sup> Presupuesto General 1992, pp. 146 y ss.

Dentro del Area de Acción Social se incluye el apartado «Juventud» que en anteriores presupuestos figuraba en el Area de Educación y Cultura.

Dentro de cada servicio especializado merecen especial mención, por su cuantía económica, los programas de:

<i>Servicios especializados</i>	<i>Programa</i>	<i>Presupuesto</i>
Infancia	Comedores Escolares	100.000.000
	Servicios globales	40.000.000
Tercera Edad	Ayuda a domicilio	200.000.000
Drogodependencias	Lucha drogodependencias	26.000.000
Minorías étnicas	Erradicación chabolismo	45.000.000
Servicios sociales varios	Ayudas sociales urgentes	56.000.000
	Plan Casco Histórico	75.000.000
	Plan Oliver-Valdefierro	50.000.000
	Ayudas Tercer Mundo	30.000.000
Transeúntes	Integración inmigrantes	50.000.000
Juventud	Casas de Juventud	100.000.000
	Talleres ocupacionales	95.000.000

## Conclusión

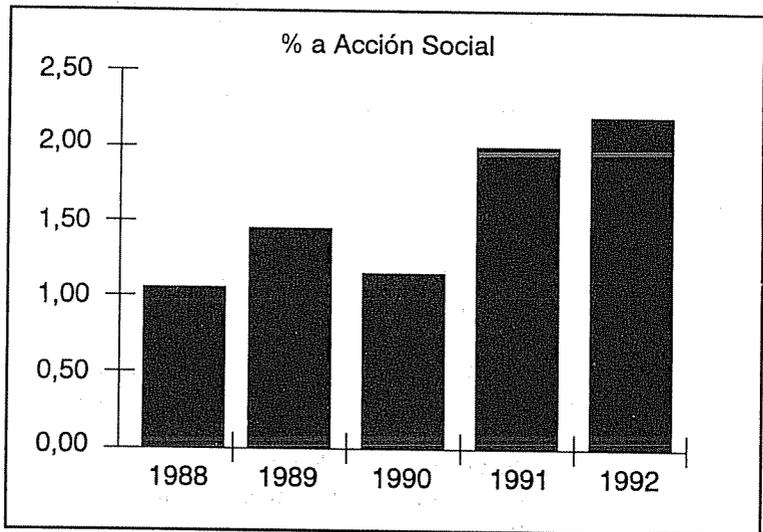
La crisis económica y los reajustes presupuestarios que está teniendo que realizar el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza debido al fuerte endeudamiento existente de años anteriores, por la elevada cuantía que han supuesto determinadas obras de infraestructura de la ciudad, ha contribuido a que el crecimiento de los gastos sociales, imprescindibles para la consolidación del bienestar generalizado y del mantenimiento o consecución de un nivel de vida similar al que disfrutaban los ciudadanos de otras ciudades europeas, se haya ralentizado.

Los recursos destinados a Acción Social (servicios sociales varios, Casa Amparo y Albergue municipal) están sufriendo las mismas fluctuaciones por las que está pasando la economía española. Se ha pasado de una situación de apogeo económico durante el período comprendido entre 1986 a 1990, y que coincide con la demanda y exigencia por parte de la población de unos servicios sociales adecuados y de un reparto de la riqueza

nacional, a una etapa de restricción del gasto público que también está afectando a las partidas destinadas a acción social, que aunque no se reduzcan cuantitativamente, no crecen al ritmo que requieren las necesidades sociales.

Los presupuestos de Acción Social, a pesar del fuerte crecimiento que experimentan en 1991, año en que se celebraron comicios municipales<sup>17</sup>, son insuficientes, especialmente en un momento en que las necesidades sociales de la ciudad son mayores, a causa de la situación de crisis por la que atraviesa la economía y los nuevos problemas de integración social que se están generando: tercera edad, inmigrantes, drogadicción, sida, desempleo juvenil, parados definitivos, marginación,... La participación de los gastos de Acción Social —excluidas las remuneraciones al personal— dentro del presupuesto municipal aparecen representadas en la gráfica I.

**GRAFICA I**



Hay que destacar el descenso experimentado entre 1989 y 1990, a pesar de que los presupuestos generales aumentan, y el

<sup>17</sup> El 26 de mayo de 1991 se celebraron elecciones municipales. Los diversos partidos políticos prometieron una dedicación especial y prioritaria a programas de Acción Social, Sanidad, Educación y Cultura.

fuerte incremento de 1991, por las razones políticas mencionadas y como consecuencia de las obras de infraestructuras realizadas en las Casa de Amparo (remodelación y equipamiento) y en Servicios Sociales (construcción y equipamientos). En 1992, la partida de Acción Social tiene un crecimiento reducido respecto al año anterior, a pesar de que los presupuestos generales del ayuntamiento son cuantitativamente inferiores, y está destinada al mantenimiento de los programas vigentes, sin que se produzcan nuevas inversiones.

Las áreas de Acción Social, Educación y Cultura están experimentando recortes presupuestarios en 1993<sup>18</sup>, ya que no sólo el Ayuntamiento está dejando de hacer frente a compromisos adquiridos anteriormente —Juventud (Casas de Juventud,..), Educación (centros escolares, patronato de Escuelas Infantiles, P.I.E.E.),...—, sino que al no incrementar las cantidades destinadas a las mismas y siendo mayores la problemática social de estos últimos años, no está siendo posible la participación en la sociedad del bienestar de sectores de población cada vez más numerosos, y que son a su vez los más débiles.

La repercusión que esta postura municipal ha tenido en la opinión pública zaragozana ha quedado de manifiesto a través de las protestas de diversos grupos y colectivos que se han sentido afectados por la misma: concentración de jóvenes en la Plaza del Pilar, escritos del profesorado y padres de los niños de las Escuelas Infantiles ante la propuesta de cierre de las mismas, malestar ante la restricción de personal subalterno en algunos centros públicos,...

El estado, y a nivel local el municipio, no está cumpliendo, en esta década de los noventa, su función de garantizar el bienestar ciudadano. La redistribución de la renta, a través de una política social que disminuya las diferencias sociales y que posibilite a todos los sectores de población una calidad de vida, no se está consiguiendo al ritmo deseado. Nuevos problemas cada vez más acuciantes se manifiestan en la ciudad: desempleo, envejecimiento de la población, inmigración, toxicomanías,.... que el estado o el municipio tendrán que enfrentarse y asumirlos para que la convivencia ciudadana y la calidad ambiental sea posible.

---

18 Mientras se redacta este artículo se han aprobado los presupuestos para 1993 habiendo despertado los mismos cierta inquietud en diferentes sectores de la ciudad, por su carácter restrictivo con determinados programas sociales.



## Fuentes documentales

Cortes de Aragón - Ley 4/1987, de 25 de marzo, de Ordenación de la Acción Social

Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Sanidad y Acción Social)

—Plan de Servicios Sociales, junio 1988.

—Plan Municipal de Servicios Sociales 1900-1994, marzo 1990.

Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Economía y Hacienda)

—Presupuesto General 1988

—Presupuesto General 1989

—Presupuesto General 1990

—Presupuesto General 1991

—Presupuesto General 1992

# LA INTERVENCION COLECTIVA COMO INSTRUMENTO DE CAPACITACION DE LA COMUNIDAD

TOMASA BÁÑEZ TELLO  
PROFESORA DE TRABAJO SOCIAL.  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Con este trabajo pretendemos presentar la intervención colectiva como potenciadora de las capacidades de la población, desde la triple perspectiva de facilitar la participación social, prevenir la aparición de situaciones de riesgo y atender situaciones de carencia o necesidad.

## Palabras clave:

- Comunidad.
- Redes Sociales.
- Capacitación.
- Modelos de Intervención comunitaria.



# La intervención colectiva como instrumento de capacitación de la comunidad

Tomasa Báñez Tello

## Presentación

**L**a elaboración de un artículo, supone una oportunidad única para intentar integrar el acercamiento teórico con la intervención técnica o profesional.

Este trabajo es el resultado de la sistematización e integración de la experiencia del ejercicio profesional como Asistente Social de un Centro de Servicios Sociales y la docencia de la materia Trabajo Social Comunitario, en los estudios de Trabajo Social.

Con este trabajo pretendemos presentar la intervención colectiva como potenciadora de las capacidades de la población, desde la triple perspectiva de facilitar la participación social, prevenir la aparición de situaciones de riesgo y atender situaciones de carencia o necesidad.

Para ello, en primer lugar, realizaremos una aproximación a la idea de lo colectivo como alternativa al cuestionado concepto de comunidad.

A continuación, realizaremos una aproximación al concepto de intervención colectiva, en el contexto de los diferentes modelos de intervención social.

Finalmente, analizaremos la necesidad y rentabilidad de la intervención colectiva, especialmente en un momento en el que los recortes presupuestarios están afectando gravemente a los Programas Sociales y planteando la exigencia de resultados cuantificables y a corto plazo.

## Lo colectivo versus lo individual

En relación con el tema de la comunidad nos encontramos en el momento actual con dos tipos diferentes de consideraciones.

En primer lugar, como manifiesta J. L. MALAGON (1992), lo comunitario en la sociedad actual es un valor en crisis, ya que las corporaciones han superado a las comunidades por su eficacia en la solución de los problemas. Posibilitando que la competitividad y el individualismo se constituyan como valores en alza, frente a la solidaridad y la ayuda mutua, características de las comunidades tradicionales.

Ante esta constatación, como Trabajadores Sociales, nos situamos ideológica y teóricamente, en el marco de un Modelo de Intervención Social, que concibe al ser humano como perfectible y poseedor de una serie de capacidades personales, para cuyo pleno desarrollo es imprescindible la vida en sociedad y el concurso de sus semejantes.

En este contexto, la intervención social, debería posibilitar y contribuir a este desarrollo personal en sociedad, presentando la solidaridad y la ayuda mutua como valores en alza.

En segundo lugar, se cuestiona desde diferentes perspectivas, su validez operativa como concepto, para la intervención social.

«La comunidad en sentido estricto no existe en nuestras sociedades complejas», esta afirmación de J. CANALS (1992), señala de una manera taxativa, pero exacta la situación en relación con la falta de validez operativa del concepto de comunidad, puesta de manifiesto por otra parte por diversos autores (RUEDA, 1989; PELEGRI, 1990; MALAGON, 1989; ALVAREZ, 1990).

Según C. DE ROBERTIS (1978), existen diversas y contradictorias definiciones del término comunidad, por lo que resulta imposible realizar una síntesis operativa, utilizable en la práctica de la intervención social.

Frente a ésto, se plantean una serie de conceptos alternativos, que posibiliten el acercamiento operativo a la realidad.

J. CANALS (1992), propone el concepto de red social, tomado de la antropología social británica, considerando éstas, como las series de relaciones con otras personas que un individuo configu-

ra en torno suyo, y que no tienen necesariamente como referente espacial o territorial, el lugar de residencia.

Las intervenciones comunitarias utilizarían las redes sociales de individuos concretos, pretendiendo reforzarlas o crearlas si no existían.

Este concepto de redes sociales, permite, por otro lado, superar la contradicción entre el nivel individual y comunitario, ya que sitúa al individuo, en el centro de la intervención, al considerarlo como punto de partida en la configuración de sus redes de relaciones.

C. DE ROBERTIS (1987), propone la utilización del concepto colectivo, de cara a superar los problemas de utilidad operativa derivados del concepto de comunidad.

Esta autora plantea el uso de este término con un doble sentido:

a) Como conjunto de varias unidades, en este sentido lo colectivo se definiría por contraposición con lo individual.

b) Como grupo de personas con unos objetivos y unas tareas en común.

Lo original de la propuesta de C. DE ROBERTIS, se centra en el uso del término colectivo para designar un tipo de intervención social, dirigida a los grupos y a las unidades de vida social amplia.

## Como entendemos la intervención colectiva

Este tipo de intervención colectiva, no puede definirse por oposición a la intervención individual, como tradicionalmente se ha venido haciendo con los niveles de actuación del Trabajo Social.

Para superar esta oposición es preciso considerar a los destinatarios de las intervenciones sociales, a partir de sus diversas dimensiones (individual, familiar, grupal, territorial, etc.), para determinar el tipo de intervención en función de la dimensión sobre la que se va a incidir de forma prioritaria.

Nuestra experiencia, nos muestra claramente la implicación de la dimensión colectiva en la intervención individual, ya que toda persona se encuentra implicada en un contexto con el que mantiene una serie de relaciones, por lo que cualquier actuación a nivel individual ha de tener presente la dimensión colectiva de la situación, facilitando la existencia de relaciones adecuadas con este entorno.

Por otro lado, también en la intervención colectiva, existe una implicación de la dimensión individual, ya que los aspectos personales (capacidades, motivaciones, actitudes, etc.) están presentes en los procesos de trabajo con grupos y colectividades.

Desde nuestro punto de vista, los rasgos definitorios que caracterizarían a la intervención colectiva, serían los siguientes:

a) Su marco de intervención lo constituye la dimensión colectiva de las situaciones: las relaciones y redes sociales, los referentes territoriales o espaciales, etc. Por ello, este tipo de intervención requiere para su realización la existencia de Servicios descentralizados territorialmente, cercanos a las personas. Este es un requisito necesario, pero su presencia, por sí sola no garantiza la existencia de este tipo de intervención.

b) Se trata de una intervención centrada fundamentalmente en las capacidades y potencialidades de las personas y los grupos, con el objetivo de ayudarles a mejorarlas.

c) La intervención colectiva, precisa para serlo, de la implicación de la población en los procesos de trabajo. Esta última característica es la que definiría de forma concluyente este tipo de intervención.

Consideramos, de acuerdo con T. ZAMANILLO (1992), que no es posible acercarse a la realidad de forma aseptica y objetiva, ya que la subjetividad del que conoce está presente en el acto de conocer.

Por ello, en la intervención social no es posible hablar únicamente de procedimientos metodológicos, sino que es necesario situar estos procedimientos en el marco de los diferentes modelos, para superar planteamientos tecnocráticos.

Atendiendo a las variables que definen un modelo (concepción ideológica y filosófica de la realidad, enfoque teórico, objeto de intervención y procedimientos metodológicos), podemos encontrar diferentes modelos de intervención comunitaria. (Las propuestas de diversos autores se recogen como Anexo I).

A partir del análisis de estos modelos, nos situamos en aquellos en los que el papel reconocido a los profesionales tiene como objetivo ayudar a la población a desarrollar sus capacidades y autonomía personal y social.

Desde esta concepción, los programas de actividades, dejarían de ser un fin en sí mismos para convertirse en instrumentos al servicio del proceso de trabajo de capacitación e implicación de la población, cuyo ritmo es marcado en cada momento por ésta.

## La rentabilidad de la intervención colectiva

La intervención colectiva así concebida se convierte en un instrumento de capacitación y educación de la población, proceso en el que podemos distinguir dos tipos de objetivos técnicos:

—Incremento de la autonomía personal, es decir de la capacidad individual para enfrentarse a las relaciones, situaciones y problemas particulares. Proyectos dirigidos a conseguir este tipo de objetivos podrían ser: Grupos de habilidades educativas para padres, Grupos de Asertividad para mujeres, Actividades formativas, etc.

—Incremento de la organización y autogestión, es decir de la capacidad de organización y gestión ante los problemas, planteando alternativas y diseñando las acciones que posibiliten la puesta en marcha de soluciones. Actuaciones de este tipo serían todas aquellas que potencien formas asociativas, grupos de auto ayuda, etc.

La actual situación de recortes presupuestarios y financieros de los Programas sociales, está planteando la necesidad de demostrar la rentabilidad de los mismos, mediante la presentación de resultados cuantificables y a corto plazo.

Este planteamiento lleva a priorizar las actuaciones asistenciales, cuyos resultados se pueden presentar en términos de indicadores cuantificables (número de demandas atendidas, prestaciones solicitadas y concedidas, etc.), pero con un bajo nivel de persistencia en sus efectos.

Este tipo de actuaciones configura un panorama de los Servicios Sociales en nuestro país discrepante en sus contenidos a los planteamientos teóricos recogidos por la legislación que existe en esta materia, situación que se agrava por el hecho de que estos Servicios se encuentran muy lejos de constituir un sistema consolidado.

Ante esta situación es preciso, que desde el nivel de responsabilidad técnico o profesional se plantee la necesidad de las intervenciones colectivas en los Servicios sociales. Necesidad que, desde nuestro punto de vista está justificada por dos tipos de razones:

a) En cuanto garantía de los derechos sociales de los ciudadanos, reconocidos por los diversos textos legales en nuestro

país: la intervención colectiva supone un instrumento que facilita la participación social, dotando de contenido real la democracia.

b) En tanto que potenciadora de las capacidades personales y sociales: la intervención colectiva cumple una función preventiva, en lo que se refiere a la aparición de situaciones de riesgo o problemas sociales.



## BIBLIOGRAFIA

BUENO ABAD, J.R., *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria*, Popular, Madrid, 1991.

CANALS, J., «Comunidad y Redes sociales», *Revista de Servicios Sociales y Política social*, nº 23, Consejo General de Diplomados en Trabajo social, Madrid, 1992.

MALAGON, J.L., «Intervención comunitaria», 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona, 1992.

ROBERTIS, C.- PASCAL, H., « La intervención colectiva en Trabajo social», Le Centurión, París, 1987.

RUEDA, J. M., *Dictamen para intervenir en la comunidad*, *Revista de Trabajo social*, nº 116, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña, Barcelona, diciembre de 1989.

TWELVETREES, A. «Trellat de comunitat», Frontisa, Barcelona, 1987.

ZAMANILLO, T., « La intervención en Trabajo Social», 7º Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Barcelona, 1992.

ZAMANILLO, T., *Bienestar Social y trabajo social*, *Revista de Trabajo social*, nº 118, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Cataluña, Barcelona, 1990.

### **Modelos de Intervención Comunitaria: Rohtman-Cox**

*Desarrollo de la Comunidad:* Basado en una colaboración con las entidades sociales públicas, privadas y de voluntarios que trabajan en una zona para conseguir un mejor nivel de servicios y de recursos. Se potencian grupos de ayuda mutua más que de presión y se crean centros de recursos al servicio de las entidades de la zona, al frente de los cuales están los profesionales.

*Acción política:* Los profesionales son instrumentos técnicos al servicio de las organizaciones obreras. Parten de planteamientos marxistas o críticos.

*Planificación social:* Se pretende lograr el cambio social desde un planteamiento de colaboración institucional, más que de confrontación. Se ponen en marcha programas y servicios dirigidos a atender a los grupos más necesitados y a prevenir la aparición de las causas de esta marginación.

### **Modelos de Intervención Comunitaria: Twelvetrees**

*Modelo profesional:* Tiende a dar más importancia a la ayuda mutua que a la actividad de los grupos de presión y prefiere colaborar con la administración que enfrentarse. Preocupados por las técnicas de intervención y no por las grandes teorías sociológicas de explicación del sistema social.

*Modelo crítico o socialista:* Entiende la intervención comunitaria como el proceso que ayuda a despertar la conciencia de la clase trabajadora. Trabajan con los grupos de presión y organizaciones de clase. Preocupados por las teorías marxistas de explicación de las desigualdades sociales.

## Estrategias en Trabajo Social: T. Zamanillo

	MODELO DE B. SOCIAL	OBJETIVO	ENFOQUE	TECNICAS
<i>Relaciones Públicas</i>	Residual.	Control social de la marginación.	Información y orientación.	Caso individual
<i>Desarrollo Servicios</i>	Institucional.	Crear recursos. Universalización	Prevención de las causas de la marginación.	Caso y grupos.
<i>Planificación social</i>	Institucional Mixto.	Aumentar las oportunidades para generar motivaciones de cambio.	Priorizar las actuaciones con los grupos más necesitados	Derivadas del método sistémico y ecológico.
<i>Coordinación</i>	Mixto.	Mobilizar los recursos de la población en favor de los objetivos comunitarios. Ayuda mutua.	Participativo Iniciativa de la población.	Derivadas del método sistémico y gerencial.

## Estrategias de Intervención Comunitaria: J. M.ª Rueda

TIPOS INTERRELACIONES	SERIE	COMUNITARIO	SOCIETARIO
<i>Características</i>	Individual. Expectativas Ajustes Obj. individuales	Acuerdo. Acuerdos Compromisos Obj. comunes	Formalización. Normativas Roles Obj. impuestos.
<i>Objetivo técnico</i>	Autonomía: capacidad para resolver los problemas particulares.	Autogestión: capacidad colectiva para gestionar los problemas comunes	Eficacia organizativa: capacidad colectiva para mantener los objetivos.
<i>Estrategias</i>	Prestaciones individuales Formación Animación Apoyo social	Ofertas de participación Organización Desarrollo comunidad Proceso cambio comunitario	Ofertas de colaboración Complementación Potenciación de procesos Desarrollo
<i>Evaluación</i>	Cambios o mejora de la autonomía individual. colectiva.	Cambios o mejora de la capacidad de gestión.	Cambios o mejora de la eficacia de la organización.

# FUTUROS LIDERES: ESTUDIO COMPARATIVO CON UNA MUESTRA DE ESTUDIANTES ESPAÑOLES Y FRANCESES

M.<sup>a</sup> PILAR DE LUIS  
PROFESORA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

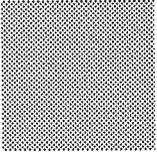
La competitividad de las empresas aragonesas en la nueva Europa, depende en gran medida de la capacidad directiva de nuestros líderes. Las actitudes de los jóvenes aragoneses, nos inclinan a pensar que los líderes autoritarios continuarán siendo mayoría en la empresa española en los próximos años.

## Palabras clave:

- Liderazgo.
- Estilos de dirección.



# Futuros líderes: Estudio comparativo con una muestra de estudiantes españoles y franceses



M.<sup>a</sup> Pilar de Luis

«Los líderes verdaderos —Napoleónicos—  
no se educan ¡nacem!»

Hans Horst Semmel



## Introducción

**L**a capacidad de nuestros jóvenes para enfrentarse a las nuevas exigencias de la Europa Unica es uno de los puntos de interés que se han suscitado recientemente, tanto desde el ámbito de nuestro sistema educativo como desde las propias organizaciones empresariales.

En estas líneas se describen las observaciones hechas en dos grupos de estudiantes de Empresa: franceses y españoles, con objeto de aportar información sobre una característica de su personalidad que puede ser influyente a la hora de liderar un grupo en el futuro: su filosofía sobre el comportamiento humano.

Los programas de formación de directivos incluyen las técnicas necesarias para conseguir el estilo de liderazgo adecuado, bajo la hipótesis de que la función del líder puede ser aprendida. El debate sobre la existencia o no de un mejor estilo de liderazgo sigue en pie. Las teorías situacionales niegan su existencia abogando por la utilización de estilos diferentes en función de la situación con la que el directivo se enfrente. Bower (1966) Fiedler (1967) Hersey y Blanchard (1977) Vroom (1988) son algunos de los defensores de esta teoría, cada uno de ellos define la situación

en función de variables diferentes como la madurez del empleado, el poder del puesto, la información del líder, etc. Otros autores defienden la existencia de un mejor estilo de liderazgo que definen como estilo «democrático» McGregor (1960) Likert (1961) Blake y Mouton (1964)<sup>1</sup>.

Por otra parte, no podemos ignorar que la propia personalidad del líder va a influir a la hora de adoptar un estilo de dirección. Schein (1980) afirma que no existe una regla de oro para dirigir una organización, que depende de las circunstancias, los objetivos de la Organización, pero sobre todo de las «expectativas» que el dirigente tenga de las personas a las que dirige. Las ideas que el directivo tenga sobre las personas, no sólo condicionan el estilo de dirección que va a utilizar, sino que determinará una forma u otra de organización para cumplir las tareas.

Una de las teorías que defiende la existencia de un mejor estilo es la Teoría X e Y de Douglas McGregor. Según McGregor el directivo utilizará uno u otro estilo de dirección en función de la filosofía que tenga sobre el género humano. Estar de acuerdo con los postulados de la Teoría X implica una visión pesimista sobre las personas: disgusto por el trabajo, necesidad de castigos,.... Parece evidente que el directivo que tenga esta filosofía sobre las personas, tenderá a utilizar estilos de liderazgo «autoritarios». Por otro lado, estar de acuerdo con los postulados de la Teoría Y implica una visión optimista sobre las personas: deseos de autorrealización, capacidad de responsabilidad, habilidades creativas..... Es de esperar que el directivo que asuma esta filosofía utilice estilos de dirección «democráticos».

En un estudio realizado con una muestra de directivos aragoneses<sup>2</sup>, se observó como la situación profesional del directivo era la variable más influyente a la hora de tener una filosofía sobre el comportamiento humano, es decir, su movilidad, experiencia, vinculación del directivo con la propiedad de la empresa. Por otra parte, también se observó que, en general, los directivos democráticos obtenían mayores remuneraciones.

---

1 Sobre este debate véase Blake, Robert R. y Mouton, Jane S.: «How to choose a Leadership Style» *Training and Development Journal*. Febrero 1982

2 Véase De Luis, M.P. *Estilos de liderazgo femeninos*. Univ. Zaragoza. Tesis Doctoral 1992

## Perfil de la muestra

En este estudio pretendemos observar cual es la filosofía del futuro directivo que todavía no ha sido influenciado por la cultura de ninguna organización empresarial. Para ello se han tomado dos muestras compuestas por 127 estudiantes españoles de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Zaragoza (EUEEZ), y 64 estudiantes franceses del Institute Universitaire Technologique Melun-Senart de la Universidad Paris XII (IUT PXII).

Composición de la muestra por especialidad		
Especialidad	EUEEZ	IUT PXII
Comercialización	43	64
Contabilidad	35	
Finanzas	49	
TOTAL	127	64
Composición de la muestra por sexo		
	EUEEZ	IUT PXII
Varones	42	29
Mujeres	85	35
TOTAL	127	64

## Resultados del estudio

A través de un cuestionario se han segmentado en dos grupos: aquellos que mayoritariamente asumían una filosofía acorde con los postulados de la Teoría X y por lo tanto tenían una visión pesimista del comportamiento humano a los que se les ha denominado «autoritarios», y un segundo grupo compuesto por los estudiantes que mayoritariamente asumen una filosofía optimista de acuerdo con la Teoría Y a los que se les ha denominado «democráticos».

El resultado ha sido:

Autoritarios 120 estudiantes (65%)

Democráticos 71 estudiantes (37%)

Como puede observarse los jóvenes no parecen ser muy optimistas a la hora de opinar sobre el comportamiento de los demás, no obstante hemos querido observar si esta tendencia se manifiesta con la misma intensidad en función de su nacionalidad.

El resultado representado en la figura 1 nos muestra una clara diferenciación entre las opiniones que asumen los estudiantes españoles y franceses. El análisis de contingencia nos revela una fuerte relación entre filosofía directiva y nacionalidad ( $p=.0001$ ). Tal como podemos observar en la figura la tendencia hacia el autoritarismo en los jóvenes españoles está muy marcada: un 73 por cien manifiestan una clara tendencia a asumir una filosofía pesimista sobre el comportamiento humano, mientras que los jóvenes franceses parecen tener una visión más optimista.

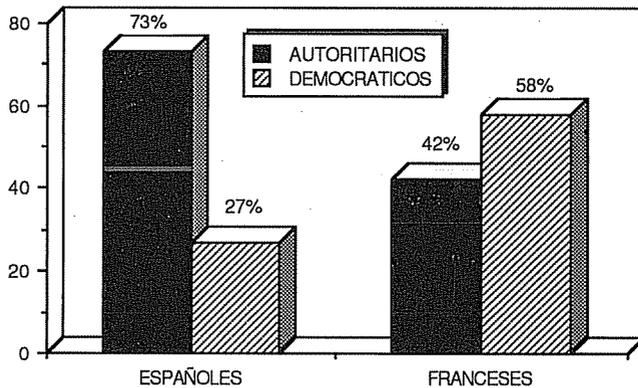


Figura 1. Distribución de los estudiantes en función de su filosofía y su nacionalidad

El resultado no nos sorprende en cuanto a su tendencia, aunque si en cuanto a su intensidad. A pesar de la continua defensa que se hace sobre los estilos de dirección democráticos<sup>3</sup>,

<sup>3</sup> Esta afirmación podría ser apoyada por el hecho de que los directivos democráticos obtienen mayoritariamente mayores salarios, tal como se observó en una muestra de directivos aragoneses

no parece que los directivos españoles asuman mayoritariamente este hecho y se sigue observando como continúa predominando en las organizaciones los estilos autoritarios basados en el control más que en la participación (J.L.Rodríguez, 1987). Es cierto que las teorías situacionales nos dicen que no existe el mejor estilo y por lo tanto un estilo autoritario puede ser un estilo adecuado bajo ciertas circunstancias, como, por ejemplo, un bajo nivel de madurez de los empleados o estructuras organizativas jerarquizadas, lo que podría llevarnos a la conclusión de que en el conjunto de las empresas españolas, predominan estas circunstancias que avocan a los directivos a la utilización del autoritarismo.

Sin embargo, los jóvenes encuestados no han experimentado todavía las situaciones internas de las organizaciones al no haber accedido en su mayoría a su primer empleo, por lo que su filosofía debe de provenir de su formación académica o social, y no de su experiencia profesional en la empresa.

Sería interesante poder analizar que experiencias han influido a lo largo de su formación hasta alcanzar una posición tan diferenciada a los jóvenes franceses, en los que predomina una visión más optimista. Quizás influya en ellos una falta de expectativas profesionales que impera hoy en la juventud española, debida principalmente al alto índice de paro existente en España, principalmente el paro juvenil.

Debido a que el grupo de estudiantes de la Universidad de Paris XII, estaba totalmente integrado por personas que se están especializando en gestión comercial, se observó si esta inclinación profesional podría influir en sus opiniones, por lo que se compararon los resultados en el grupo de estudiantes españoles que se están especializando en comercialización. El resultado no sufrió ninguna variación, el 72 por 100 de los estudiantes de comercialización españoles se definen como autoritarios.

Otra observación importante fue el alto grado de relación encontrado entre la variable sexo y filosofía en el grupo de españoles ( $p=0.02$ ), mientras que entre los estudiantes franceses, ser hombre o mujer no parece tener ninguna relevancia. Al segmentar el grupo de españoles en función del sexo, el carácter autoritario de los varones se manifestó con mayor intensidad. El 86 por 100 de los varones se definen como autoritarios, mientras que en el grupo de mujeres tal sólo el 67 por 100 componen este grupo.

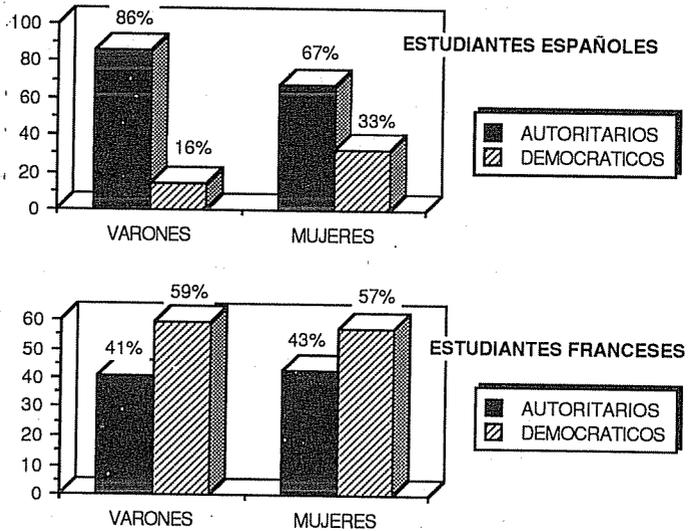


Figura 2. Distribución de los estudiantes españoles y franceses en función de su filosofía y su sexo.

Esta observación sorprende si la comparamos con los resultados obtenidos entre los directivos aragoneses, donde eran las directivas las que mayoritariamente asumían comportamientos autoritarios.

Si aceptamos que una filosofía pesimista puede venir dada por experiencias negativas o falta de expectativas, parece evidente que los varones consideran que la vida es más «difícil» al menos antes de acceder al mercado laboral, actitud que se va tornando más democrática en la medida en que alcanzan puestos directivos. Por el contrario, las mujeres asumen una filosofía menos pesimista antes de acceder a las organizaciones empresariales, filosofía que se va endureciendo hasta alcanzar puestos directivos.



## Conclusiones

Las conclusiones que pueden desprenderse de estas observaciones son:

1. La actitud autoritaria que se observa en los líderes empresariales aragoneses está asumida en el entorno cultural, aun cuando no se esté influenciado por la cultura interna de una organización empresarial.

2. Las actitudes hacia comportamientos empresariales de hombres y mujeres españoles son significativamente distintos, esto puede indicarnos que la igualdad en formación no se ha conseguido, lo que puede dar como resultado diferencias entre los sexos a la hora de acceder al mercado laboral.

3. Las actitudes de los estudiantes españoles, nos inclinan a pensar que los líderes autoritarios continuarán siendo mayoría en la empresa española en los próximos años.

4. Si asumimos que un estilo democrático puede ser más efectivo a la hora de motivar al personal, ya que el mercado de trabajo parece reconocerlo remunerando con mayores salarios a estos líderes, el estudiante español se sitúa en una posición de desventaja con respecto al estudiante francés a la hora de competir en el mercado europeo.

5. Podría ser interesante analizar con mayor profundidad el sistema formativo en España, para comprobar hasta que punto influye en las actitudes de los jóvenes, haciéndoles tan significativamente diferentes a los jóvenes franceses.



## BIBLIOGRAFIA

BLAKE, ROBERT R. y MOUTON, JANE S.: «How to choose a Leadership Style» *Training and Development Journal*. Febrero 1982.

BLAKE, ROBERT R. y MOUTON, JANE SRYGLEY: *The Managerial Grid III : The Key to Leadership Excellence*. Gulf Publishing Company. 1<sup>a</sup> edición 1964. 3<sup>a</sup> edición 1985.

BOWER, MARVIN: *The Will to Manage*. McGraw Hill. New York. 1966.

FIEDLER, F.E.: *A Theory of Leadership Effectiveness*. McGraw Hill. 1967.

HERSEY, PAUL y BLANCHARD, KENNETH: *Management of Organizational Behavior: Utilizing Human Resources*. 3<sup>a</sup> ed. Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs N.J. 1977.

LIKERT, R.: *New Patterns of management*. McGraw Hill. New York. 1961.

McGREGOR, DOUGLAS: *The Human side of Enterprise*. McGraw-Hill Book Co. 1960.

RODRIGUEZ, JOSE LUIS: «De héroes perdidos en el trabajo» *Revista de Occidente*. nº 73. 1987.

SCHEIN, EDGAR H.: *La cultura empresarial y el liderazgo: Una visión dinámica*. Plaza y Janes. 1988.

VROOM, VICTOR H.: *El nuevo liderazgo*. Diaz de Santos, S.A. Madrid. 1990.

# CONDUCTAS ASOCIALES Y CARACTERÍSTICAS EN LA PERSONALIDAD EN MENORES DE 10 A 14 AÑOS

ANA L. NAVARRO SOTO

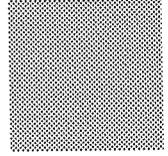
Estudio de 151 menores (10 a 14 años), 60 de ellos presentan conductas disociales y absentismo escolar, que no mejora con los apoyos prestados a las familias, aún con una evolución positiva de las mismas. Un servicio de protección y atención a las familias, no es suficiente para resolver los conflictos sociales y psicológicos que sufren y provocan estos menores.

## Palabras clave:

- Menores.
- Conducta Disocial.
- Apoyos Familiares.
- Grupo de Riesgo.



# Conductas asociales y características en la personalidad en menores de 10 a 14 años



Ana L. Navarro Soto

**D**esde el trabajo cotidiano en el Servicio de Infancia se ha constatado una demanda a veces explícita: maestros que llaman desde el colegio diciendo que no pueden con "tal niño", o a veces una demanda latente: cuando acuden las familias solicitando ayuda económica y hablan "de lo malo que es el mayor —que es como su padre— etc."

Detectamos que los niños que más problemas suscitan son los comprendidos de 10 a 14 años y en el tema de la escolarización. Aunque respecto a "malas conductas" los padres amplían la edad hacia arriba, tratándose de menores, el objeto de nuestro trabajo debería tener en cuenta a los niños hasta los 16 años. Pero delimitando aún más el campo, habría que decir que el grupo de edad de 14 a 16 años, ha sido recientemente estudiado por dos sociólogos<sup>1</sup> en su libro "De la Escuela a la Calle". En él se expresaba la preocupación por un colectivo que, sin tener obligación de ir a la escuela, no tenía acceso legal al mundo laboral, y, tras el fracaso en la escuela, no tenía acceso legal al mundo laboral, y, tras el fracaso en la escuela de muchos de ellos, se enfrentaban a la sociedad como inadaptados sociales y su escenario de actuación en muchos casos no era otro que la calle. Pero muchos de ellos antes de llegar a los 14 años ya habían dejado la escuela y habían hecho acto de presencia en la calle con anterioridad. O bien cuando han estado en la escuela ha sido para romper sus normas y cuando están en la calle es para romper las normas sociales "de la calle". Es decir, en ningún sitio se manifiesta de forma socialmente aceptable para la mayoría dominante. O dicho de otra forma molestan en la escuela y molestan en la calle.

---

1 José Luis Ansó y Ramón Garcés

Precisamente por ello, el presente estudio pretende el análisis de los menores de 10 a 14 años que permanecen de alta en el Servicio de Infancia, hasta el 30 de Marzo de 1990 y que en el momento de darse de alta, o en el período transcurrido hasta la fecha han tenido o tienen de 10 a 14 años.

Son 151 menores los comprendidos en este grupo, un 37,56% del total de los estudiados por el Servicio de Infancia. La media en el comenzó de atención a estas familias es de al menos tres años.

### Estudio Indicadores, Población de Riesgo:

De la muestra de estudio se han obtenido cinco indicadores:

1. Absentismo Escolar 34,44%
2. Problemas de Conducta en el Colegio 15,23%
3. Expediente en el tribunal tutelar de menores (Reforma o Juzgado de Menores) 9,94%
4. Conductas asociales 9,27%
5. Ingreso en Casas Tutelares 3,31%

(Mirar gráfico adjunto)

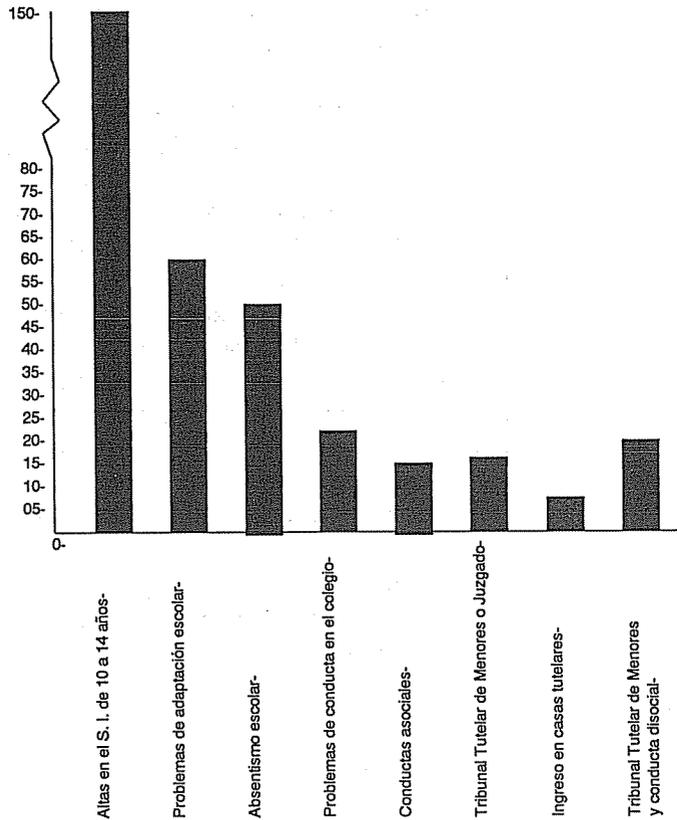
Del total (151) se obtienen 60 agrupables en cualquiera de ellos, es decir un 39,73 de estos chicos tienen algún problema de adaptación escolar o de conducta asocial. Esta cifra no es el resultado de los totales de los cinco grupos, porque algunos pueden estar en varios grupos a la vez y algunos sólo en una.

En *Absentismo Escolar* incluimos a los menores que aún estando matriculados tienen una asistencia muy irregular (faltan dos tercios de las clases al trimestre) o que definitivamente han dejado de ir.

En *Problemas de Conducta en el Colegio* hemos clasificado a aquellos de los que hemos recibido alguna queja por parte de los maestros.

Suele coincidir un alto porcentaje 36,53%, de los que tienen problemas de conducta en el colegio, con los que presentan un alto absentismo escolar. Normalmente acaban abandonando la asistencia al colegio, pero cuando han estado presentes se ha hecho notar su presencia por el mal comportamiento.

En *Conducta Asocial* contabilizaremos a aquellos menores, que por sus hechos se desvían, de lo considerado socialmente



aceptable para chicos de su edad, y que incluso podrían tipificarse como delitos en caso de que las mismas acciones fueran cometidas por mayores de 16 años.

Se observan, en la presente muestra de estudio, tres conductas cualitativamente diferentes:

- Contra la propiedad, cometidos exclusivamente por chicos.

Conductas sexuales desviadas, en donde aparecen clasificadas las chicas, pudiendo ser ellas mismas víctimas, como en el caso de abusos deshonestos.

Mendicidad practicada por ambos sexos.

Sin embargo, aunque por el contacto y conocimiento de las familias con las que trabajamos hemos podido saber que estos hechos los han practicado varios menores, no están clasificados en el siguiente indicador al no haber sido objeto de diligencias judiciales.

En *Expediente en el Tribunal Tutelar de Menores; Reforma o Juzgado de menores* contabilizamos a aquellos menores a los que se les ha abierto diligencias judiciales. De los quince estudiados parece haberse comprobado que, efectivamente, trece habían cometido los actos disociales de los que se les acusaba, y que, en dos, parece evidente que no ocurrió así.

En este grupo es de suponer que el proceso de etiquetaje como "menores delincuentes", se encuentra en un estado más avanzado, pero la evolución conductual, que posteriormente analizaremos, es similar en un grupo y en otro, por ello se pueden estudiar en conjunto dos grupos. En total, los que han pasado por el Tribunal Tutelar de Menores o Juzgado de Menores y los clasificados en el grupo de conducta disocial, son un 19,20% de la muestra.

Por lo tanto el grupo de riesgo se va definiendo. Existe una correlación positiva entre inadaptación escolar y la comisión de actos asociales.



## Características Sociales Comunes

Los datos del último recuento del Servicio de Infancia (1) evidencian que dos son las características básicas de las familias, atendidas por este Servicio: "la pobreza y el bajo nivel socioprofesional, por una parte y por otra la presencia de graves problemas de relación, que se refleja en fuertes conflictos familiares, agravado por otros como alcoholismo, prostitución etc—"

Comparando tres grupos:

1. Las familias del Servicio de Infancia en general.
2. Las familias del Servicio de Infancia que aparecen en el indicador de niños con problemas de adaptación escolar.
3. Las familias del Servicio de Infancia de los indicadores de conductas asociales y Tribunal Tutelar de Menores.

**Nivel Socioprofesional**

	01	02	03
Normal	24'6	2'9	5'5
Deficiente	34'3	17'6	22'2
Muy Deficiente	41'1	79'4	72'2

Padre	01	02	03
En paro	25%	11'7%	18'7%
Sin profesión Específica	20%	32'3%	37'5%

Madre	01	02	03
En paro	12%	-	-
Sin profesión Específica	21%	23'5%	33,3%

Los padres parados son el grupo más numeroso seguido por los que no tienen ninguna profesión específica en las familias del Servicio de Infancia. Sin embargo para las familias que tienen niños con problemas de adaptación escolar y con conductas asociales, el grupo de parados disminuye pero se amplía significativamente en el grupo de los que no tienen profesión específica. Las madres siguen las mismas pautas y si tenemos en cuenta que en la clasificación "sin profesión específica", teniendo en cuenta que ahí se incluye la prostitución, se podría decir que en estas familias, hay mayor problemática socioprofesional que en el resto del Servicio de Infancia. Con las ocupaciones marginales: recogida de cartón, chatarra, pequeñas ventas ambulantes, ocurre lo mismo.

A ello se dedica una cuarta parte de las familias del Servicio de Infancia y las dos muestras de estudio (2) y (3) representan la mitad (52,9%) y algo más de la mitad respectivamente (44,04%).

### Situación Económica

Se consideran en situación económica muy deficiente, cuando sus ingresos se encuentran por debajo del umbral de la pobreza severa y en situación económica deficiente, cuando se sitúan en éste y el umbral de la pobreza, equivalente a la mitad de los ingresos medios por persona en Aragón.

	01	02	03
Deficiente	24'9	20'5	11'1
Muy Deficiente	30'8	79'4	88'8

Volvemos a ver que dentro del Servicio de Infancia los grupos más pobres se encuentran en (2) y (3) aumentando respectivamente.

### Nivel Socioeconómico

	01	02	03
Deficiente	30'5	19'05	16'8
Muy Deficiente	49'1	79'4	80'5

La valoración en conjunto de la situación económica y socioprofesional en el Servicio de Infancia en general, es la siguiente: la tercera parte de las familias tiene un nivel muy deficiente.

En las dos muestras restantes 2 y 3 se van incrementando respectivamente los valores más negativos. Llegando a tener valores muy negativos, más de las tres cuartas partes de las familias con niños con conductas asociales.

Es decir, podemos concluir en este apartado que dentro de los pobres son los más pobres de todos y la mayoría tienen ocupaciones marginales.

La pobreza cultural también se añadiría por ser analfabetos alrededor de un 33,03% de los padres de estos niños.

**Variable vivienda**

	01	02	03
Normal	41,8	23'5	16'6
Deficiente	24'6	20'5	27'7
Muy Deficiente	25'6	47'0	44'0

La proporción mayor de peores viviendas se encuentran en el Grupo 2 y 3.

**Variable Etnia**

	01	02	03
Familia paya	-	32'3%	38'8%
Familia gitana	21%	55'8%	50'0%
Familia otra etnia	2'1%	5'8%	5'5%
Familia mixta	6'4%	2'9%	5'5%

En el grupo 2 y 3 aparecen más familias atendidas de raza gitana u otras minorías étnicas que atención a familias que no se encuentran dentro de las minorías. Por tanto en los grupos con problemas de adaptación escolar y conducta asocial, las minorías étnicas se convierten en mayoría.

**Estructura y composición familiar**

La media para el Servicio de Infancia en general es de cuatro hijos por familia, sin embargo en el grupo 2 y 3 las familias más numerosas, con 26,04% y un 27,07% respectivamente, son las que tienen más de ocho hijos.

**Familias monoparentales**

01	02	03
45	46'09	44'3

### Madres solteras

01	02	03
45	46'09	44'3

En los tres grupos las familias monoparentales tienen un peso similar. Las madres solteras sin embargo, en proporción son bastante menos para el grupo 2 y 3. Las madres solteras atendidas por el Servicio de Infancia suelen ser de niños más pequeños que los de nuestra muestra.

### Problemas paternos graves

Los que se detectan aparecen en un 85% de las familias del Servicio de Infancia y en el grupo 2 y 3 éstos aumentan proporcionalmente un 3% más. Por orden de importancia los problemas se deben en primer lugar a conflictos familiares: abandono o separación; problemas de carácter, agresividad, abulia, y maltrato entre la pareja o a los hijos. En segundo lugar los problemas se deben a *conductas sociales desviadas*: alcoholismo, prostitución, antecedentes penales, toxicomanías, —En tercer lugar problemas de *incapacitación física o psíquica*: en el 56% algún miembro ha tenido una enfermedad grave y en el 16% se ha producido el fallecimiento de algún hijo de corta edad.

### Conflictos familiares

	01	02	03
Abandono de hogar. Separación	34'9%	47%	38'8%
Problemas de carácter. (Agresividad. abulia).	34'9%	38'2%	50%
Malos tratos pareja.	19'4%	29'4%	33'5%
Malos tratos hijos.	17'4%	33'3%	23'5%

**Conductas sociales desviadas**

Alcoholismo.	26'4%	27'7%	35'2%
Otras toxicomanías.	8'8%	8'8%	5'5%
Proxenetismo. Prostitución.	19%	17'6%	27'7%
Antecedentes	16'1%	29'4%	38'8%

**Incapacitación física o psíquica**

	01	02	03
Problemas psíquicos.	24%	20'5%	38'8%
Enfermedad.	20'2%	29'4%	27'7%
Fallecimiento.	8'5%	2'9%	5'5%
Delincuencia mental	12'6%	8'8%	5'5%
Otros problemas (Institucionalización padres)	34'6%	35'2%	33'3%

En proporción las familias de los niños con absentismo escolar y de niños con conductas asociales siguen ocupando los más altos valores en cuanto a problemas familiares graves. Parece ser que los problemas de los hijos son problemas a añadir a la ya conflictiva estructuración familiar.

**Problemas graves en los hijos en general**

	01	02	03
SI	81,9%	97%	94'4%

Los hermanos no se libran de los problemas familiares y también los sufren; por orden de importancia son los siguientes:

### Problemas graves en los hermanos: (por orden proporcional)

	01	02	03
Problema escolarización o retraso escolar.	17'4%	23'5%	33'3%
Desatención manifiesta.	12'1%	17'6%	22'2%
Carencias afectivas.	13'5%	32'3%	33'3%
Malos tratos hermanos.	17'4%	23'5%	33'3%
Ejemplos corruptores.	12'1%	17'6%	22'2%
Problema de conducta	13'5%	32'3%	33'3%
Toxicomanías	2'8%	8'8%	5'5%
Mendicidad	7'1%	17'6%	16'6%
Prostitución	2'1%	5'8%	5'5%
Insuficiencia o Incapacidad	6'6%	14'7%	22'2%
Deficiencia mental	18'1%	11'7%	11'1%

### Hijos no deseados

	01	02	03
Si generalmente	40%	23'5%	16'6%
Sólo algunos	-	50%	50%

Como conclusión de este apartado se confirma que la mayoría de las familias atendidas por el Servicio de Infancia tienen un alto grado de pobreza, marginación, desestructuración familiar y graves problemas familiares y en proporción aún mayor las familias de los niños con absentismo escolar; incrementándose las situaciones problemáticas en las familias de los niños con conductas disociales.

## **Evolución de las familias y de los niños**

El modelo propuesto por el Servicio de Infancia "reivindica la familia como unidad primaria de atención—" Por ello se trabaja para la integración del niño en la familia y con objeto de que sea lo mejor posible, se prestan unos apoyos, como recurso para modificar la situación de desestructuración inicial de la que generalmente se parte.

Estudiando las alternativas y apoyos que se han prestado a aquellos niños agrupados en el (conjunto) de conducta disocial, hayan pasado o no por el Juzgado de Menores, nos encontramos que el 93% tienen como alternativa el seguimiento familiar y sólo un 6,03% se encuentran institucionalizados. El período de atención a estos chicos en el Servicio de Infancia es de al menos tres años en un 97% y de menos de dos años en un 3%.

Los apoyos que se han venido prestando por el Servicio de Infancia a estas familias son los siguientes:

Educador familiar - 93%

Ayuda económica - 86,20%

Apoyo escolar - 58,62%

Apoyo vivienda - 75,86%

Psicoterapia familiar - 37,95%

Psicoterapia individual al niño - 6,8%

Desde otras instituciones

Apoyo escolar M.E.C. - 68,96%

Otros

Cáritas, Ozanan, D.G.A., Aytos... etc. - 62,06%

La evolución de las familias, según los resultados de la última evaluación contestada por los Educadores y contrastada por la Asistente Social es apreciable lo siguiente.

## **Respecto a la familia**

### ***Los aspectos más objetivos***

Económicos, materiales y de organización del hogar, alimentación, higiene, horarios, etc— e incluso la atención física y

material a los hijos, tienen una evolución positiva en 82,75%, negativa en un 3,04% e igual en un 13,29%.

### **Los aspectos más cualitativos y subjetivos**

Relaciones afectivas familiares, conyugales, padres-hijos, aceptación del niño por la familia, etc— Evolucionan también positivamente en un 62,06% pero no de una forma tan evidente como los aspectos materiales 82,75%. La evolución negativa coincide con la anterior en un 3,04%. Se mantiene igual, casi un tercio del total 34,48%, conociendo a las familias que tratamos el no evolucionar positivamente quiere decir mantenerse en precarias relaciones, si no es que resultan negativas.

Se observa por tanto que es mucho más rápido y fácil con recursos, que evolucionen las familias en los aspectos materiales que en otros aspectos más relacionales y afectivos. Aunque éstos mejoran en más de la mitad, no quiere ésto decir que sean todavía suficientes para alcanzar niveles de normalidad. Además aún queda una buena parte en la que es imprescindible para una correcta socialización, mejorar las relaciones afectivas.

### **Respecto a los niños**

Hemos tratado de ver cuántos han evolucionado positivamente en asistencia al colegio y cuántos han dejado de cometer actos disociales. Nuestra primera conclusión es constatar que no va a la par la evolución de las familias con la de los niños, es decir, en proporción, el cambio positivo es mayor en las familias que en los niños.

*Asistencia al colegio:* han mejorado en un 34,48%, han empeorado en un 24,13% y se han mantenido igual de mal en un 41,37%. Si sumamos estos dos últimos tenemos que un 65,5% continúan con un alto absentismo escolar.

*Conducta asocial:* han dejado de cometer actos asociales en un 27,58%, han empeorado en un 34,48% y continúan igual de mal en un 37,93%, sumados los últimos porcentajes aparece un 71,41%. Es decir, casi tres tercios de los niños se mantienen en su conducta disocial.

Evolución familiar		-	=	-/=
Aspectos materiales	82'75	3'4%	13'7%	17'1%
Aspectos relacionales	62'6%	3'4%	34'48%	37'88%
Evolución niños		-	=	-/=
Aspectos escolares	34'48%	24'13%	41'37%	65'5%
Aspectos conductas asociales	27'58%	34'48%	37'93%	72'41%

Es muy importante señalar que los niños que han mejorado en ambos aspectos: escolar y conductual, pertenecen a familias que han evolucionado positivamente en los aspectos materiales y en los de relación. (Sólo una familia que se mantiene igual en relaciones afectivas).

Pero hay seis niños que no mejoran, e incluso empeoran, respecto a la escuela y a la conducta, aunque sus familias han mejorado desde el punto de vista relacional y material.

Es igualmente importante decir que las familias que están igual o peor en los planos: material y relacional, los niños también se encuentran igual o peor en conducta y asistencia a la escuela.

Como conclusión de estas observaciones podríamos decir que aunque la familia pueda evolucionar positivamente puede que el niño no lo haga. Sin embargo, el niño no evoluciona positivamente si la familia no lo hace a la vez. También habría que añadir que se sigue manteniendo la relación inicial entre la escuela y conducta, el 70% de los que mejoran en la escuela, han dejado su conducta asocial.

Insistimos otra vez en que queda una mayoría (65%) con absentismo escolar y un 72,41% en las que se mantiene una conducta disocial. ¿A qué se debe que sus familias evolucionen positivamente y ellos no?. Según los resultados obtenidos en el presente estudio podríamos acercarnos a varias respuestas; que a su vez generan preguntas:

No sólo el ambiente social explica las conductas inadaptadas o el cambio en él, lo resuelve todo; a pesar de que las condiciones sociales adversas se encuentran en la gestación del problema y pueden ser generadoras y multiplicadoras de sus efectos negativos.

La evolución positiva de las familias en relaciones afectivas, puede que no sea suficiente, sobre todo para compensar las carencias afectivas que por tanto tiempo han padecido estos niños.

Debemos recordar en este momento que son chicos/as de 10 a 14 años; demasiado mayores para que resulte tan simple obtener un cambio de actitud modificando sus condiciones ambientales.

Habría que preguntarse por qué continúan llegando tarde estos casos. Si parece ser que existe correlación entre absentismo escolar e inadaptación escolar con conductas asociales— ¿Qué pasa con os niños más pequeños que no acuden al colegio o que acuden y ni siquiera molestan pero que están destinados al fracaso escolar y a acabar molestando?. ¿Qué falla en la detección temprana?

Cuando por imperativo legal y en nombre de la igualdad de oportunidades un niño tiene que ir a la escuela hasta los 14 años y esa escuela le es hostil y él la rechaza. ¿Qué hacemos?, ¿Qué alternativas hay?. Sobre todo sabiendo que esa "igualdad de oportunidades" no va a responderse con una "igualdad de resultados."

Un servicio social de protección y atención a las familias no puede resolver aislado los problemas que éste colectivo suscita. Sí puede detectar, como en estos momentos pretende, que el problema existe y que es necesaria la colaboración institucional completa y coordinada. Ministerio de Educación, Organismos de Protección de Menores, Instituciones especializadas en reeducación, Juzgado de Menores— han de aunar sus actuaciones no para solucionar la molesta presencia de estos chicos allá donde vayan, sino para resolver su particular drama interno. Porque una cosa es defendernos de ellos y otra distinta ayudarles a defenderse de nuestras rígidas estructuras.

## EL CAMBIO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA REVOLUCION A LA APATIA

MONTSERRAT NAVARRETE LORENZO  
SOCIÓLOGA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

Veinticinco años después del Mayo francés, el movimiento estudiantil parece haber desaparecido del mapa no ya del de la sociedad sino incluso del de la universidad. ¿Por qué? Este cambio no puede entenderse por la existencia de un solo factor, sino que se debería a la interrelación entre la acción de los poderes públicos y los fracasos históricos del movimiento estudiantil.

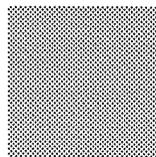
### Palabras clave:

- Movimiento estudiantil
- Cambio social
- Conflicto social
- Juventud
- Universidad



# El cambio del movimiento estudiantil: de la revolución a la apatía

Montserrat Navarrete Lorenzo



## Introducción

**E**l movimiento estudiantil como algo más o menos homogéneo, activista, «revolucionario» con fuerza suficiente y como un hecho continuo es algo totalmente nuevo en los años 60. Siempre ha existido el conflicto generacional, la protesta juvenil y la protesta universitaria, pero nunca con las características específicas con que aparece en estos años. Estas son consecuencia de la situación de la sociedad, y por tanto de la universidad de estos años.

De los años 60 a los años 80 la sociedad ha cambiado; la universidad y el movimiento estudiantil se presentan de forma muy distinta. O sea, el movimiento estudiantil ha cambiado. Mostrar ese cambio es lo que se pretende en este artículo, ofrecer un marco de comprensión.

Ante la falta de algún desarrollo teórico en general y ante la presencia mayoritaria de análisis del movimiento estudiantil en situaciones muy concretas, y sobre todo norteamericanas, se centra la atención en los autores que ven el movimiento estudiantil como reflejo y respuesta ante la sociedad post-industrial actual; sociedad que se caracteriza por su alto grado de organización, y por ser ante todo una sociedad de masas. Estos autores no ven este movimiento como una simple representación del conflicto generacional, sino como algo más complejo y amplio; por ello, se toma como marco la teoría del conflicto que Rex desarrolla en «Los problemas fundamentales de la teoría sociológica».

El objetivo principal es analizar el cambio en el movimiento estudiantil así como su interacción con la sociedad en general.

## La lucha por la identidad

Todo ser humano tiene la necesidad de desarrollar un sentimiento de identidad. En la juventud esta necesidad se vuelve más acuciante y apremiante, presentándose de forma más intensa en la sociedad actual; los jóvenes «*deben convertirse en personas íntegras por derecho propio*»<sup>1</sup>.

Para lograr esta identidad el ser humano debe sentirse identificado con su entorno, «*la identidad personal estable depende tanto de las identificaciones con el mundo social como de la diferenciación con él*»<sup>2</sup>. Esta identidad proporciona bases para lograr la felicidad; pero si la juventud no encuentra ni siquiera bases para identificarse o diferenciarse sino que se encuentra con un sistema social contrario, no es ya difícil lograr la felicidad sino también la propia identidad. Es entonces cuando surgen las protestas tanto bajo forma de reforma como de rebelión o revolución contra el sistema, el cual no les da lugar para desarrollarse. Por ello, «*la juventud sufre una confusión de valores que puede ser específicamente peligrosa para algunos, pero si se da en gran escala es indudablemente dañino para la estructura de la sociedad*»<sup>3</sup>.

La actual sociedad de masas no ofrece un marco adecuado para el logro de una identidad, y mucho menos para la juventud, etapa de la vida en que el ser humano afianza su desarrollo, y éste: «*requiere unas condiciones ambientales adecuadas para satisfacer las necesidades*»<sup>4</sup>. Pero si esta sociedad no crea ese marco adecuado para que la juventud se desarrolle, al crecer puede esperar todo tipo de reacciones por parte de la juventud para intentar lograr su autodesarrollo.

La juventud se encuentra ante una sociedad que le da hecha la mayoría de toda su vida. Este hecho y las condiciones concre-

1 ERIKSON, E. H.; *Identidad, juventud y crisis*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1974, pág. 71.

2 SCOTT, M. B. Y LYMAN, S.M.; *La rebelión de los estudiantes*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1974, pág. 192.

3 ERIKSON, E. H.: Op. cit. pág. 153.

4 GOODMAN, P.; *Problemas de la juventud en la sociedad organizada*, Ediciones Península, Barcelona, 1971, pág. 24.

tas de esa vida provocan una insatisfacción en la juventud, por eso «*cuando no vemos nada intrínsecamente valioso en lo que nos dictan que sepamos, hagamos, aspiremos o esperemos, nuestros actos respecto de este mandato y su estructura tampoco van acompañados de una conciencia valiosa*»<sup>5</sup>.

Este problema se acrecienta en la universidad, el lugar de la educación superior. En primer lugar, porque la educación es un medio vital de control social, un medio para controlar el sistema establecido y su mantenimiento y los posibles intentos de sustitución o de desviación; la educación formal es un «*proceso de comunicación independiente de ideas y valores que desempeña un papel en la regulación de la conducta*»<sup>6</sup>.

Pero la justificación de la universidad desaparece en los años 60; ya no existe «*el convencimiento moral de la necesidad del sistema y de la posibilidad de mejorarlo*»<sup>7</sup>. La universidad debe cambiar y ser lo que debe ser: una institución del saber para ayudar al ser humano. Los estudiantes fueron conscientes de ello, tanto de la injusticia en la sociedad como de la falsedad de la universidad, donde son mucho más claras y patentes las contradicciones y los engaños que se emplean para ocultar lo negativo del sistema capitalista como sistema organizador de la sociedad. Y de ahí, surge la protesta.

El movimiento estudiantil como reflejo de una protesta tanto juvenil como social se volvió mucho más activo en esos años 60, cuando los fallos del sistema capitalista y de la propia universidad eran mucho más patentes. ¿Por qué no prosiguió su lucha si el sistema no ha variado sustancialmente? En la década de los 80 volvieron a aparecer atisbos de fuerza mayor que en los 70 pero con distinto cariz. El por que de este cambio quizá se encuentre en la propia experiencia del movimiento estudiantil, en el fracaso de su acción en los años 60; quizás se confió demasiado en lo que pudieran hacer los demás cuando el joven «*lo que puede esperar tiene que esperarlo en gran parte de sí mismo sosteniéndose en la obstinación de sí mismo*»<sup>8</sup>.

---

5 TIERNO GALVAN, E.; *La rebelión juvenil y el problema en la universidad*, Seminarios y ediciones S. A., Madrid, 1973, pág. 26.

6 BOTTOMORE, T.; *Introducción a la sociología*, Ediciones Península, Barcelona, 1978, pág. 314.

7 TIERNO GALVAN, E.; Op.cit. pág. 43.

8 Ibid. pág. 132.

## Distintas interpretaciones del movimiento estudiantil

### *Interpretación del movimiento estudiantil bajo la teoría del conflicto*

En el movimiento estudiantil se manifiesta claramente la tendencia hacia el rechazo de la complejidad de la sociedad actual. Este rechazo tiene su origen en la carencia de perspectivas y de poder, los jóvenes no se sienten ni autores ni actores de la historia de su tiempo, sienten que es imposible autoubicarse<sup>9</sup>

Para poder captar el sentido de este fenómeno es necesario acudir a los distintos teóricos que han estudiado el conflicto social.

Según Coser, el conflicto y el movimiento estudiantil tendrían una función dentro del sistema social, pero sería difícil considerar si en general en el proceso del movimiento estudiantil se contradicen o no los supuestos generales del sistema, o sea, si a través de este movimiento se mantiene o no la estructura social.

En determinadas acciones el movimiento estudiantil ha luchado en contra de los valores legitimadores del sistema social, pero en otras ha luchado en contra de su representación específica en el marco universitario sin contradecir, ni poner en cuestión los supuestos sociales básicos.

El conflicto entre estudiantes y sociedad, para Coser, sería un mecanismo para el ajuste de normas a través del cual se adecuarían a nuevas condiciones. En los años 80 las condiciones son totalmente nuevas y el conflicto no se ha provocado de la misma forma. Por tanto, no se puede entender el cambio en el movimiento estudiantil desde esta perspectiva.

Dahrendorf añadiría un matiz más aclaratorio a la situación del movimiento estudiantil al poder entenderlo desde su enfoque como expresión del conflicto en la sociedad. Se representaría como un conflicto entre quienes tienen la autoridad y el poder y quienes no la poseen. La juventud universitaria no tiene el poder para intentar cambiar ni la universidad ni la sociedad; por eso se hallaría en conflicto con quienes sí lo poseen y no hacen nada para cambiar la situación. Acaso la falta de unión con otros grupos sociales, también «enemigos» de los que poseen la autoridad ha hecho que el conflicto no llegara a ser destructivo y revolucionario.

<sup>9</sup> Véase el prólogo de Rigal a REX, J.: *Los problemas fundamentales de la teoría sociológica*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1971.

Siguiendo su perspectiva, la actividad del movimiento estudiantil en su conflicto con la sociedad en general ha ido en un continuum desde la violencia hasta el intercambio pasando por la negociación pacífica, pudiendo entenderse este cambio por la institucionalización del conflicto, al haberse creado vías para la negociación entre los actores del conflicto.

Rex basa su teoría en que las sociedades pueden estar organizadas alrededor de situaciones conflictuales en puntos fundamentales, lo cual crea una sociedad pluralista en la que cada grupo brinda un sistema social. Por tanto, el movimiento estudiantil sería representante de situaciones conflictuales de los jóvenes universitarios con la sociedad en abstracto y, en concreto, con el grupo que detenta la autoridad. Estos dos grupos, los jóvenes y los poseedores de la autoridad, difieren en sus aspiraciones o fines conceptuales. Para el logro de esos fines se requieren actividades que contribuyen a su conquista y la cooperación y por tanto la interacción. Si la cooperación se produjera entre los dos grupos, el conflicto se solucionaría por el compromiso (tal como ocurriría ahora donde a través de sus representantes los estudiantes establecen compromisos en las distintas instancias). Pero, al luchar el movimiento estudiantil contra el grupo que domina la sociedad se lucha contra el sistema social y se produce un desequilibrio de poderes.

La clase dominante trata de continuar obteniendo el reconocimiento de la legitimidad de su posición, legitimidad que la lucha estudiantil pone en duda y niega, organizando sus actividades para demostrar esta negación e intentar ofrecer algo nuevo.

Pero lo que el movimiento estudiantil no ha ofrecido es una visión de un nuevo sistema social, ya que el conflicto se ha quedado reducido al ámbito universitario, sin pasar más que en contadas ocasiones fuera de sus fronteras (por ejemplo el mayo francés de 1968). El factor principal para explicar este fenómeno es que los universitarios no son representantes claros de la sociedad a la que pertenecen sino un grupo reducido y de élite; por tanto, sus objetivos e intereses no son extrapolables a toda la sociedad.

El conflicto se provoca porque no se pueden realizar las expectativas del movimiento estudiantil y las de la sociedad en general a la vez, porque sus fines son antagónicos.

Lo que hay que tener en cuenta es que el movimiento estudiantil es *«heterogéneo en cuanto a composición y compro-*

*miso*»<sup>10</sup>. Los fines y los objetivos se debaten entre mínimas reformas de la universidad y el cambio total del sistema social por otro nuevo; su estructura varía desde organizaciones políticas bien definidas y duraderas hasta casi un mero conglomerado de estudiantes; lo mismo ocurre con las acciones que van de pequeñas protestas a acciones violentas contra el sistema. Esta heterogeneidad va a afectar a todas sus características, aspectos e interacción con la sociedad.

### **El movimiento estudiantil como protesta social**

Frente a la sociedad de los 60, el movimiento estudiantil se rebeló porque los estudiantes tomaron conciencia de las contradicciones existentes en el orden social, de la discrepancia entre valores y experiencias, unida a un sentimiento de impotencia. Con todo ello se crea una «*situación de absurdo*»<sup>11</sup>.

Para Bottomore «*los problemas que plantean los jóvenes en todas la sociedades industriales constituyen síntomas de algunos de los fallos de la educación moderna (exacerbados por otros factores sociales) en su función básica*»<sup>12</sup>, restándole importancia a lo que el movimiento estudiantil ha tenido de protesta social y olvidando los momentos en los que la protesta contra el sistema social ha sido punto crucial en su desarrollo.

Otros autores, en cambio, resaltan los aspectos de protesta social del movimiento estudiantil, por ejemplo J. Galtung escribe: «*en los países desarrollados hay carencia de consciencia y claridad, así como de contenido del futuro y la vieja generación es reprochada por preparar a la juventud para un futuro que no acepta*»<sup>13</sup>. Por tanto, se destaca que la protesta se realiza fundamentalmente por como se les ha dado hecha la sociedad sin dejarles decidir si eso es lo que quieren o no.

En el mismo libro, J. M. Haussling resalta también el mismo aspecto: «*el choque de un mundo civilizado y que ha sido ya interpretado de antemano por la ideología, con la juventud que espera aun su libertad para vivir humanamente*»<sup>14</sup>. En este

11 Ibid. vease la introducción.

12 BOTTOMORE, T., Op. cit. pág. 310.

13 VARIOS; *Problemas de la juventud en el mundo actual*, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1970, pág. 220.

14 Ibid. pag. 197.

choque el estudiante se ve programado y explotado de antemano; por ello, se lucha contra la uniformidad psicológica e ideológica que provoca la sociedad actual, se lucha contra el engaño de la sociedad y se pretende «*la liberación del hombre respecto de toda explotación*»<sup>15</sup> identificándose la acción inmediata con este fin.

Quizás esta interpretación deja también de lado otros aspectos como es el de la simple lucha reivindicativa reducida a la universidad de amplia parte del movimiento estudiantil. No todo éste pretende la liberación del hombre; en determinado momento sí se pretendió, pero actualmente la lucha es mucho más concreta y, acaso, no se pretende la libertad del hombre.

Para Goodman la sociedad actual se caracteriza principalmente por su alto grado de organización; esta sociedad es resultado de revoluciones anteriores. El problema al que se enfrenta la juventud es la sociedad tal y como se les presenta a ellos, donde no les queda lugar ni claridad, ni tampoco facilita su desarrollo: «*la acumulación de las revoluciones fracasadas y comprometidas de la época moderna, con sus consecuentes ambigüedades y sus desequilibrios sociales, pesó y sigue pesando sobremanera sobre la juventud, dificultando un desarrollo en todos los aspectos*»<sup>16</sup>.

Los jóvenes no ven su lugar en una sociedad que basada en la riqueza no les da parte de ella, una sociedad que «*logra embrollar y oscurecer las cosas*»<sup>17</sup>. Se niegan a cooperar en un sistema que para ellos no vale la pena, necesitan «*una sociedad coherente y viable para crecer*»<sup>18</sup> y la sociedad a la que se enfrentan no lo es.

Pero la juventud (y percibido más claramente por la juventud universitaria por el lugar específico que ocupan para ser futuros defensores del sistema) ante el hastío, ante la falta de dedicación personal, la ineptitud, la falta de iniciativa y habilidad creadas por la sociedad y educación de masas, pierde la perspectiva de un mundo transformable, la revolución democrática ha fracasado porque no ha creado un lugar para ellos. Solo existe una apatía, un cansancio de la lucha ante los pocos efectos logrados, un uniformismo y la falta de fe en las libertades.

---

15 Ibid. pág. 15.

16 GOODMAN, P.: Op. cit. pág. 231.

17 Ibid. pág. 160.

18 Ibid. pág. 232.

Aunque Goodman desarrolla todo lo anterior para la sociedad norteamericana es un enfoque válido para todas las sociedades occidentales y sirve para entender el desarrollo del movimiento estudiantil en general.

Después de que en los años 60 el movimiento estudiantil fuera eminentemente activo y social ha llegado a una época de casi apatía total, una época de desilusión. Hay cansancio de la lucha: *«la lucha ha liberado a los jóvenes de la vergüenza y de la culpa del pasado, al mismo tiempo que rescata al futuro de la terrorífica dominación del destino, para colocarlo en sus propias manos»*<sup>19</sup> pero ahora ya no quedan fuerzas para rescatar posibles futuros.

Las características que actualmente se dan a la juventud de los 80-90 son los rasgos que Goodman destaca como los rasgos de los jóvenes que se conforman con la sociedad imperante: *«apáticos, desengañados, cínicos y no sirven para casi nada»*<sup>20</sup>.

Su enfoque resulta válido al poner de manifiesto la raíz social de la protesta universitaria, y si la raíz es social, los objetivos de lucha y protesta también lo son: se protesta contra una sociedad en la que no se tiene lugar. (No debemos olvidar que los cambios ocurridos hacen que el movimiento estudiantil pase de ser protesta social a ser protesta educativa)

El universitario se ve fuera de lugar, miembro de élite educado para defender en el futuro el sistema, pero con una educación que no tiene sentido, la vida tampoco la tiene, y su educación no tiene nada que ver con la vida.

Scott y Lyman analizan la rebelión de los estudiantes como un fenómeno característico de una sociedad esencialmente de masas; la ideología de este movimiento es resultante de la toma de conciencia por parte de los estudiantes de las contradicciones de este tipo de sociedades.

La ideología estudiantil es, por tanto, *«consecuencia de las difíciles condiciones de la sociedad de masas de una respuesta a ella»*<sup>21</sup> porque los jóvenes se ven como víctimas del sistema, dominados por fuerzas fuera de su control.

La sociedad de masas se caracterizaría por;

—La falta de legitimación de las élites dominantes provocada por una pérdida de autoridad.

---

19 SCOTT Y LYMAN; Op. cit. pág. 242.

20 GOODMAN; Op. cit. pág. 25.

21 SCOTT Y LYMAN; Op. cit. pág. 55.

- La falta de confianza en la comunidad.
- La desaparición del consenso moral.
- El pluralismo y por tanto la multiplicidad de identidades y significados.
- La impersonalidad, la distancia social, la inhibición personal y la teatralidad forzada.
- «*Un marcado compromiso del grupo sumado a un agudo sentimiento de vacío y de falta de plenitud*»<sup>22</sup>

El mundo se convierte en algo absurdo, sin significado, pero los jóvenes universitarios quieren vivir con significado. Para ello deben luchar por instaurar en la universidad ese conocimiento de compromiso apasionado y pura comprensión de la vida que devuelva la significatividad al mundo.

Como dice Tierno Galván, después de la segunda guerra mundial la juventud tiene conciencia de la contradicción y se niega a admitirla. No existe una educación coherente que le permita llegar a determinadas situaciones de modo que quede satisfecho de sí mismo y adaptado a las instituciones que sirve<sup>23</sup>.

La universidad educa manipuladores al servicio del sistema capitalista, produce intelectuales que tengan la parte más activa y eficaz de sí mismo entregada al sistema y que sean conscientes de este hecho, pero a la vez esto les repugna o inquieta. No cumple su real función educativa y llega a deshacer la personalidad de los estudiantes. El joven debe aprender y practicar lo que aprende y la universidad no se corresponde con la vida, con lo cual ese deber es imposible.

Todos estos autores resaltan la base social de la protesta estudiantil. Por ello, el movimiento estudiantil se presenta como protesta social al presentarse su discurso como una queja frente a la sociedad, frente al sistema social, sin olvidar que además presenta protestas concretas.

### ***El movimiento estudiantil como protesta juvenil***

Otra perspectiva de análisis presenta a la rebelión estudiantil como un aspecto de la protesta juvenil universal derivada de la actitud de acusación y descontento respecto a los adultos.

<sup>22</sup> Ibid, pág. 62.

<sup>23</sup> Véase TIERNO GALVAN, Op. cit. capítulo III.

La lucha generacional siempre se ha presentado a lo largo de la historia, pero dado el carácter de la sociedad actual, es la primera vez en que el conflicto se presenta con esta fuerza. Se echa en cara a la generación adulta el no tener en cuenta lo que la juventud pueda o no querer, y concretamente en la universidad, lo que la juventud desea aprender y como quiere hacerlo.

Algunos lo han intentado explicar como simple lucha biológica, pero se dejan de lado demasiados aspectos. Explicándola como degradación moral de la juventud, resulta demasiado ilógico y estúpido. La juventud tiene nuevos valores frente a los de la generación adulta, pero eso no significa que no actúen de acuerdo a su moral en la que la autenticidad es el valor fundamental.

Si nos centramos en los aspectos económicos, la protesta juvenil resulta clarísima, pues no existen razones convincentes *«para respetar la primacía social y económica del adulto»*<sup>24</sup>

El conflicto generacional aparece radicalizado en los años 60 por los siguientes factores:

—Por la conciencia de una situación que nunca se había percibido y denunciado como ahora.

—Por el convencimiento existente en la sociedad de que ser joven se considera en principio delictivo

—Por la autoconsideración de la juventud como un estado autónomo después del cual se pasará a ser adulto, lo cual no se quiere pensar.

—Porque los jóvenes son *«más maduros y menos autónomos»*<sup>25</sup>.

La universidad es el lugar en el que se realiza más concretamente la lucha entre los jóvenes y la sociedad de los adultos porque el joven:

—No recibe el entrenamiento adecuado para integrarse en la sociedad adulta, no se aprende ni se enseña a vivir en la universidad.

—Cree más fácil luchar contra las contradicciones de los adultos universitarios que contra las de los adultos en general.

—Ante el conocimiento del sistema que reciben en la universidad, se proclama la vuelta a las prioridades elementales.

—Pide autenticidad en una institución en lo que lo más normal es la hipocresía.

---

24 Ibid. pág. 17.

25 SCOTT Y LYMAN; Op cit. pág. 194.

—Ve claramente que las contradicciones son más fuertes en la universidad.

El movimiento estudiantil, centrándonos en su aspecto de protesta juvenil, resulta algo vacío porque en la segunda mitad del siglo XX, más que nunca, la base del conflicto generacional es social, y por tanto, no se pueden estudiar los dos aspectos por separado. Hay que unirlos, y entender que el movimiento estudiantil en este momento histórico es un fenómeno específico, con características tanto de protesta social como de protesta juvenil.

### **El movimiento estudiantil como fenómeno específico**

En los años 60 el movimiento estudiantil se presenta como un fenómeno específico, ya que presenta características diferenciales respecto a la protesta meramente social o meramente juvenil. Su fuerza, sus actividades propias, los sentimientos de autenticidad, liberación, diversión que le acompañaban, etc; todo esto le ha dado al movimiento estudiantil una especificidad que no podría explicarse o bien como protesta social o bien como protesta juvenil.

La base de la rebelión estudiantil radica en la consciencia de la necesidad y justificación de cambiar la sociedad. Esa consciencia de la situación social fue mucho mayor en los años sesenta.

La rebelión estudiantil se caracterizaría porque ha tenido una «duración limitada», «oportunidad y racionalidad», «no seguridad en los resultados» y «consecuencias que van más allá»<sup>26</sup> del ámbito universitario. Se ha asemejado mucho a un juego, a una diversión debido a esa situación incierta en la que se ha desarrollado, con un optimismo eufórico, casi como una aventura, porque igual que esta ofreció la «oportunidad de expresar el yo en libertad y de trascender el absurdo»<sup>27</sup>.

Los estudiantes ante un mundo en el que no se encuentran, dieron a su protesta, a su movimiento, el fin que ellos más deseaban; o sea, identificarse con algo, lograr desarrollarse y ser hombres. A través de la protesta, de sus acciones, lograron crearse una identidad propia. La protesta les daba la sensación que nunca les había dado la vida; se consideraban actores de lo

26 Ibid. pág. 18.

27 Ibid. pág. 19.

que estaban haciendo y no meramente espectadores como habían sido ante la vida. Aunque por otra parte los universitarios son conscientes de que carecen del poder suficiente y necesario para crear su propia libertad.

Otro punto a destacar es la importancia que la reacción de la sociedad tiene «*para regular los resultados de las situaciones que originan las revueltas*»<sup>28</sup>.

La universidad con su masificación hace imposible la comunicación entre profesores y alumnos. Los estudiantes relacionan el conocimiento con la vida y por tanto para lograr que la vida sea significativa el conocimiento también tiene que serlo y para ello no pueden estar separados; se necesita una participación directa en las actividades. Y todo esto no existe.

La cultura que rodea a la universidad es mucho más viva que la suya propia. La universidad como institución debe aceptar que la cultura parauniversitaria que los jóvenes reciben, critican y crean es más importante, en general, que la que la universidad imparte ya que esta cultura parauniversitaria complementa la cultura universitaria.

Para intentar resolver este problema la universidad consciente de ello puede tender a confundirse con esa cultura parauniversitaria y con la juventud para ir disminuyendo sus aspectos represivos. (Acción que podemos comprobar si repasamos las políticas de las universidades hoy: conciertos de rock, obras culturales, subvenciones a grupos estudiantiles, etc. Desde la institución se subvenciona y se organiza parte de esa cultura parauniversitaria)

Los universitarios aspiran a que la universidad plantee y ayude a la superación de las contradicciones tanto en el saber como en la sociedad. Para intentar resolver el conflicto hay que intentar conseguir que «*la valoración moral y social de los jóvenes coincidan*»<sup>29</sup> y para ello hay que contribuir a la sustitución del predominio absoluto de la mercancía como medio de convivencia, a que la universidad deje de entrenar para la competencia económica; debe rechazarse la división interna de la juventud y la doble verdad que hace compatible la competencia económica y el respeto a la ética. Por eso, si la universidad sigue ese entrenamiento (ejemplificado en la tanta veces mencionada relación con el mundo del trabajo) parece que solamente queda el camino de jóvenes sumisamente adaptados.

---

28 Ibid. pág. 245.

29 TIERNO GALVAN; Op. cit. pág. 50.

Scott y Lyman hablan de dos interpretaciones distintas: el modelo de lucha y el modelo de éxtasis, concluyendo que el movimiento estudiantil se podría entender a través de una síntesis de estos dos modelos porque la revuelta estudiantil es a la vez *'instrumental y orientada a un fin»* y *«expresiva y orientada hacia la diversión»*<sup>30</sup>.

A la vez, califican al movimiento estudiantil de rebelión, no llegando a ser revolucionario pero superando la reforma, aunque la lucha estudiantil ha tenido momentos en que era realmente revolucionaria porque quería un nuevo orden y hacia ese propósito final organizaba su acción aunque actualmente el movimiento estudiantil tiene mucho más de reforma que de rebelión o de revolución.



## Conclusión

El movimiento estudiantil ha sido un fenómeno que ha aparecido en la segunda mitad del siglo XX con características diferenciadoras, como un fenómeno totalmente nuevo.

La situación social ha adquirido el mayor número de contradicciones y los jóvenes universitarios perciben más que antes estas contradicciones y la necesidad de su superación.

La universidad, que idealmente enseña saberes y conocimientos, es realmente una institución al servicio del sistema preparando especialistas para su mantenimiento.

La juventud, ante todo esto, se decide por la lucha activa para lograr un cambio social.

Por tanto, el movimiento estudiantil ha intentado ser agente de cambio en la sociedad y en la propia universidad; pero a la vez, los cambios ocurridos en la sociedad han provocado cambios dentro del propio movimiento.

La interacción entre el movimiento y la sociedad es continua ya que la universidad prepara especialistas para la sociedad, ésta necesita de ellos y los estudiantes no se desarrollan solamente en la universidad, son parte de la sociedad.

De los años 60 hasta hoy el movimiento estudiantil ha sufrido un cambio profundo por los cambios ocurridos en la sociedad y por la propia experiencia del fracaso de la lucha. A esto hay que

---

30 SCOTT Y LYMAN; Op. cit. pág. 232.

añadir la generalizada institucionalización del conflicto, al crearse distintas instancias y fórmulas para la participación estudiantil y juvenil; lo cual produce una menor intensidad y violencia del conflicto, proceso similar al ocurrido con el conflicto obrero

Después del fracaso de los 60 (principalmente el del mayo del 68), el movimiento estudiantil se ha visto cada vez más incapaz de hacer que algo cambie tanto en la universidad como en la sociedad.

Para que el movimiento estudiantil volviera a tener la influencia social de los 60 tendría que cambiar la mentalidad de los universitarios, tendrían que tener mayor confianza en sus posibles acciones. Pero ahora, lo que reina en la mente del universitario es el desencanto, la desconfianza, el egoísmo y otros aspectos que hacen imposible que vuelva a ser el agente de cambio que fue.

## BIBLIOGRAFIA

BOTTOMORE, Tom

1978: *Introducción a la sociología*, Barcelona, Península.

ERIKSON, Erik H.

1974: *Identidad, juventud y crisis*, Buenos Aires, Paidós.

GOODMAN, Paul

1971: *Problemas de la juventud en la sociedad organizada*, Barcelona, Península.

REX, John

1971: *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*, Buenos Aires, Amorrortu.

SCOTT, M. B. Y LYMAN, S. M.

1974: *La rebelión de los estudiantes*, Buenos Aires, Paidós.

TIERNO GALVAN, Enrique

1973: *La rebelión juvenil y el problema en la universidad*, Madrid, Seminarios y ediciones S. A.

VARIOS

1970: *Problemas de la juventud en el mundo actual*, Madrid, Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos.

## ANCIANOS EN SITUACION DE RIESGO EN EL BARRIO DE SAN JOSE

GUADALUPE GARAY GIMÉNEZ  
MATILDE PÉREZ PUENTE  
ALUMNAS DE 3<sup>º</sup> DE TRABAJO SOCIAL

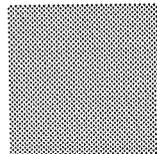
El Barrio de San José, cuenta según datos del Padrón de 1.991, con un total de 10.270 mayores de 65 años, lo que representa el 14,90 % del total de su población. El presente trabajo se basa en los factores de riesgo y recursos que puedan afectar a este colectivo. Para su realización, nos basamos en bibliografía, entrevistas, reuniones y la confección y ejecución de 200 encuestas realizadas de forma aleatoria entre los ancianos del barrio, finalizando con la valoración y análisis de todos los datos obtenidos.

### Palabras clave:

- Actividad
- Ayuda a domicilio
- Edad
- Ocio
- Pensiones
- Residencias
- Riesgos
- Soledad
- Vejez
- Vivienda
- Barrio



# Ancianos en situación de riesgo en el barrio de S. José



Guadalupe Garay  
Matilde Pérez



## Reseña histórico-urbanística del barrio de San José

**E**l Distrito 5, o Barrio de San José forma parte del entramado urbano de la ciudad que es capital de la Comunidad de Aragón, una comunidad que geológicamente comenzó su andadura hará 1.000 millones de años, haciéndose patente ésta en el Paleozoico, mientras que los territorios de la ciudad y por ende los del barrio podemos datarlos entre el Oligoceno y Mioceno. Se enclava en la llamada Tierra Llana Central (depresión del Ebro), sobre las tres terrazas del río en esa zona, así como las del Huerva y Gállego. San José ocupa la parte alta de la ciudad a caballo entre la terraza media e inferior, de ahí su fisonomía en cuesta. En una posición Sur-Sureste las delimitaciones son claras por el Sur y Este, con el Canal Imperial y con la línea campo-ciudad, pero se pierden por Norte y Oeste donde tenemos que remitirnos a unas fronteras administrativas.

Comenzó siendo a principios de siglo un barrio obrero e industrial, debido a la línea de ferrocarril con Barcelona y la ubicación de fábricas e industrias ( harinera, metalúrgicas y textiles), pero ese papel ha cambiado en la actualidad, aunque sigue siendo un barrio de obreros, ya no industrial, adquiere importancia el carácter residencial por una serie de cualidades como son tranquilidad , menor contaminación y cercanía al campo. Habitan dicho barrio 72.211 personas repartidas en 210,98 Has. encontrándose 34.641 varones y 37.570 mujeres. Presenta esa tónica generalizada de una mayor representación

de miembros del sexo femenino. La población tiende a disminuir desde que en 1.981 el barrio tocase su techo poblacional (75.578). Se produjo un rapidísimo aumento de la población gracias a un gran y abundante flujo demográfico, pero la tendencia actual es ir cediendo y rebajando éste número de habitantes, al tiempo que los mismos siguen un proceso de envejecimiento característico de los países y áreas desarrolladas. Es pues la tercera edad un grupo en aumento en el barrio, que va adquiriendo más y mayor entidad; así se puede ver en las pirámides poblacionales respectivas del barrio que presentan esa forma de bulbo, típica de áreas desarrolladas.

La fundación de San José no podemos remontarla al 24 a.C. cuando las legiones *Victrix*, *Macedónica* y *Gémina* crearon *Caesar Augusta*, ni tampoco a una fecha en época medieval, debemos acercarnos mucho más al presente para ver un inicio de algo que podemos denominar barrio. San José era una eminente zona rural y agrícola dedicada al cultivo de secano y regadío, además de poseer espesos arbolados. En el Siglo XVII y XVIII aparecen en su terreno «torres» al estilo de las «*villae*» romanas, casas de campo que comenzaron a convertirse en residencias de la burguesía zaragozana y en zonas de recreo.

Formado en el Siglo XVIII por los términos de Rabalete, Miraflores y Adulas que se dedicaban al cultivo de viñas y olivos así como frutales. Será la construcción del Canal Imperial el embrión urbanístico y de desarrollo del barrio. Comienzan a aparecer barriadas dispersa separadas por campos, en el Siglo XIX, al amparo de Las fábricas de harinas o de la línea férrea construida en 1.861, éstas barriadas eran San José, Cartier, Comín, Cuber y Colón, términos que ya no se usan, dejando paso a una división urbanística en polígonos y subzonas en un número de 7. El eje o arteria central es la Avenida de San José que atraviesa el barrio de Norte a Sur. Este área agrícola será verdaderamente estructurada con la llegada del ferrocarril y la traída de aguas del Canal Imperial y con la construcción de su puerto de Miraflores. A comienzos del Siglo XIX se empiezan a vislumbrar como zona de expansión debido a sus paseos arbolados y caminos que enlazan con el término de Torrero. Se trataba de un barrio, si se puede llamar así, eminentemente residencial por estar salpicado de torres y fincas de recreo pertenecientes a la burguesía de la Zaragoza decimonónica. Con el desarrollo industrial comienzan a aparecer fábricas de harinas, metalúrgi-

cas y textiles que empiezan a configurar la estructura claramente industrial del barrio, así como su tipo de poblamiento y urbanismo, caótico y desordenado debido a los pocos medios de los obreros que se asientan al amparo de sus fábricas.

En los años 20, apreciamos ese puzzle de barriadas aun no estructuradas ya que no se consideraba esta zona como urbana ubicándose en ella servicios no urbanos como la Granja Experimental o el Asilo de Hermanitas de los Desamparados. Ante la falta de proyectos de urbanismo y ordenación territorial en los años 20 y 30, se lleva a cabo ese desfase urbanístico, que caracterizará la fisonomía del barrio actual. En los años 40 y 50 comienzan las recalificaciones de suelos para industria y vivienda, surgiendo la necesidad de crear una gran zona industrial en la carretera de Castellón. En la década de los 60 se desarrolla ese boom de la construcción y la especulación que se unen con la declaración de Zaragoza como Polo de Desarrollo en 1.968. El desarrollo de la época siguiente se caracteriza por la finalización de las edificaciones en las ordenaciones de manzanas y la construcción en altura. Ya en época reciente, las actuaciones urbanísticas son de mayor magnitud, como son ampliaciones de grandes avenidas, construcción de parques, grandes complejos escolares, reutilización de viejas zonas industriales, consiguiendo con todo ello que el Barrio de San José tienda cada vez más a convertirse en un eminente barrio residencial.

Al igual que lo relacionado con el urbanismo, no podemos remitir la historia del barrio hasta la época romana o la del esplendor islámico, ya que por aquellos entonces eran campos y prados alejados de la urbe. La denominación del barrio con el nombre del Santo Patriarca es debida a la ubicación de un Convento (el de San José) del año 1.594 en estas tierras, ese Convento es el que da el nombre a este barrio, siendo el punto más alejado de arranque de la historia en el Barrio de San José.

Este terreno rural llegó hasta el siglo XIX sin apenas modificaciones, y es a partir de 1.790 con la llegada de las aguas del Canal cuando podemos decir que comienza la historia en el barrio. El barrio era totalmente rural, no calificado urbano hasta bien entrado el Siglo XX, sus tierras se venían explotando desde la época árabe y herencia de ello son las numerosas acequias y sistemas de riego que presenta dicho barrio.

Pero si debemos relacionar algún nombre con el barrio de San José, es el de D. Ramón Pignatelli, que gracias a sus esfuerzos

y a la inauguración del Canal Imperial, impulsó el crecimiento del futuro barrio. Este empuje que fue el Canal Imperial, pronto se ve reflejado con la construcción de abundante fábricas, en 1.845, 1.858, 1.859, es decir, en toda la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Pero que mejor que una visión del siglo pasado para ver la fisonomía del barrio: «Desde el puente de San José hasta Zaragoza la Vieja, con sus caminos transversales a derecha e izquierda, ventas, casas de campo, fábricas de harina, molinos olearios, fábrica de sosa y establecimiento del Penal de San José. el camino de San José hasta Torrero, casas de campo, baños, aljacerías, fundiciones de hierro, lavaderos de lanas...». (1).

Como podemos ver, fue modificando su aspecto hasta convertirse en un barrio industrial, en el que también se instaló el Penal en 1.844, el cual creó una importante conflictividad social entre la población de la zona a finales del siglo XIX. En 1.855, se une la urbe con este territorio por medio de la construcción del puente de San José, que permitió una mejor comunicación y un paso más para la integración de éste área en la ciudad. San José en esta época, era el deleite de los zaragozanos, con los pasos arbolados, casas de campo, baños, jardines y las góndolas del Canal Imperial. En su territorio encierra una joya del arte neoclásico, la Iglesia de San Fernando, acabada en 1.796 por el arquitecto zaragozano Tiburcio del Caso, así como otros edificios destacados.

Mirando la historia fáctica, tuvo un papel relevante por ser el territorio máspreciado estratégicamente en la guerra de la Independencia, es decir, en Los Sitios, ya que los dos vieron llegar las tropas francesas desde el monte de Torrero y en el solar del Barrio de San José, se produjeron importante batallas, además de ser el cuartel de numerosos ejércitos franceses.

Será a partir de 1.968 cuando Zaragoza es declarada Polo de Desarrollo cuando el barrio está cerca de alcanzar su máxima entidad y representación de peso en la ciudad.

## **Vejez. Factores de riesgo**

A lo largo de la historia, el hecho de «ser viejo» no ha sido considerado de igual forma por todos los pueblos; para unos representaba ser merecedor de mayor respeto y poder, mientras

que para otros suponía una ascensión hasta la montaña solitaria esperando que el «manto de la muerte» los cubriera.

En las sociedades desarrolladas, el miedo a envejecer es real, y por ello, cada vez son más los medios disponibles para luchar contra la vejez, pero antes de hablar de ellos, sería importante matizar qué se entiende por vejez, y es que, no es más viejo aquél que tiene más años, sino aquel en cuyo ánimo pesan más, a estos, la vejez les supondrá arrugas, enfermedades, soledad, rarezas inexplicables y en definitiva, amargura; no tendrán en cuenta que la vejez supone más tiempo libre para desarrollar todo aquello que no pudimos hacer de jóvenes, y es que en la lucha contra la vejez, algo fundamental es la preparación psicológica para una etapa de nuestra vida en la que nuestra funcionalidad va a ser distinta a la de antes, pero no por ello menos importante.

En cuanto a los métodos de lucha contra la vejez son muchos y muy diversos, a diario somos bombardeados con todo tipo de publicidad sobre el tema, desde cremas y demás productos para evitar y/o retrasar las primeras arrugas, a los más sofisticados gimnasios dotados de todo lo necesario para hacernos sentir «más jóvenes».

Pero, dejando a un lado el sensacionalismo publicitario, debemos reconocer que la esperanza de vida en el ser humano ha aumentado considerablemente en los últimos años; la medicina y sus adelantos han contribuido poderosamente a ello.

Vida sana, ejercicio adecuado, fármacos, cirugía, adelantos genéticos, son, sin duda, armas muy importantes en la lucha contra la vejez, pero ninguna de ellas puede realizar su labor si el «viejo» no tiene ganas de vivir, de sentirse menos viejo, y así es como se entiende desde el trabajo social, que intenta, con los medios disponibles, cubrir no solo las necesidades más acuciantes de supervivencia, sino además, creando servicios de convivencia y esparcimiento, es decir, tratando de que estas personas se sientan vivas, de que formen parte de la sociedad, de que no tomen actitudes apáticas ante la vejez, simplemente dejándose cuidar, sino todo lo contrario.

Tal vez algún día, la ciencia haya avanzado tanto que nunca lleguemos a padecer ninguna de las consecuencias de la vejez, pero de momento debemos conformarnos con «sentirnos jóvenes», lo otro, por ahora, solo es ciencia ficción. Por ello, en el presente trabajo nos vamos a ceñir a la realidad, realidad que a pesar de poder resultar quizá demasiado cruenta, es la que está viviendo el barrio de San José y los ancianos que habitan en él.

En la valoración de necesidades del anciano hay que distinguir lo que son «aspiraciones» sentidas por los individuos y lo que significan necesidades reales. Es verdad que las necesidades surgen cuando las aspiraciones básicas de bienestar, a nivel personal, físico y psicológico, no se ven satisfechas, bien por falta de recursos económicos o por factores dependientes del medio familiar o social, así como por alteraciones en la salud del individuo. La sensación de bienestar viene dada por el equilibrio entre una serie de factores múltiples, como son: condiciones de salud, trabajo, ingresos, vivienda, situación familiar, rol social, etc. La interacción de éstos factores entre sí proporciona un nivel de independencia que es lo que genera la sensación de bienestar. En el caso del anciano las modificaciones en éstas condiciones suponen alterar el equilibrio anterior, y la persona se va haciendo cada vez más dependiente de la ayuda de los demás.

Entre los factores de riesgo de los ancianos, señalaremos de forma puntual los estudiados en el presente trabajo.



## Vivienda

Las viviendas de los ancianos son normalmente viejas, su escasa pensión ha imposibilitado sufragar el alquiler de una nueva. La cuestión de éstas viviendas es que carecen de algunos servicios básicos para el anciano.

En el medio físico los factores que inciden de forma especial en el anciano son:

—Concepción urbanística y de planificación vial inadecuada, enfocada exclusivamente para el hombre ágil y plenamente capaz ( excesivo tráfico, deficiente señalización, etc ).

—Concepción arquitectónica y de distribución interna de viviendas igualmente inadecuadas que no se adaptan a las necesidades del anciano (elevadas escaleras, falta de ascensor, falta de calefacción, etc.).

Los datos más relevantes obtenidos en las 200 encuestas realizadas, nos muestran cómo el 55% de la población anciana del barrio de San José habita viviendas de difícil acceso entendiéndose por éste, aquellas que no cuentan con ascensor y están situadas a partir del segundo piso de altura. Sin embargo, el porcentaje total de mayores de 65 años que viven en casas sin ascensor, se eleva a un 76%. En cuanto a la calefacción, el hecho

de decir que carecen de ella, no significa que no tengan un medio de calentarse en invierno, utilizando para ello carbón o leña (1,5%), butano (8%), radiadores eléctricos (31%) y estufas o braseros (27,5%). en definitiva cuentan con calefacción un 32% de los ancianos del barrio, careciendo de ella un 68% .

## Edad

La edad es un factor de riesgo importante ya que a medida que ésta avanza, las dificultades de autonomía aumentan junto a un mayor deterioro físico y mental. En el zaragozano barrio de San José el número de ancianos ha aumentado, lo que queda claramente expuesto si comparamos los datos de los padrones municipales correspondientes a 1.981, 1.986, y 1.991. Es de destacar:

—El número de mayores de 65 años en el Barrio de San José entre 1.981 y 1.986 aumentó en 1.156 personas, mientras que entre 1.986 y 1.991, el aumento ha sido de 2.048, es decir, la población del Distrito 5 en 1.981, era de 75.578 personas, y sus mayores de 65 años representaban el 10% de la misma.

—En 1.986, la población descendió a 74.142 habitantes, mientras que el tanto por ciento de ancianos, aumentó a 11,75%.

—En 1.991, la población total ha seguido su ritmo de descenso, quedándose en 72.211 habitantes, mientras que su población anciana ha seguido aumentando, representando ahora el 14,90% del total de la población.

—Como puede verse, el proceso de envejecimiento del barrio es muy superior en cada lustro.

—El número de mayores de 80 años es uno de los más elevados de Zaragoza, siendo el tercero después de Delicias y Zona Centro, elevándose según el Padrón de 1.991 a 2.270, lo que representa el 21% del total de ancianos (mayores de 65 años), del Barrio de San José.

## Recursos económicos

El anciano retirado del trabajo pasa a ocupar los últimos escalones de la estructura social.

El trabajador que «se retira» se vuelve improductivo y así queda excluido del sistema que únicamente admite personas

activas, con fuerza de trabajo capaz de proporcionar beneficios a los empleadores. Se transforma de la noche a la mañana, por el mero medio del retiro en un ser «asocial», al margen y fuera de la vida social normal y de los circuitos económicos a los que accedía por el único camino que se le permitía, el del trabajo, se convierte en un puro coste improductivo para el sistema.

La jubilación, el retiro, implica una fuerte reducción de ingresos, siendo la pequeñez de las pensiones tan evidente, que en su inmensa mayoría es insuficiente para cubrir el coste de una plaza en una residencia, todo esto produce una sensación de injusticia en los ancianos.

La jubilación no afecta igual al hombre que a la mujer, el hombre deja su actividad laboral y se convierte en improductivo inactivo. «Y es que se ha dejado para última hora el trazar un programa para que llene el tiempo de ocio con ocupaciones interesantes y hasta absorbentes: con más calidad y cantidad» (2). Por el contrario, la mujer sigue desarrollando todas sus actividades hasta que sus fuerzas físicas o su capacidad mental se lo impiden.

Según el artículo 50 de la Constitución Española de 1978: « Los Poderes Públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiente economía a los ciudadanos durante la tercera edad...».

Los ingresos económicos en los ancianos son un factor determinante, ya que la merma de su poder adquisitivo al llegar a la jubilación puede tener diversas consecuencias, entre las que se encuentran una mayor dependencia de los hijos o la imposibilidad de acceder a una plaza de residencia, sin contar con las numerosas viudas que a la pérdida de un ser querido deben sumar la de acceso a bienes materiales, dado que en su mayor parte son mujeres que nunca han tenido un trabajo remunerado, y por tanto, no cuentan con ingresos propios.

En las encuestas realizadas nadie ha declarado cobrar una pensión no contributiva, debido esto a que quién la cobra no sabe ni siquiera que se llama así, pero esto es sólo una afirmación gratuita, la realidad es que las respuestas que obtuvimos son las siguientes:

1. Pensión de viudedad, 31 personas ( 15,5%).
2. Jubilación mínima, 94 personas (47%)
3. Pensión mayor a la mínima, 34 personas (17%).

## Ocio y tiempo libre

Los ancianos tienen más tiempo para hacer cosas, pero con frecuencia resulta difícil encontrar algo que hacer. Thoreau decía que no podemos matar nuestro tiempo sin lesionar la enfermedad. « El ocio es valorado como la situación ideal del hombre libre». (3)

El anciano que no ocupa su tiempo, que no lleva a cabo unos procesos de socialización, que reduce su mundo a lo que suponen sus recuerdos, cae en la soledad, pero no es cuestión de hablar aquí de ella, sin embargo hemos considerado importante a la hora de elaborar nuestro estudio, conocer la frecuencia de sus relaciones familiares, con amigos o vecinos, con Centros, Clubs o Instituciones, así como si realizan algún tipo de actividad, ya sea física o recreativa.

Como proyectos para una jubilación feliz Leclercq plantea:

—Revalorizar la vida no profesional. Hay que comenzar a realizar nuevas actividades.

—Modificar la mentalidad. El retiro es tiempo de actividad.

—Valorar el tiempo libre. Ha de tratar de sentirse y ser útil a la sociedad.

Entre las preguntas que hicimos a los ancianos, se encontraban las referidas a la utilización de su tiempo libre, tanto dedicado a actividades físicas o recreativas, así como los contactos habituales que mantenían con familiares y/o centros de esparcimiento. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

—Realizan actividades físicas el 22%.

—Realizan actividades recreativas el 12%.

—No realizan actividades el 66%.

—Para la elaboración del porcentaje de contactos habituales que mantienen con familiares, hemos considerado como tal, cuando tienen lugar una vez por semana o más, distinguiendo de los que lo hacen de vez en cuando, a través del teléfono, o sólo esporádicamente. Así, mantienen contactos habituales el 69,5% mientras que sólo lo hacen de forma esporádica el 30,5%.

—En cuanto al contacto con Centros, Clubs o Instituciones, lo hacen diariamente el 16,5%, de vez en cuando el 5% y no mantienen contacto el 78,5%.

## Relación del anciano con la familia

Actualmente, predomina la familia nuclear formada por los padres y los hijos, dejando a un lado la familia tradicional de tres generaciones (abuelos, padres e hijos), lo que para los ancianos ha significado un importante aislamiento, dadas las estructuras de las actuales familias, ya que estas suponen el apoyo económico y el emocional, sin olvidar la importancia de la actitud del propio anciano que en numerosas ocasiones prefieren vivir solos en su casa, junto a sus recuerdos. (Para Shanas, los ancianos que no tienen hijos son los que están más convencidos de que el abandono de los padres por los hijos es un hecho que tiene lugar con bastante frecuencia).

Hoy en día, es un hecho que la ayuda familiar es cada vez menos frecuente respondiendo a los cambios que en el entorno familiar tienen lugar, como es el descenso en el número de hijos, los cambios en el mercado de trabajo, la incorporación de la mujer al mundo laboral y la alta proporción de viudos en los muy mayores.

Cuando los recursos del anciano son tan escasos que han de depender de sus hijos, se producen situaciones tan traumatizantes como la rotación periódica de los padres en los hogares de los diferentes hijos, creando la sensación de un objeto traspasado de un lugar a otro.

Según M. Angeles García Antón «... quiero decir que afectivamente la familia es algo que se ha deslindado o la hemos ayudado a deslindarse por modernidad de lo que se supone la ayuda al anciano. Actualmente, parece ser que el anciano solamente compete a la responsabilidad de la sociedad y que el anciano es de todos nosotros y no de la familia» (4)

Actividades como hacer la compra, ayuda doméstica, cocinar, lavado de ropa, asistencia en la enfermedad, ayuda para salir de casa, suelen ser realizadas por la familia, y de hecho, se está tendiendo a que sea obligación de esta, sin embargo, a veces se olvida la sensación de impotencia para esa familia que todavía quiere tener ese concepto de familia, que quiere seguir manteniendo al anciano dentro, pero se siente incapaz en el manejo de unas sondas, o cogida por el temor de que les pase algo, o no verse respaldada, o no tener una serie de seguridades tanto

sanitarias como de recursos sociales. Por ello, es importante que la familia se ocupe del anciano pero sin olvidar que a veces, para poder hacerlo, va a necesitar el apoyo y respaldo de los profesionales.

«Mantener al anciano en su familia, significa adecuar una serie de recursos que tienen que ser reales y personales» (4)

Son muchos los ancianos del Barrio de San José que en la actualidad viven solos, tomando éste dato cuando el anciano vive sin ninguna compañía, siendo mayor el número de mujeres que el de hombres así, el número de viudos asciende a un 4%, mientras que el de viudas llega al 12,5%, siendo el total de personas que viven solas, de entre las 200 encuestadas, 18, es decir, el 9%. Pero más riesgo suponen los mayores de 80 años que viven solos, de los 53 encuestados el 22,65% viven solos.

### Actividades de la vida diaria

El tema que presenta mayor dificultad para su valoración, es el de la hospitalización.

«... lo que constituye factor de riesgo, no es el hecho de haber sido hospitalizado en los doce meses anteriores, sino el período comprendido en los tres meses que siguen al alta hospitalaria. En éste período, y especialmente en los primeros 28 días después del alta, es cuando el anciano presenta mayor riesgo (fallos en la toma de medicación, convalecencia no controlada, peligro de inmovilización, recaída física, mental y funcional). Los problemas a la hora de evaluar el factor hospitalización y alta del anciano son varios: en primer lugar, el hecho de ser hospitalizado no nos dice si su indicación fue o no acertada, como tampoco nos dice mucho el hecho de no haber tenido lugar la hospitalización. La decisión de ingresar en el hospital puede deberse a varias circunstancias: que efectivamente hubiese necesidad de hacerlo, que el anciano acudiese a urgencias y fuese ingresado por su valoración, que surgiese tras una recomendación a instancias de la familia, que el propio anciano lo solicitase para un estudio de poca importancia, o que la causa del ingreso sea la cualificación del cuidador o del ambiente familiar habitual.

Hoy día, muchos son los ancianos que ingresan indebidamente en los hospitales, pero son más numerosos quienes, teniendo necesidad, no lo son. Por este motivo la incidencia de hospitalización si no va acompañada de otros datos, tiene relativamente poca importancia.

En segundo lugar, lo que realmente complica la situación, es conocer si se trata de un reingreso. Suele este índice de reingresos situarse entre el 15 y el 30% anual, de manera especial dentro del primer mes de alta anterior. No es fácil valorar los reingresos, pues son numerosas las variables a considerar. En los estudios practicados en este sentido, parece ser que los factores de reingreso del anciano son éstos: pertenecer a una clase social deprimida; vivir solo o con un cónyuge también mayor; la falta de servicios de apoyo a nivel domiciliario; una deficiente relación entre los servicios médicos del hospital y el equipo de asistencia primaria; la mala preparación del alta hospitalaria; la presencia de una patología crónica; la enfermedad maligna terminal.

En tercer lugar, un alto porcentaje de los motivos para el ingreso y reingreso hospitalario se debe a problemas de los cuidadores, o bien necesitan ellos mismos sufrir una intervención quirúrgica o recibir tratamiento médico, o han llegado a una situación en la que es preciso compartir la asistencia al anciano, bien de forma temporal o definitiva» (5)

Uno de los factores que va a determinar la necesidad de ayuda en su domicilio va a ser la movilidad del anciano y sus capacidades, tanto para su aseo personal, como para caminar, llevar la casa, o sus posibilidades de desplazarse en los medios habituales de locomoción, o si por el contrario, ésta imposibilidad le obliga a permanecer en casa más de lo que él desea.

Los resultados obtenidos en la encuesta, conforme a las variables mencionadas, nos ofrecen los siguientes resultados:

—No ha estado ingresado en hospitales durante 1.992, el 84,5% de la población.

—Han sido ingresados durante el año 1.992 por diversas causas, el 15,5% de la población.

—Necesitan ayuda para todo lo que supone aseo personal el 23% .

—Ayuda sólo para bañarse 11,5%.

—Necesita ayuda para salir a la calle el 23%.

—Necesita ayuda para realizar las tareas domésticas 38%.

—Necesita ayuda para utilizar los transportes públicos el 45,5%.

Para finalizar lo que son factores de riesgo hemos elaborado un listado que contiene los cuatro que a nuestro parecer resultan más relevantes:

1. Mayores de 80 años
2. Necesitan ayuda para caminar, para el transporte público o para el aseo personal.
3. Tienen pocos recursos económicos.
4. Su vivienda se encuentra en malas condiciones.

Hecha la distribución de los grupos de riesgo, se obtuvieron los siguientes resultados:

—Personas que tenían los factores 1, 2, 3 y 4 .....	0
—Personas que tenían los factores 1, 2 y 4 .....	14
—Personas que tenían los factores 1, 3 y 4 .....	1
—Personas que tenían los factores 1 y 2 .....	24
—Personas que tenían los factores 1 y 3 .....	0
—Personas que tenían los factores 1 y 4 .....	10
—Personas que tenían los factores 1 .....	4
—Personas que tenían los factores 2, 3 y 4 .....	14
—Personas que tenían los factores 2 y 4 .....	4
—Personas que tenían los factores 2 y 3 .....	11
—Personas que tenían los factores 2 .....	0
—Personas que tenían los factores 3 y 4 .....	59
—Personas que tenían los factores 3 .....	28
—Personas que tenían los factores 4 .....	17

## Recursos

### Hogares y Clubs

Son Centros Gerontológicos abiertos con los que se promueve fundamentalmente la convivencia de los mayores de una determinada población o barrio.

En ellos, se ofrecen servicios de asistencia social, atención geriátrica, terapia ocupacional y otros servicios de carácter cultural o recreativo.

Así mismo, como recursos de la comunidad, sin detrimento de su finalidad esencial, podrán servir de apoyo para la prestación de servicios sociales y asistenciales a otros sectores.

San José cuenta con los siguientes hogares y clubs:

—Centro de tercera edad «Parroquia Sagrado Corazón de Jesús»

Capacidad: 52 plazas

—Hogar del jubilado «Antonio Lasierra»

Capacidad: 500 plazas.

—Club de jubilados «Marín Bagües»

Capacidad: 200 plazas.

—Club de la tercera edad «Ntra. Sra. de los Dolores»

Capacidad 125 plazas.

—Club de San Lino

Capacidad 80 plazas.

San José tiene 957 plazas en clubs, lo que supone para sus 10.760 habitantes mayores de 65 años, una cobertura del 8,89 %; lo que resulta un porcentaje bastante escaso, quedando muy por debajo de distritos como la Almozara y barrios rurales. Claro ejemplo de ello, lo representa el club de jubilados Marín Bagües. Dicho club que en teoría cuenta con 200 plazas, en la realidad su número de socios asciende (según la Trabajadora Social de dicho club), a 1.900 personas.

El Marín Bagües, que depende del Ayuntamiento de Zaragoza, está atendido por una Asistente Social, varios monitores y el personal de conserjería.

## **Residencias**

Son Centros que ofrecen atención integral y vivienda permanente a personas mayores de 65 años que, por su problemática familiar, social y/o económica, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y necesitan de estos servicios.

Según el INSERSO existen tres tipos de residencias:

—Residencia asistida: para ancianos incapacitados que no pueden valerse por sí mismos.

—Residencia de válidos: Para personas que se valen por sí mismas en la realización de las actividades de la vida diaria.

—Residencia mixta: Donde pueden residir tanto personas válidas como incapacitadas.

Para poder ingresar en una Residencia se requiere:

—Ser pensionista de la Seguridad Social o tener condición asimilada en virtud de lo dispuesto en el respectivo Convenio Internacional.

—Ser mayor de 60 años.

—No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni enfermedad crónica en estado terminal que requiera atención imprescindible en un Centro Hospitalario..

—No estar afectado por trastornos mentales graves que puedan alterar la normal convivencia en el Centro.

—Obtener la puntuación exigida en cada momento, según el baremo en vigor del estado de necesidades para la residencia que se solicite..

El barrio de San José, cuenta con cuatro residencias:

—Residencia Travesía Puente Virrey.

Capacidad: 6 plazas.

—Residencia Miguel Servet

Capacidad: 7 plazas

—Mini residencia Cáritas

Capacidad: 59 plazas.

—Hermanitas de Ancianos Desamparados

Capacidad: 222 plazas.

El número total de plazas de residencia en el Barrio de San José es de 294, lo que para la población de habitantes mayores de 65 años del barrio, supone un 2,73 %, quedando por encima de Distritos Municipales como el de Torrero, Oliver-Valdefierro o Zona Centro, pero muy por debajo de los de Casco Viejo o Barrios Rurales.

## Ayuda a domicilio

### *Insero*

Podrán ser beneficiarios del programa de ayuda a domicilio las personas que reúnan las condiciones siguientes:

—Encontrarse en un estado que les impida hacer frente a sus necesidades personales y sociales por sus propios medios.

—Estar comprendidas en la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, o estar en situación similar en virtud de ley o convenio.

—Haber alcanzado la puntuación suficiente, después de la aplicación de un baremo que mida la situación de necesidad.

El Programa está orientado a desarrollar y crear las bases de una atención desinstitucionalizada. También se trata de potenciar

la colaboración y cooperación de organismos (fundamentalmente corporaciones locales) interesados en conseguir un aceptable grado de inserción social y el mayor grado de autonomía posible para los beneficiarios de esta acción.

Podemos decir que existen dos procedimientos:

—Atención directa: El INSERSO realiza directamente la prestación del servicio a través de sus propios profesionales.

—Atención concertada: El INSERSO acuerda con personas o entidades públicas o privadas la prestación del servicio.

Estas entidades lo realizan y el INSERSO cubre el coste total o parcial del mismo.

El INSERSO tiene concertado este servicio con: Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales (Cáritas y Cruz Roja), Asociaciones de diverso tipo, Instituciones religiosas y empresas privadas. Todo ello siguiendo los criterios de actuación del INSERSO, como son:

—La elaboración de nuevos modelos de concertación en ayuda a domicilio. Específicos y diferenciados para la administración local y las organizaciones no gubernamentales.

—Potenciación de la concertación con las corporaciones locales, en la línea de una municipalización progresiva del servicio.

—Prestación de ayuda a domicilio, como alternativa al ingreso en centros residenciales, a los solicitantes de plazas en residencias cuya situación lo permita.

La ayuda a domicilio que presta el INSERSO en el Barrio de San José, se gestiona desde el Hogar Las Fuentes, desde dónde se atienden además, los sectores de Torrero, Las Fuentes, Montemolín, Zona Centro y La Paz.

La entidad a través de la cual se ejecuta el servicio de ayuda a domicilio es FERDOM, la cual, con sus nueve auxiliares (aproximadamente), cubre todos los distritos anteriormente mencionados, realizando labores fundamentalmente de limpieza.

Así, INSERSO, con las 9 auxiliares de FERDOM y 6 propias, atienden 69 casos, de ellos, 17 corresponden al Barrio de San José, repartiéndose entre las calles siguientes: José Pellicer, Luis Braille, Florida, Armisen, Privilegio de la Unión, Lorenzo Pardo, Juana Ibarbourou, Dos de Mayo, Doce de Octubre, Miguel Servet, Joaquín Sorolla, San Luis de Francia, Angel Ganivet, Tejar, Reina Fabiola y García Menéndez.

En todas estas calles, se atiende un solo caso en cada una de ellas, con excepción de Miguel Servet en el que hay dos.

En cuanto a la lista de espera para recibir la ayuda a domicilio, el total de la suma de casos de los distritos atendidos, asciende a 23, de ellos, siete pertenecen a San José, repartidos entre las calles: Puente Virrey, Sainz de Varanda, Avenida de San José, Luis Braille, Liria, Castelar y Juana Ibarbourou.



### **Ayuntamiento**

La gestión se realiza desde los propios Centros Municipales, distribuidos por zonas, donde el Trabajador Social es el encargado de proporcionar la información y evaluar la situación del solicitante.

El solicitante debe residir en el ámbito de actuación del Centro Municipal, debiendo rellenar una solicitud que le entregará el propio trabajador social que será quien la evalúe y remita al Concejal encargado de Asuntos Sociales para que de su aprobación.

Los beneficiarios de este servicio serán atendidos por los auxiliares, personas dependientes de una empresa privada con la cual el Ayuntamiento ha establecido un concierto.

Estas personas realizarán todas aquellas labores propias de la casa que el beneficiario no pueda desarrollar por sí mismo.

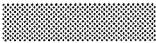
También se puede establecer, de forma independiente un servicio de lavado y planchado de ropa una vez a la semana.

La cantidad que debe abonar el beneficiario por estos servicios será un tanto por ciento de sus ingresos de acuerdo a un baremo, pudiendo llegar a ser gratuito si los ingresos son inferiores a 64.000 pesetas mensuales.

La prestación de este servicio le supone al Ayuntamiento un coste de 1.500 pesetas la hora.

La ayuda a domicilio que presta el Ayuntamiento de Zaragoza en el Barrio de San José, es gestionada desde el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José. Esta entidad, actúa en coordinación con el INSERSO, y entre todos los distritos a los que prestan su servicio, el número de casos atendidos por este servicio se eleva a 129 personas mayores de 65 años.

La compañía encargada de la ejecución es SERVIRECORD, siendo la lista de espera en este caso, de 56 personas.



### **Grupo Esperanza**

El Grupo Esperanza, es un colectivo compuesto por diez señoras que actúan sin ánimo de lucro y con el único fin de ayudar a los ancianos de su barrio. Aunque su sede está ubicada en la Parroquia de San Lino, solo utilizan esta como espacio físico para sus reuniones, ya que es un grupo independiente y autónomo, que establece sus propias directrices y metodología a utilizar.

La financiación del grupo, se lleva a cabo por ellas mismas, a través de la petición de donativos a los comercios del barrio. No cuentan con subvención alguna ni con orientación profesional de ningún tipo, ya que se basan principalmente en su buena voluntad y en sus ganas de hacer cosas útiles, sirva como anécdota, que las dos miembros más activas del grupo tienen 83 y 76 años respectivamente.

Entre los servicios que este grupo ofrece a la Comunidad, se encuentran:

—Organización de dos festivales anuales, para los que utilizan la infraestructura del colegio Escolapias, pidiendo prestado o en concepto de donativo todo el material necesario para llevarlos a cabo. La asistencia a dichos actos es de 400 jubilados aproximadamente.

—Servicio de ayuda a domicilio: atienden 22 casos. A través de este servicio, realizan labores de acompañamiento, recogida de medicamentos, realización de gestiones y ocasionalmente servicios de limpieza.

—Captación de usuarios. El grupo manifiesta su capacitación para abarcar más casos de los que atiende en la actualidad, y para ello, se dan a conocer a través de carteles que ellas mismas confeccionan y distribuyen por los comercios de las calles de la zona. a través de los mencionados carteles, realizan simultáneamente una labor de captación de voluntarios para su propósito, voluntarios para los que no sólo tienen abiertas las puertas de sus locales, sino también las de sus propios domicilios.



### **Ayuda formal e informal**

En la mayoría de los casos, las personas intentan solucionar por sí mismas sus necesidades, no siendo muchos los que se atreven a manifestar que necesitan ayuda, existiendo cierta

reticencia a pedir esta a los hijos, que sólo son requeridos cuando ya las necesidades son muy acuciantes. Por otro lado, están los que se permiten el lujo de pagar a una persona durante unas horas semanales, y decimos lujo, dado que según las retribuciones económicas que perciben, no son muchos los que se lo pueden permitir. Así, el 27,5 % de los encuestados, manifestó recibir ayuda por parte de la familia, mientras que un 8,5 % pagaban dicha ayuda.

Debemos tener en cuenta que el Barrio de San José, se atienden entre INSERSO, Ayuntamiento y Grupo Esperanza, 169 casos, lo que para los 10.760 mayores de 65 años supone un porcentaje de atención oficial del 1,57 %, lo que queda muy lejos de ese 10 % que se considera aceptable. De ellos, en nuestra encuesta hemos localizado a 6 personas, las otras 194, no reciben ningún tipo de ayuda formal, exponiendo la necesidad de la misma 66 personas, es decir, el 33 % de los encuestados.



## Telealarma

La telealarma es una modalidad de servicio a domicilio para los ancianos que precisan sentir la seguridad de ser atendidos en cualquier momento o que tienen problemas de comunicación. Es un servicio social de carácter polivalente que proporciona atención durante las 24 horas del día a usuarios de alto riesgo social, personal o médico que pueden permanecer en su domicilio con la vigilancia adecuada, salvo en el caso de crisis aguda. El objetivo del sistema de telealarma es detectar incendios, robos, accidentes y otras situaciones de anormalidad.

La experiencia piloto de Telealarma en el área de Zaragoza, va dirigida a todas aquellas personas mayores o minusválidas que viven solas o que pasan muchas horas al día solas, y cumplen los siguientes requisitos:

- Personas mayores de 65 años que vivan solas.
- Personas minusválidas que vivan solas o que pasen más de 8 horas al día solas.
- Personas mayores de 65 años que vivan en pareja y que por su situación sanitaria de uno de ellos o de los dos miembros, unida a un aislamiento de su vivienda, se consideran personas de riesgo.
- Llevar empadronado en el término Municipal de Zaragoza un tiempo superior a 6 meses.

—Tener unos ingresos económicos mensuales inferiores a los establecidos.

—Presentación de la documentación exigida.

Según el mencionado Proyecto, se han distribuido los 90 equipos de telealarma destinados a mayores de 65 años, de la siguiente manera: Casco Viejo 18, Zona Centro 12, Delicias 15, Ensanche 10, San José 10, Las Fuentes 4, La Almozara 3, Oliver-Valdefierro 3, Torrero 4, Margen Izquierda 6 y Barrios Rurales 5.

## Conclusiones

1. En la actualidad, el Barrio de San José, está adquiriendo un papel que tiende hacia la conversión de dicho barrio en un centro residencial, dejando en el pasado, ese talante fuertemente marcado de barrio obrero, con sus industrias en el mismo sitio que las viviendas.

2. Cada vez son más los ancianos que no viven con sus hijos debido al predominio creciente en nuestra sociedad de la familia nuclear.

3. El entorno urbano con su agitación y bullicio, está más preparado para los jóvenes que para los viejos.

4. El envejecimiento en el ser humano es algo inmutable, pero no todos envejecen igual.

5. La soledad, el aislamiento, la pérdida de status, la pérdida de seres queridos, la jubilación y el menor poder adquisitivo, son los peores enemigos psicosociales a que se enfrenta el anciano.

6. En cuanto al número de plazas de hogares y clubs, San José se encuentra con su 8,89% de cobertura, en un estado intermedio de aceptabilidad.

7. El 2,73 % de la relación plazas de residencia-mayores de 65 años, hacen que San José no sea un barrio demasiado desfavorecido en este tema.

8. El 1,57 % de los mayores de 65 años que reciben algún tipo de ayuda formal, queda muy lejos del 10 % que se considera aceptable.

9. La población del Barrio de San José, está sufriendo un progresivo envejecimiento. Cada año desciende la población total, pero aumenta el número de ancianos.

10. Entre los mayores de 65 años, hay mas mujeres que hombres.

11. En la muestra realizada, observamos que el número de viudas es aproximadamente tres veces mayor que el de viudos, pero ambos disminuyen vertiginosamente en la edad comprendida entre 76 y 80 años.

12. El dato obtenido en la muestra de 22,65 % mayores de 80 años, que viven solos, aplicado a la población total del barrio, nos daría un número aproximado de 400 mayores de 80 años que viven solos, lo que resulta un dato alarmante.

13. Las viviendas de este colectivo, son mayoritariamente de difícil acceso, careciendo de ascensor, aproximadamente 3/4 partes de ellas.

14. En cuanto a la calefacción, ocurre lo mismo que con el ascensor, la mayoría de las viviendas no están dotadas de ella (68% NO; 32% SI ).

15. Los porcentajes de necesidades de ayuda, convierten a San José en un barrio en el que la ayuda a domicilio se hace cada vez más necesaria.

16. Nuestro barrio, todavía conserva las costumbres de las relaciones familiares habituales y se refugia, por tanto, en la ayuda informal.

17. En cuanto a los factores de riesgo, debemos señalar:

—Mayores de 80 años (26,5%).

—Necesitan ayuda para caminar, para el transporte público o para el aseo personal (33,5%).

—Tienen pocos recursos económicos (56,5%).

—Viviendas en malas condiciones (59,5%).

18. En general, los Recursos Sociales y la asistencia que reciben los ancianos del Barrio de San José, quedan muy por debajo de las necesidades reales de este colectivo con alto índice de riesgo.



## Bibliografía

- (1) MADDOZ. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Ed e imprimido por Pascual Madoz. Madrid. 1.850.
- (2) LECLERCQ J. *La alegría de envejecer*. Ed. Sígueme. Salamanca. 1.982
- (3) BERLANGA A. y otros. *Cincuenta años cumplidos*. Ed. PPC. Madrid. 1.980

- (4) GARCÍA ANTÓN. M.A. *Hacia una nueva vejez. Problemas sociales del anciano. Repercusiones familiares, económicas y asistenciales.* Salamanca. S. Esteban. 1989.
- (5) CARA M. y otras. *Ancianos en el casco Viejo de Zaragoza.* Asociación de Voluntariado en Geriatría. Zaragoza.

## EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL, ASPECTOS SOCIALES Y ORGANIZACIONALES

MARGARITA GARCÍA ARREGUI

El trabajo a Tiempo Parcial comprende cerca de 1/5 de la fuerza de trabajo en U.S.A., constituyendo en 1990 más del 18% de la población activa. El 90% del empleo a Tiempo Parcial tiene lugar en el sector servicios. Los modelos de trabajo alternativo han cambiado las políticas organizacionales tradicionales, teniendo repercusiones sociales importantes en todos aquellos trabajadores que conforman el mercado de trabajo contingente.

### Palabras clave:

- Tiempo de trabajo.
- Trabajo a Tiempo Parcial.
- Mercado Laboral Contingente.
- Flexibilidad laboral.
- Trabajadores contingentes.



# El trabajo a tiempo parcial.

# Aspectos sociales y organizacionales

Margarita García Arregui

## Introducción

La transformación de la economía americana tiene más repercusiones que el descenso en la creación de puestos de trabajo en el sector manufacturero y el incremento de ellos en el sector servicios. Lo que está cambiando no es sólo el número de empleos y su distribución sectorial, sino al manera en la que el trabajo en sí se organiza y distribuye. Estamos asistiendo a una transformación cualitativa del empleo, no sólo es un cambio cuantitativo. Sintomático de esta transformación es el sustancial incremento en el número de trabajadores cuyo tiempo de trabajo puede ajustarse a los cambios en la demanda de productos o servicios.

Las investigaciones sobre los cambios en la organización de la producción, sugieren que la demanda de trabajo contingente ha crecido en conjunción con los cambios estructurales, en la forma en que los bienes y servicios son producidos (Belous 1989).

Si esto es así, entonces la demanda de fuerza de trabajo más flexible no será el resultado de una fluctuación cíclica, sino una tendencia de larga duración. El trabajo contingente aparece unido a los cambios estructurales en la organización de la producción, particularmente la desintegración de la producción y el movimiento de muchas actividades productivas a mercados exteriores. Todo ello tiene unas connotaciones tanto para los trabajadores contingentes como para las empresas que los emplean que intentaremos analizar.

Definiremos el Mercado de Trabajo Contingente como el conjunto de trabajadores que tienen débiles o no permanentes vínculos con el empleador. Desde la mitad de la década de 1970, la proporción de fuerza de trabajo que es flexible o contingente ha ido progresivamente aumentando. Este incremento se manifiesta en:

1º La proporción de la fuerza de trabajo en trabajos a tiempo parcial (T.P.), actualmente en 20 millones de trabajadores (24%).

2º La proporción de estos part-timers que trabajan así de forma involuntaria ( 18% de todos los trabajadores a tiempo parcial).

3º El número de personas que trabajan por la noche («moonlighters»), además del trabajo durante el día, entre 4 y 5 millones de trabajadores. Además del crecimiento de los trabajadores a T.P., otras formas de trabajo contingente ha emergido, incluyendo a los trabajadores temporales (entre 2 y 3 millones de personas), los trabajadores a domicilio, los freelancers, los consultores, los autoempleados etc.

Volviendo al trabajo a T.P., parece necesario matizar su significado; según el baremo utilizado por las estadísticas oficiales se considera part-timer al trabajador empleado por menos de 35 horas a la semana. Ahora bien, para entender a este colectivo hay que diferenciar si son voluntarios o involuntarios, los primeros lo son por razones que llamaremos no económicas y los segundos se ven obligados a ello por razones que consideraremos económicas y que van desde la incapacidad para encontrar un trabajo a Tiempo Completo hasta el tipo de materiales de duración determinada.

La composición de estos dos grupos de part-timers, su comportamiento dentro y fuera de la organización en la que trabajan es diferente y volveremos sobre ello más adelante.

Esta tendencia al incremento en la utilización de mano de obra contingente representa una estrategia para redistribuir el tiempo de trabajo y para utilizar la oferta de trabajo disponible en tiempo de trabajo flexible.

Lo curioso para muchos analistas es precisamente la presencia de esta fuerza de trabajo en economías industriales avanzadas. Hasta hace poco el desarrollo de una economía industrializada madura era asociado con una tendencia hacia el pleno empleo y puestos de trabajo a Tiempo Completo, regulares, fijos y continuos. Las características de los trabajadores contingentes en la década de los años sesenta eran diferentes. Eran

trabajadores con poca o escasa cualificación y concentrados en grupos sociales específicos: mujeres y minorías étnicas. Su status periférico era atribuido fundamentalmente a dos factores: la elección de un status de T.P. como única alternativa por la educación recibida y las responsabilidades familiares, especialmente las mujeres. En general el fenómeno era considerado como un segmento interno de la fuerza de trabajo marginal y utilizado en ciertas actividades económicas como el comercio al por menor.

La manera en la que los trabajadores a T.P. están siendo utilizados en la economía contemporánea es diferente. Muchos trabajadores contingentes no están haciendo el trabajo diseñado originariamente para trabajadores a Tiempo Completo, sino que, cada vez más, están realizando un trabajo diseñado específicamente para part-timers y en general para una fuerza de trabajo contingente.

Para desarrollar un análisis que refleje esta distribución del tiempo de trabajo hay que relacionarlo con los cambios en la organización de la producción y no tanto con las fluctuaciones económicas (como la crisis del petróleo en los años 70).

Actualmente el trabajo a T.P.:

1. Afecta a todas las ocupaciones, desde analistas informáticos a profesores universitarios, desde administrativos a servicios especiales al cliente en todas las industrias.

2. Afecta a muchos más tipos de industrias, incluyendo aquéllas de fuerte crecimiento económico como las finanzas, seguros telecomunicaciones y sanidad.

3. No está solamente reducido a estudiantes, sustituciones temporales o mujeres que trabajan para «ayudar en casa». Está afectando tanto a hombres como a mujeres, tanto por supervivencia económica como por ingresos adicionales.

Convendría hacer una breve descripción de la composición y distribución de los trabajadores a T.P. y del perfil de las organizaciones que los emplean.



## Los trabajadores

En 1990 el trabajo a Tiempo Parcial comprende cerca de 1/5 de la fuerza de trabajo en U.S.A. Alrededor de 20 millones de personas en los sectores económicos no agrícolas trabajan a T.P.

constituyendo más del 18% de la población activa. El 90% del empleo a T.P. tiene lugar en el sector Servicios.

La fuerza de trabajo a T.P. está compuesta principalmente por jóvenes menores de 20 años, mujeres con hijos en edad escolar y trabajadores de más de 65 años. Esto hace de esta fuerza de trabajo contingente un grupo extremadamente heterogéneo, pues ni las motivaciones ni los objetivos ni las circunstancias son las mismas. El análisis de las estadísticas oficiales revela que la creación de empleo a Tiempo Completo es menor que la creación de empleos a T.P. Mientras que la evolución global es de descenso de T.P. voluntarios desde 1970 hasta 1987, a partir de 1982, año de fuerte recesión económica, la tendencia se invierte, o sea, el T.P. voluntario crece porcentualmente 5 puntos mientras que el T.P. involuntario pasa del 32% al 26% (En Marzo de 1990, mes/año, el 18% son T.P. involuntarios y el resto lo son voluntarios). Esto significa que los determinantes del trabajo a T.P. involuntario son muy similares a los determinantes de los trabajadores desempleados.

Se podría hacer una diferenciación entre T.P.s «buenos» y T.P.s «malos». Los primeros corresponderían a lo que los economistas llaman el mercado laboral primario, con altas cualificaciones y profesiones en sectores tradicionalmente mejor pagados como las finanzas o los seguros y los segundos corresponderían a un mercado laboral secundario, con empleos de baja o escasa cualificación y en sectores mal pagados como las ventas y el comercio. Parece haber una clara relación entre T.P. buenos y voluntarios y T.P. malos e involuntarios. Dicho de otra manera, no hay más diferencias entre buenos y malos T.P. que los que hay entre buenos y malos Tiempos completos, dependiendo del origen de la mano de obra y del mercado laboral.

Esta idea se puede apreciar también en su distribución por ocupaciones; el mayor número de T.P. se agrupa en torno a ocupaciones como técnicos, ventas y administrativos y conforme se desciende en la escala de cualificaciones, aumenta la participación de T.P. involuntarios, así mientras que para puestos de trabajo de dirección los T.P. involuntarios representan sólo el 14,37% para ocupaciones de escasa cualificación representan el 38%, lo cual pone en evidencia su relación con la «dualidad el mercado de trabajo» (Tilly 1989).



## La Organización

Ahora bien, dirigir un sistema de recursos humanos contingente puede ser bien diferente a dirigir la tradicional fuerza de trabajo central. Puede requerir talentos y sensibilidades de la dirección y cambios en las políticas de salarios y prestaciones dentro del sistema de Recursos Humanos de la compañía.

Los modelos de trabajo alternativo han cambiado las políticas organizacionales tradicionales. Su adopción aparece para generar cambios sustanciales en las relaciones de trabajo y en el clima organizacional. Cuando el modelo del tiempo de trabajo con el absoluto control del empresario es alterado por un sistema participativo donde el empleado tiene mayor posibilidad de decisión y mayor posibilidad de llevarla a cabo, ya sea como producto o servicio, las posibilidades de crecimiento de una relación mutua para trabajar mejor está estimulada.

Ofreciendo horarios de T.P., una organización puede obtener un trabajo de mayor calidad y retener a los trabajadores valiosos, quienes de otra manera dejarían la organización buscando una reducción de la jornada laboral. En general, dos son los factores vistos los que influyen en el establecimiento de un programa alternativo: el clima organizacional o una particular situación de la empresa.

Los dos tipos de clima organizacional que caracterizan a las empresas en el estudio de casos son: empresas con alta tecnología para las que la innovación es un estilo general, o empresas familiares que se podrían considerar paternalistas. Ambos tipos muestran una especial atención a las necesidades individuales y una filosofía «cuidadmos a nuestros empleados». Otros programas se han instaurado por la escasez de personal cualificado, situación de crisis, imposibilidad de reclutar trabajadores a Tiempo Completo, retención de trabajadores valiosos, preparar empleados para el retiro y sobre todo mantener una producción flexible de acuerdo con políticas de personal flexibles.

Los recientes cambios en la demanda de trabajo son una directa consecuencia de los cambios en la manera en que los bienes y servicios son producidos. Desde la reducción de los costes salariales a la desintegración vertical de la producción, la internacionalización de los mercados o el desplazamiento hacia

la creación de empleo en el sector Terciario, el resultado es un pequeño grupo de trabajadores permanentes fijos, centrales y un cada vez más grande número de trabajadores periféricos, contingentes y a T. P. contratados según las necesidades estructurales y puntuales de las empresas.

Según diversos estudios, entre ellos el realizado por mí en Nueva York en 1990 y, preguntados los directivos sobre las ventajas y desventajas de contratar a T.P.s, en general son más las ventajas aducidas: menor absentismo, mejor calidad del trabajo realizado, menor abandono, mayor productividad y menores costos para mantener un nivel de competitividad global y mas flexibilidad para afrontar los rápidos cambios en el mercado.

En cuanto a los trabajadores contingentes se confirma su relación con la Dualidad del Mercado Laboral; hay una clara diferencia entre los T.P. voluntarios y los involuntarios. Diferencias en cuanto a salarios, posibilidades de promoción, cualificación laboral y productividad. Cuando el trabajador a T. P. es voluntario, no le preocupa la seguridad en el empleo porque forma parte de todo un estilo de vida, donde lo que más se aprecia es la flexibilidad que aporta y la capacidad de autogestión del tiempo libre. Si tienen cargas familiares, especialmente las mujeres (27% de todas las mujeres activas son T.P. frente a un 11% de hombres, datos de 1989), les permite combinar los dos tipos de obligaciones. Los trabajadores a T.P. involuntarios manifiestan abiertamente inseguridad en el empleo, escasa satisfacción con el trabajo realizado y consideran su situación laboral como transitoria hacia posiciones de Tiempo Completo.

No obstante, considerar a todos los trabajadores a T.P. como contingentes puede llevar a una sobreestimación en el número de este tipo de trabajadores. Aquí es importante señalar un tipo específico de trabajadores a T.P., son los que desempeñan un trabajo a T.P. de forma permanente o regular, en el que el trabajador es considerado como un Tiempo Completo en la organización, teniendo la seguridad en el empleo y otros derechos equivalentes a los T. C. Por éso una definición de trabajo contingente se hacía necesaria e incluía matizaciones relacionadas con la estabilidad y duración del empleo.

Aunque esta investigación ha sido realizada en Estados Unidos y no es posible realizar comparaciones o extrapolaciones de los resultados obtenidos (entre otras cosas porque no existen datos fiables sobre contrataciones a T.P. en nuestro país), si

parecería oportuno incitar a la reflexión sobre una práctica laboral que cada vez tiene más adeptos, no sólo entre los empleadores que lo contemplan como medida de flexibilidad y adaptación al entorno cambiante y turbulento, y como factor de competitividad sobre todo en situaciones de crisis económica, sino también entre los trabajadores, tanto los que hemos definido como «voluntarios» como los «involuntarios».



## Bibliografía

- BLANK, REBECCA M. «Part-time and temporary work» University Princeton, 1988.
- TILLY, Chris «There's more than one way to use part-time workers» University of Lowell, 1989
- CHRISTENSEN, KATHLEEN «Flexible staffing and Scheduling in U.S. Corporations», The Conference Board, Inc., 1988
- PLEWES, THOMAS «Understanding the data on part-time and temporary employment» Department of Labor, 1987
- BUREAU OF NATIONAL AFFAIRS, «Part-time and other Alternative Staffing Practices, Special PPF Survey Report, Bulletin to Management vol. 39, Washington, D.C., 1988
- NARDONE, THOMAS «Part-time workers: who are they?», Monthly Labor Review # 109, 1986
- OLMSTED, BARNEY «Changing times: The use of reduce work time options in the U.S., International Review no.122, 1988
- BELOUS, RICHARD «The contingent economie». National Planning Association, 1989
- UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR, BUREAU OF LABOR STATISTICS. Labor Force Statistics Derived from the Current Population Survey, 1948-1990

## LA CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

JAVIER SANZ SANTOLARIA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

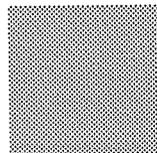
Aunque tradicionalmente la Contabilidad no ha reflejado el capital humano de la empresa, lo cierto es que forma parte de su riqueza. Cualidades tales como la organización, la disciplina, el adiestramiento, el conocimiento del mercado, etc. que poseen los trabajadores de la unidad económica, son relevantes para la gerencia y para los usuarios de los estados financieros. El problema tradicional ha sido la falta de técnicas de medición y valoración de los recursos humanos.

### Palabras clave:

- Información.
- Utilidad.
- Método.
- Gasto.
- Inversión.



# La contabilidad de los recursos humanos



Carlos J. Sanz Santaloria

## Introducción

**L**a Contabilidad ha sufrido, como todas las ciencias, una importante evolución. Tradicionalmente se la ha concebido como un instrumento destinado a servir de recordatorio histórico de unas operaciones o actividades pasadas, con lo que los aspectos registrales de las mismas en los soportes materiales existentes (libro diario, mayor y balance) constituían su fundamento.

Esta concepción ha cambiado de forma muy notable y, en la actualidad, se dice que la Contabilidad es según *M. Vela, V. Montesinos y V. Serra (1991, p.19)* «un vehículo idóneo para comunicar a los diferentes usuarios de la información contable<sup>1</sup> aspectos básicos de la realidad económico-financiera de la empresa» como son, entre otros, la dimensión y composición de su patrimonio o riqueza, su evolución y cambios que se producen en la misma a lo largo del tiempo, los resultados (positivos o negativos) habidos en su actividad, así como el proceso de su obtención.

Los distintos pronunciamientos contables coinciden al afirmar que la finalidad de la Contabilidad es crear y transmitir información

---

<sup>1</sup> Según el *International Accounting Standards Committee (I.A.S.C.) (1975, p. 4)* en su N.I.C. n.º 1 los principales usuarios de la información contable de una empresa son: los accionistas, trabajadores y sindicatos, prestamistas, analistas financieros, potenciales inversores, clientes y deudores, proveedores y acreedores, la Administración Pública, consumidores, partidos políticos y público en general.

útil para la correcta toma de decisiones. Así pues, la función de la Contabilidad es satisfacer las necesidades de información que pueden tener todos los grupos sociales vinculados a una economía determinada, cuyo ámbito de aplicación es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica y financiera de la empresa. Cuantos más destinatarios tiene la información contable, más heterogéneas son sus necesidades; para poder satisfacerlas es necesario disponer de un volumen de datos y de una transparencia en los mismos tal que éstos den confianza y generen credibilidad en los usuarios.

La Contabilidad elabora información de muy diversa naturaleza y contenido, que pueden ser tan variadas como la propia vida económica y cuya profundidad depende tanto de las fuentes donde se genera como del destino o propósito a que va dirigida, si bien lo que se conoce normalmente como información empresarial externa se articula, básicamente, a través de los llamados estados financieros, los cuales presentan un carácter periódico o recurrente, están sometidos a regulación y se refieren a magnitudes económicas expresadas en términos monetarios.

Al decir que los estados financieros tienen un carácter periódico o recurrente significa que los propietarios y/o administradores de la empresa tienen necesidad de conocer el resultado de las actividades de la misma cada cierto período de tiempo, normalmente referidas al año natural, por diferentes razones, tales como: legales, de gestión económica, financieras, fiscales y de información general a terceros interesados.

Tanto el contenido como la presentación de los estados contables están sujetos a una regulación, pública o privada según la zona de influencia, que debe ser cumplida por las empresas como garantía de objetividad y de rigor para los destinatarios de la información.

Al decir que los estados contables se refieren a magnitudes económicas significa que el objetivo concreto de los mismos es el de suministrar información de la riqueza y renta generada por la empresa, así como de su composición. Sin embargo, existen otros aspectos relevantes que también afectan a la unidad económica que no son objeto de expresión o representación contable como, por ejemplo, la capacidad de su equipo humano; la eficacia de su organización; las posibilidades de desarrollo futuro; etc.

La tendencia de la Contabilidad se mueve hacia el aumento del contenido de la información financiera, si bien existen propuestas informativas en cierto modo innovadoras que contemplan datos no incluidos en los estados financieros convencionales. En este sentido, señala L. Cañibano Calvo (1987, p. 122) que «una de las informaciones últimamente añadidas a la tradicional información contable-financiera es de naturaleza no financiera».

## El Plan General de Contabilidad y los recursos humanos

Respecto a los empleados o recursos humanos de la empresa, el modelo contable tradicional contempla, básicamente, aquellos conceptos que dan lugar como indica el *Plan General de Contabilidad (P.G.C.) (1990)* a los «gastos de personal» y otros asimilados en la segunda parte del mismo relativa al Cuadro de Cuentas y en la cuarta parte al describir las Cuentas Anuales.

a) Respecto al *Cuadro de Cuentas*, se habilitan tanto el subgrupo 64 como las cuentas 755, 254 y 544 para captar los siguientes conceptos:

*Cuenta 640:* Sueldos y salarios.

Recoge las remuneraciones, fijas y eventuales, al personal de la empresa.

*Cuenta 641:* Indemnizaciones.

Cantidades que se entregan al personal de la empresa para resarcirle de un daño o perjuicio. Se incluyen específicamente en esta cuenta las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas.

*Cuenta 642:* Seguridad Social a cargo de la empresa.

Cuotas de la empresa a favor de los organismos de la Seguridad Social por las diversas prestaciones que éstos realizan.

*Cuenta 643:* Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones.

Importe de las aportaciones devengadas a planes de pensiones u otro sistema análogo de cobertura de situaciones de jubilación, invalidez o muerte, en relación con el personal de la empresa.

*Cuenta 649:* Otros gastos sociales.

Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de una disposición legal o voluntariamente por la empresa. Se citan,

a título indicativo: las subvenciones a economatos y comedores; sostenimiento de escuelas e instituciones de formación profesional; becas para estudio; primas por contratos de seguros sobre la vida, accidentes, enfermedad, etc., excepto las cuotas de la Seguridad Social.

*Cuenta 755:* Ingresos por servicios al personal.

Ingresos por servicios varios, tales como economatos, comedores, transporte de los trabajadores desde su domicilio habitual hasta el centro de trabajo, viviendas, etc., facilitados por la empresa a su personal.

*Cuenta 254:* Créditos a largo plazo al personal.

Créditos o préstamos concedidos al personal de la empresa cuyo vencimiento sea superior a un año.

*Cuenta 544:* Créditos a corto plazo al personal.

Créditos o préstamos concedidos al personal de la empresa cuyo vencimiento no sea superior a un año.

b) Por su parte, las *Cuentas Anuales* que vienen contempladas en el *Plan General de Contabilidad (P.G.C.) (1990)*, en el *Código de Comercio (1989) (art. 34)* y en el *Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (T.R.L.S.A.) (1989) (art. 172)* dan el siguiente tratamiento a los recursos humanos o aspectos sociales de la unidad económica:

\* El *Balance de Situación*, tanto el modelo abreviado como el normal o desarrollado, no contienen ningún apartado específico destinado a incluir las inversiones en recursos humanos que realiza la empresa, por lo que de su lectura no se desprende ningún tipo de información al respecto.

Sólamente se harán constar aquellos créditos o préstamos, tanto a largo como a corto plazo, que se hayan concedido a los trabajadores, que se registrarán en las cuentas antes mencionadas (254 y 544) y en las siguientes masas y submasas patrimoniales:

*Cuenta 254:* Créditos a largo plazo al personal.

Si se trata del balance abreviado, figurarán en el epígrafe B-IV con la denominación de «Inmovilizaciones financieras».

Si se trata del balance normal o desarrollado, figurarán en el epígrafe B-IV-6 con la denominación de «Otros créditos».

*Cuenta 544:* Créditos a corto plazo al personal.

Si se trata del balance abreviado, figurarán en el epígrafe D-III con la denominación de «Deudores».

Si se trata del balance normal o desarrollado, figurarán en el epígrafe D-III-5 con la denominación de «Personal».

\* La *Cuenta de Pérdidas y Ganancias*, tanto en el modelo abreviado como en el normal o desarrollado, sí que presenta aquellos conceptos o portadores de gastos e ingresos antes descritos por implicar un resultado (positivo o negativo) del ejercicio.

Si se trata del modelo abreviado, los gastos relativos a los recursos humanos se reflejarán en el epígrafe A-2 con la denominación de «Gastos de personal»; mientras que los ingresos correspondientes figurarán en el epígrafe B-1-b con la denominación de «Otros ingresos de explotación».

Por su parte, en el modelo normal o desarrollado los gastos figurarán en el epígrafe A-3 con la denominación de «Gastos de personal»; mientras que los ingresos respectivos se harán constar en el epígrafe B-4-a con la denominación de «Ingresos accesorios y otros de gestión corriente».

\* La *Memoria*, que según *F. Gabás Trigo (1990, p. 926)* «supone un cambio importante en las prácticas contables de nuestro país», tiene por finalidad completar, ampliar y comentar la información contenida en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a los aspectos sociales o del personal de la empresa, tanto el modelo abreviado de memoria como el normal contemplan determinados complementos de información.

En el modelo abreviado se destina el epígrafe 9 con la denominación de «Gastos» para el desglose de las cargas sociales, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.

En el modelo normal o desarrollado se destina el epígrafe 17 con la denominación de «Ingresos y gastos» para informar sobre el desglose de las distintas cargas sociales y número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías.

A su vez, hay que tener presente que otro dato social o relacionado con los recursos humanos de la empresa, como es el «número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio» es una de las tres circunstancias o variables que se toman en consideración para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas.

Salvo las referencias específicas recién mencionadas, la normativa contable española no prevé el suministro de más datos e informaciones relativas a los aspectos sociales o humanos de la empresa.

Determinados organismos internacionales emisores de normas contables como: la C.E.E., la O.N.U. o la O.C.D.E. amplían los aspectos tradicionales de la Contabilidad, incluyendo una serie de datos que *J. Tua Pereda (1983, p. 874)* denomina «información de carácter no financiero» y que se refieren a:

- \* Número de personas empleadas.
- \* Desglose de la plantilla por funciones.
- \* Promedio semanal de horas de trabajo por empleado.
- \* Coste individual de la mano de obra.
- \* Importe detallado de los sueldos y remuneraciones accesorias, con distinción de los gastos de formación.
- \* Información sobre el plan de pensiones.

Para algunos autores como *A. Belkaoui (1981, p. 251)*, *R.W. Ingram (1978, p. 275)* y *B. Spicer (1978, p. 101)*, la información social o relativa a los aspectos humanos de la empresa es utilizada como soporte para las decisiones de los distintos usuarios, lo cual parece evidente si se tiene presente las relaciones entre actividad social y actividad económica, de tal forma que la mayor o menor actuación social de la empresa y sus realizaciones en este sentido pueden incidir en su cuenta de resultados, en el balance y, en consecuencia, en las cuentas anuales de la misma.

## La contabilidad de los recursos humanos

Los conceptos modernos de la Contabilidad de los Recursos Humanos (C.R.H.) comenzaron a elaborarse a finales de los años 60, siendo en la década de los 70 cuando se desarrollaron los modelos más perfeccionados, que tratan de «incorporar información sobre el personal de la empresa al sistema de contabilidad general» tal y como indica *V. Serra Salvador (1989, p. 293)*.

Si la principal finalidad de la información contable es mostrar la imagen fiel de la unidad económica a los distintos usuarios de la misma, parece lógico pensar que además de suministrar datos relativos a los distintos elementos patrimoniales de la entidad, habría que informar sobre la cualificación y aptitud profesional del personal que trabaja en la empresa, es decir, de la eficacia de dicho factor que configura la organización de la unidad económica.

Dado el elevado nivel tecnológico en el que se encuentran las empresas, las mismas muestran un gran interés por la formación de las personas que la integran. Desde esta perspectiva es

conveniente conocer el importe total de las inversiones efectuadas en el personal (educación, formación y capacitación), así como aquellos costes relativos a abandonos de los mismos o aumentos en las retribuciones a determinados trabajadores, tal y como señala *M. Ortigueira Bouzada (1977, p. 181)*.

Tradicionalmente, la Contabilidad de Gestión se ha interesado en la aplicación de conceptos y procedimientos contables relativos al personal de la empresa, tendentes a la valoración de las personas como recursos organizacionales, analizando la inversión en personas y los costes de reposición o sustitución de las mismas. Todos estos aspectos se tratan bajo la denominación de Contabilidad de los Recursos Humanos.

Para *J. Tua Pereda (1983, p. 875)* la finalidad de la C.R.H. es «la captación, valoración y representación contable del potencial humano de la unidad económica».

Si bien desde el punto de vista económico se pueden equiparar los recursos humanos con los restantes activos empresariales, en la medida en que poseen una evidente capacidad de generar beneficios futuros, la Contabilidad convencional sólo reconoce como gasto los distintos desembolsos relativos a la mano de obra, sin que se contemple la actualización financiera de los beneficios futuros previstos. Desde un punto de vista legalista e individual de cada trabajador no se admite este tipo de valoración, pero sí que puede tener sentido e importancia si se considera globalmente al conjunto de recursos humanos que posee la empresa.

Si bien teóricamente puede defenderse la incorporación a los activos financieros de esta forma de riqueza, no es menos cierto que «su medición objetiva plantea evidentes problemas» como indica *J. Tua Pereda (1983, p. 877)*.

La *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (A.E.C.A.) (1993, p. 17)* distingue los siguientes conceptos integrantes de las retribuciones al personal:

a) *Retribuciones directas*

\* Salario base.

\* Complementos salariales:

Personales:

\* Antigüedad.

\* Conocimientos específicos.

De puesto de trabajo:

\* Penosidad, toxicidad y peligrosidad.

\* Turnicidad.

- \* Responsabilidad.

- \* Nocturnidad.

Por calidad o tiempo de trabajo:

- \* Incentivos.

- \* Asistencia y puntualidad.

- \* Horas extraordinarias.

- \* Comisiones.

Por rendimientos de periodicidad superior al mes:

- \* Pagas extraordinarias.

- \* Participación en beneficios.

- \* Otros complementos salariales:

- Residencia.

- Quebranto.

- Desgaste de herramientas.

- Prendas de trabajo.

- Gastos de locomoción.

- Dietas de viaje.

b) *Retribuciones indirectas*

- \* Plus de distancia.

- \* Plus de transporte.

- \* Gastos de contrato.

- \* Indemnización por traslado.

- \* Indemnización por suspensión de contrato.

- \* Indemnización por despido y rescisión de contrato.

- \* Retribuciones en especie.

Con independencia del gasto periódico que cualquier empresa realiza al satisfacer la nómina por cualquiera de los conceptos precedentes, se incurre en una serie de desembolsos que no tienen la consideración de gasto, sino de inversión. En este sentido, los gastos se definen como aquellos importes de los que no se pueden esperar beneficios futuros o que representan consumos que implican disminución de los servicios potenciales de un activo. Por su parte, las inversiones o activos son aquellos elementos que pueden prestar servicio o generar beneficios en períodos venideros, pudiendo determinarse razonablemente la cuantía y el momento o vencimiento en que tales beneficios se producirán. Ambos conceptos, gasto e inversión, reflejan el coste en recursos humanos.

Para V. Ripoll y G. Labatut (1991, p. 15) la inversión en recursos humanos realizada por una empresa procede de todos o alguno de los siguientes conceptos:

- a) Coste de adquisición:
  - \* Reclutamiento.
  - \* Selección.
  - \* Contratación.
- b) Coste de desarrollo:
  - \* Orientación.
  - \* Formación fuera del trabajo.
  - \* Capacitación en el lugar de trabajo.

Cada una de las partidas anteriores implica problemas analíticos de valoración, en cuanto que pueden ser identificadas cargas directas e indirectas en cada caso.

Una vez registrados como activos inmateriales aquellas inversiones en recursos humanos<sup>2</sup>, se proceder a su amortización basada en los mismos principios que para el resto de los inmovilizados de la estructura sólida de la empresa. Las diferentes dotaciones anuales para la amortización se obtendrán en función del sistema utilizado que, salvo causas justificadas, ser el lineal o de cuotas constantes y de la vida útil prevista de la inversión.

Hasta ahora el tratamiento contable de las inversiones en recursos humanos se ha referido a los costes reales o históricos, es decir, aquellos en los que se incurrido efectivamente. Sin embargo, los distintos trabajadores de la empresa pueden abandonarla, voluntariamente o no, en cualquier momento por lo que habría que proceder a tener en cuenta los diferentes costes asociados a dichas decisiones, como son los de sustitución, renovación o rotación del personal mediante la dotación de las correspondientes provisiones para la reposición esperada que actuaría como una cuenta compensadora o complementaria de la principal.

De todo lo anterior se deduce que si se deciden activar las inversiones en recursos humanos, los gastos del ejercicio serían más reducidos que los obtenidos en la Contabilidad tradicional que no los considera así, y como consecuencia de ello aumenta-

---

2 V. Ripoll y G. Labatut (1991, p. 15) proponen utilizar las siguientes cuentas para el registro de los conceptos relacionados con las inversiones en recursos humanos:

\*Cuenta 216 «Inversiones en recursos humanos» para los importes activados.

\*Cuenta 644 «Costes de adquisición de recursos humanos» y cuenta 645 «Costes de desarrollo de recursos humanos» para aquellos importes no activados.

ría el resultado o volumen de beneficios durante los años que dure la capitalización de los gastos. El correspondiente efecto impositivo de esta alternativa contable sería claramente desfavorable para la empresa, ya que el resultado fiscal o base imponible sería mayor que en el caso convencional.

Actualmente, la activación contable de los recursos humanos genera un problema fiscal, ya que no es aceptado como gasto deducible del ejercicio en el que se realizan sino son registrados contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Por último, cabe destacar la aportación de *M. O. Alexander* (1971, p. 4) en la confección del «estado de inversión en recursos humanos (E.I.R.H.) (Statement of Human Resource Flows)», considerándolo como uno más de los posibles estados financieros que representan los flujos de inversión en capital humano.

El E.I.R.H. se construye teniendo en cuenta la situación inicial, representada por una cantidad de personas empleadas y una inversión efectuada en ellas. Al saldo inicial se le añaden los costes de los traspasos de otros centros y las inversiones efectuadas, y se le restan los despidos, abandonos, traspasos a otros centros y amortizaciones practicadas. La suma algebraica del saldo inicial, los aumentos y las disminuciones darán el saldo final de la cuenta de balance donde quede reflejada la inversión en capital humano.

La presentación de este documento como una cuenta más de la información externa de la empresa no supone modificación alguna de las ya elaboradas, sino que sería un complemento más de las mismas.

Para un estudio más detallado del E.I.R.H. puede verse el trabajo de *J. A. Gonzalo Angulo* (1981, pp. 31-33).



## Conclusiones

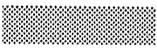
El sistema de información es uno de los factores más importantes para el éxito o fracaso de la empresa. Como indican *M. I. Blanco* y *S. Gago* (1992, p. 613) «la firma es más un proceso que un resultado», por lo que parece conveniente dotarla de un sistema de información que le facilite, según sus necesidades, los datos que precisa para su funcionamiento.

La utilidad de la C.R.H. es evidente, ya que elementos personales de la empresa son susceptibles de valoración informativa

que servir para la toma de decisiones. Así pues, la ausencia de información a este respecto llevaría a la empresa a decisiones subóptimas, al ignorar los efectos en los recursos humanos de las políticas y medidas llevadas a cabo por la organización. En este sentido, la C.R.H. es válida en el proceso de planificación y control de la empresa y, como tal, debe integrarse en su sistema informativo, aportando variables adicionales que han de tenerse en cuenta conjuntamente con las procedentes de otras fuentes.

Los diferentes desembolsos que realiza la empresa en recursos humanos constituyen inversiones de carácter inmaterial con la finalidad de aumentar la productividad y rentabilidad de sus trabajadores, recuperando en el futuro el capital invertido. En el caso de la activación de los importes de recursos humanos, su presentación en los estados contables tradicionales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) daría lugar a posibles problemas de tipo fiscal por los motivos ya expuestos en el presente trabajo, sin que hasta el momento actual la regulación contable se haya ocupado todavía de emitir normas al respecto.

En la actualidad, la preocupación por los recursos humanos en la Contabilidad se está orientando en cuestiones de perfeccionamiento en la periodificación del gasto, tales como la contabilización de las prestaciones por jubilación.



## BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, M. O. «Investments in people». *Canadian Chartered Accountant*. Toronto, July, 1971.
- ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (A.E.C.A.) *Documento n.º 1 sobre Principios de Organización y Sistemas*. El objetivo eficiencia de la empresa. A.E.C.A. Madrid, enero, 1988.
- : *Documento n.º 2 sobre Principios de Organización y Sistemas*. Estrategia y políticas empresariales. A.E.C.A. Madrid, enero, 1989 a.
- : *Documento n.º 3 sobre Principios de Organización y Sistemas*. La función de control en las organizaciones. A.E.C.A. Madrid, enero, 1989 b.
- : *Documento n.º 1 sobre Principios de Contabilidad de Gestión*. El marco de la Contabilidad de Gestión. A.E.C.A. Madrid, enero, 1990 a.
- : *Documento n.º 2 sobre Principios de Contabilidad de Gestión*. La Contabilidad de Gestión como instrumento de control. A.E.C.A. Madrid, diciembre, 1990 b.

- : *Documento n.º 1 sobre Principios Contables*. Principios y Normas de Contabilidad en España. A.E.C.A. Madrid, mayo, 1991.
- : *Borrador del Documento n.º 6 sobre Principios de Contabilidad de Gestión*. Mano de obra: valoración, asignación y control. A.E.C.A. Madrid, enero, 1993.
- BELKAOUI, A.: *Accounting theory*. Harcourt Brace and Jovanovich. New York, 1981.
- BLANCO DOPICO, M. I. y GAGO RODRIGUEZ, S.: «La relación información/comunicación como base de la estructura de la Contabilidad de Gestión». *Técnica Contable*, n.º 526. Madrid, octubre, 1992. pp. 613-618.
- CAÑIBANO CALVO, Leandro: «Contabilidad Financiera e información empresarial: problemas actuales». *Boletín de Estudios Económicos*, n.º 130. Madrid, abril, 1987. pp. 117-140.
- CARMONA, Salvador y CARRASCO, Francisco: «Información de contenido social y estados contables: una aproximación empírica y algunas consideraciones teóricas». *Actualidad Financiera*, n.º 41. Madrid, semana del 7 al 13 de noviembre de 1988. pp. 2175-2192.
- COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (C.E.E.): *Cuarta Directriz* del Consejo de 25 de julio de 1978, regulando las Cuentas Anuales de ciertas formas de sociedades.
- FERNANDEZ CAVEDA, Alberto: «Evaluación y control de los recursos humanos: auditoría social». *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, n.º 23. Madrid, 1991. pp. 24-36.
- FLAMHOLTZ, E. G.: «Toward a theory of human resource value in formal organizations». *The Accounting Review*, october, 1972. pp. 666-678.
- : *Human Resource Accounting*. Dickenson, Encino (Cal.), 1974.
- GABAS TRIGO, Francisco: «La Memoria de las Cuentas Anuales». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, n.º 65. Madrid, octubre-diciembre, 1990. pp. 925-959.
- GONZALO ANGULO, José Antonio: «Tendencias de la información financiera empresarial». *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, n.º 4. Madrid, 1981. pp. 19-40.
- INGRAM, R. W.: «An Investigation of the Information Content of Certain Social Responsibility Disclosures». *JAR*, Autumn, 1978, pp. 270-285.
- INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (I.C.A.C.): *Plan General de Contabilidad*. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1990.

- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE (I.A.S.C.): *Norma Contable Internacional n.º 1*. Información sobre prácticas contables. I.A.S.C. London, 1975.
- : *Norma Contable Internacional n.º 5*. Información que deben contener los estados financieros. I.A.S.C. London, 1976.
- : *Prólogo a los pronunciamientos sobre normas contables internacionales*. I.A.S.C. London, 1983.
- LIKERT, R.: *El factor humano en la empresa. Su dirección y valoración*. Ed. Deusto. Bilbao, 1967.
- LOPEZ LITA, Rafael: «El Plan General de Contabilidad como medio de comunicación empresarial». *Partida Doble*, n.º 10. Madrid, marzo, 1991. pp. 68-71.
- : *Comunicación de las empresas. Las nuevas obligaciones*. Ed. Ciencias Sociales. Madrid, 1990.
- MARQUES, E.: *Contabilidad y gestión de los recursos humanos*. Pirámide. Madrid, 1978.
- MIER MENES, Manuel: «La auditoría del balance social». *Revista Técnica del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, n.º 2. Madrid, 1980. pp. 4-12.
- MINISTERIO DE JUSTICIA: Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) en materia de sociedades (B.O.E. del 27 de julio de 1989).
- MORSE, W. J.: «Estimating the human capital associated with an organization». *Accounting and Business Research*, winter, 1975. pp. 48-56.
- NORVERTO LABORDA, C. y MUÑOZ COLOMINA, C. I.: «La Contabilidad como sistema de información y la Norma Comunitaria nx 4». *Técnica Contable*, n.º 472. Madrid, abril, 1988. pp. 185-194 y 236.
- ORTIGUEIRA BOUZADA, M.: «Contabilidad de recursos humanos. Una introducción». *Anales de la Universidad Hispalense*. Económicas y Empresariales, Sevilla, 1977.
- RIPOLL FELIU, V. M. y LABATUT SERER, G.: «La Contabilidad de los Recursos Humanos». *Partida Doble*, n.º 17 y 18. Madrid, noviembre y diciembre, 1991. pp. 12-16 y 14-20.
- ROJO RAMIREZ, Alfonso: «Algunas reflexiones sobre la teoría actual de la Contabilidad». *Técnica Contable*, n.º 491. Madrid, noviembre, 1989. pp. 461-470 y 496.

SAEZ TORRECILLA, Angel: «El coste y el valor de los recursos humanos. Una introducción». *Revista Económicas y Empresariales*, n.º 2. Madrid, 1976. pp. 132-149.

SALAS, J. M.: «Normativa legal francesa sobre el balance social». *Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial*, vol. VI, n.º 3. Paris, 1980. pp. 381-389.

SPICER, B.: «Investors, Corporate Social Performance and Information Disclosure. An empirical study». *AR*, January, 1978.

SERRA SALVADOR, Vicente: «Propuestas sobre Contabilidad de los Recursos Humanos». Trabajo incluido en *La Contabilidad en España en la Segunda Mitad del siglo XX*. Técnica Contable. Madrid, 1989. pp. 293-305.

TUA PEREDA, Jorge: *Principios y normas de Contabilidad*. Instituto de Planificación Contable. Madrid, 1983.

VELA PASTOR, M.; MONTESINOS JULVE, V. y SERRA SALVADOR, V.: *Manual de Contabilidad*. Ariel Economía. Barcelona, 1991.

## UN LUGAR PARA EL DERECHO DEL EMPLEO

JOSÉ M<sup>a</sup> NASARRE SARMIENTO  
DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

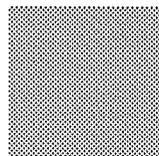
El Derecho del Trabajo es utilizado como instrumento para combatir los efectos de la crisis económica. En España se ha abierto un amplio debate público sobre el mercado de trabajo a comienzos de 1993.

### Palabras clave:

- Contratación laboral.
- Crisis económica.
- Derecho del empleo.
- Desempleo.
- Empleo.
- Flexibilidad.
- Trabajo.



# Un lugar para el derecho del empleo



José M.<sup>a</sup> Nasarre

**1993: Prensa diaria (febrero)**

**E**l Ministro Martínez Noval culpó a los costes salariales de la destrucción del empleo. "Mientras que los costes laborales suban por encima de la productividad, seguirá destruyéndose empleo", afirmó.

La patronal CEOE también responsabiliza a los costes laborales pero, dentro de éstos, apunta a la carga fiscal, que —según los empresarios— ha crecido "de forma insoportable para las empresas en 1992". Para la patronal, los tipos de interés, "que son los más elevados de Europa", también restan competitividad a las empresas, agravan la crisis y desembocan en la destrucción de empleos.

El presidente del Consejo Económico y Social, Federico Durán López, manifestó que "la movilidad dentro de las empresas es una medida de flexibilidad que parece necesaria en las circunstancias productivas actuales, pero eso no compensa flexibilizar también el despido. Al contrario, se podría plantear no flexibilizar la normativa del despido a cambio de mayores niveles de movilidad dentro de la empresa".

Nicolás Redondo rechazó rotundamente negociar una reforma del mercado de trabajo y propuso varias medidas para reactivar la economía y fomentar el empleo: bajar los tipos de interés, aumentar la inversión pública, controlar los precios en el sector servicios y proteger a las industrias nacionales.

## 1993: Derecho del trabajo

En la crisis el Derecho del Trabajo se convierte en un instrumento de política económica, pues junto con el Derecho Fiscal o con el sistema de subvenciones entra a formar parte del conjunto de medidas que adoptan los gobiernos para reflotar la economía y distribuir el empleo.

Para PALOMEQUE LOPEZ la crisis económica es una noción que ha acompañado al Derecho del Trabajo de modo intermitente a lo largo de su andadura histórica<sup>1</sup>. Por ello, para sacar a la luz las conexiones entre Derecho del Trabajo y crisis económica habrá que remontarse más allá de la década de los setenta, rastreando, por ejemplo, la crisis que comenzó en 1929, cuyo entramado institucional presentaba importantes analogías con los puntos de vista actuales sobre el contrato de trabajo y la regulación del empleo.

Los periodos de expansión económica hacen que el Derecho del Trabajo aparezca como un Derecho de la redistribución de los recursos<sup>2</sup> y mientras crece la combatividad de las organizaciones sindicales.

En periodos de crisis, sin embargo, se convierte en un Derecho de la producción de riqueza y se orienta hacia la racionalización mientras las organizaciones sindicales propenden a la moderación para contribuir al mantenimiento del sistema económico.

La crisis se ha instalado en el propio sistema económico y el Derecho del Trabajo no puede abrir una brecha entre los que tienen empleo y los que carecen de él. Tanto los que han perdido su empleo como los trabajadores potenciales "deben ser atendidos" por un imperativo de igualdad y dignidad de la persona en una sociedad democrática si se quiere que uno de los principios axiales del régimen jurídico laboral continúe siendo el derecho al trabajo".

En proporción, el Derecho del trabajo da cabida cada vez a un número menor de trabajadores cuyas conquistas redundan en perjuicio del cada vez mayor número de desempleados. Por eso

---

1 PALOMEQUE LOPEZ, M. CARLOS, "Derecho del Trabajo e ideología", Tecnos, Madrid, 1987, p.230.

2 PALOMEQUE LOPEZ, M. CARLOS, op.cit., p.21.

el Derecho del Trabajo se está convirtiendo cada vez más en un "derecho del empleo" que ha de tener en cuenta a los empleados y adquirir un carácter más flexible y dinámico que logre la superación de un Derecho del Trabajo "estatalista, muy formalizado, concreto y rígido, que convivía con una relativa estabilidad del sistema de empresas"<sup>4</sup>.

El cambio normativo no ha seguido el ritmo que requería el cambio económico, puesto que ha sido difícil la desaparición de ciertas actitudes o comportamientos tradicionales. El cambio, además, ha seguido muy diferentes vías en cada uno de los estados, por lo que no han existido soluciones uniformes<sup>5</sup>.

Los sindicatos se opusieron en principio a la flexibilización, pero posteriormente se vieron obligados a suavizar su actitud ante la persistencia de la crisis. La han llegado a admitir para que de manera controlada se realizase la adaptación de la industria y los servicios a las nuevas realidades económicas y a las exigencias de la producción<sup>6</sup>.

Aunque las conquistas logradas con esfuerzo por los trabajadores a lo largo de los últimos cien años se encuentren hoy día incorporadas al Estado social de derecho, proliferan las tendencias hacia la desregulación, que desde el punto de vista neoliberal parece implicar una vuelta al libre juego de la oferta y la demanda del antiguo pensamiento liberal. La flexibilidad trata de adaptar el marco normativo a la nueva realidad socioeconómica, reorientando el papel de la autonomía individual y de la colectiva. Ha sido prácticamente unánime la aceptación de lo que PEREZ DE LOS COBOS denomina utilizando una paradoja "utilización progresiva del conservadurismo"<sup>7</sup>.

Las normas que paulatinamente introducen la temporalidad en los contratos se encuadran en el marco trazado junto con otra serie de normas de política salarial o de empleo y rompen la rigidez que la Ley de Relaciones Laborales de 1976 había

---

3 RIVERO LAMAS, JUAN, "La formación del jurista y la enseñanza del Derecho del Trabajo", Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1985, p.260.

4 RODRIGUEZ PIÑERO, MIGUEL, "Comentarios a la nueva legislación laboral", Tecnos, Madrid, 1985, p.11.

5 Sobre la diversidad de soluciones, SARFATI y KUBRIN, "La flexibilidad del mercado de trabajo: una selección de criterios y experiencias", MTSS, Madrid, 1988.

6 SARFATI y KUBRIN, op. cit., p.9.

7 PEREZ DE LOS COBOS ORIHUEL, "La flexibilidad y la doctrina: la extraña pareja", Relaciones laborales nº 1, 1991, p.91.

introducido en el ordenamiento al sentar la preferencia por el contrato indefinido<sup>8</sup>.

La flexibilidad contractual se ha introducido en nuestro ordenamiento en un periodo fuertemente expansivo, como ha sido la década de los ochenta. Los efectos han sido beneficiosos pues han hecho que el mercado de trabajo se adaptase al proceso económico general.

La década de los noventa comienza con unas expectativas muy diferentes. En una etapa de recesión, la flexibilidad acumulada ha de producir necesariamente un ajuste a la baja del empleo de modo rápido e intenso. Las medidas que se pueden adoptar en relación con la contratación deben llevarse a la práctica con una extrema prudencia.

Tanto la reducción como el incremento de los costes del despido no parece aconsejable. La reducción, porque el ajuste a la baja está garantizado por las contrataciones temporales. El incremento, porque afectaría negativamente a los costes de las empresas y la inversión.

La comisión encargada del análisis de la contratación temporal en España por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, estima que puede abordarse una reforma que se encamine a la sencillez jurídica y a la clarificación. La sencillez jurídica "disminuye el grado de indefensión de los ciudadanos, clarifica las expectativas de resolución de conflictos, reduce las dificultades de interpretación a que se enfrentan los tribunales y, en consecuencia, reduce la diferencia entre los costes del despido y los beneficios percibidos por el despido<sup>9</sup>.

Junto a esta sencillez, la comisión preconiza la tendencia a la desaparición de las sanciones administrativas en favor de decisiones judiciales rápidas incluso en su ejecución.

Dado que la flexibilidad parece ya compañera de ruta del mercado de trabajo para los próximos años, es preciso emplear cuantos medios se precisen para evitar que se transforme en una precarización. Por ello deben activarse los mecanismos de garan-

---

8 Un tratamiento sistemático general sobre la estabilidad del empleo y un estudio de la legislación española anterior a estas fechas, puede verse en RIVERO LAMAS, JUAN, "La estabilidad en el empleo en el ordenamiento laboral español", Revista de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, Trujillo, Perú, 1966.

9 DURAN LOPEZ, FEDERICO, "Análisis de la contratación laboral en España", MTSS, Madrid, 1991, p.119.

tía de los derechos de los trabajadores para que todos queden en la misma posición ante la ley. Parece afianzarse la diferenciación entre aquellos que gozan de un contrato de trabajo y un empleo estable y aquellos otros que han de alternar periodos de trabajo con periodos de desempleo.

La flexibilización incluye prácticas muy heterogéneas que en nuestro país han conducido a la distinción de hasta catorce modalidades de contrato diferentes para ofrecer alternativas al contrato indefinido a tiempo completo.

Esa temporalidad que penetra cualquier pretensión de flexibilidad no tiene por qué incurrir en lo que se viene a denominar precariedad<sup>10</sup>. La precariedad implica menores salarios, peores condiciones de trabajo, mayor indefensión de los trabajadores y mayores posibilidades de contratación abusiva o ilegal. La necesidad de conseguir un empleo hace que los trabajadores admitan ocupaciones a sabiendas de la precariedad que entrañan<sup>11</sup>.

A nadie se le oculta la necesidad de proceder a una reforma de las modalidades de contratación o la de abrir ciertos cauces que permitan mayor movilidad dentro de la empresa, pero es preciso no dejarse arrastrar por la difusión masiva de las ideas de quienes pretenden fundamentar cualquier solución de la crisis en el sacrificio de los trabajadores.

España se constituye en un Estado social y democrático de derecho. Nuestra normativa no tiene por qué coincidir con la de otros estados cuyas constituciones no exhiben carácter social. La conjunción de medidas financieras, fiscales, de participación, de inspección y control, etc., ha de llevar a la meta sin emprender el camino de regreso hacia la contratación del liberalismo.

El Derecho del Trabajo juega a comienzos de 1993 un importante papel político, pero es peligroso que la opinión pública conozca la vitalidad de que disfruta a través, exclusivamente, de las ideas abiertas o veladamente redentoras que difunden los más poderosos partidos políticos y grupos de presión a través del cauce que les ofrecen las empresas de comunicación.

---

10 Sobre la tendencia hacia la precariedad mostrada en el Derecho Comparado, puede consultarse "La flexibilidad del mercado de trabajo", informes O.I.T., MTSS, pp.299 ss.

11 Sobre la distinción entre flexibilidad y precariedad, puede verse DURAN LOPEZ, FEDERICO, "Análisis de la contratación temporal", MTSS, Madrid, 1991, pp.15 y 16

## LEGISLACIÓN SOCIAL Y REVOLUCIÓN FRANCESA

MARÍA ANGELES LARUMBE GORRAITZ  
PSICÓLOGA Y PEDAGOGA

EUDALDO CASANOVA SURROCA  
PROFESOR DE HISTORIA

En la sociedad del Antiguo Régimen existía ya una beneficencia organizada por los poderes públicos para paliar la enorme pobreza reinante, pero deberemos esperar a la Revolución Francesa para que aparezca la primera legislación social y las primeras preocupaciones teóricas sobre lo que hoy denominaríamos «Estado del bienestar».

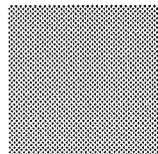
Este embrión de política social desarrollado por las sucesivas Asambleas revolucionarias, no sólo por la Convención, tardará mucho tiempo en concretarse en la realidad.

### Palabras clave:

- Pobreza
- Revolución Francesa
- Legislación social
- Estado del Bienestar



# Legislación social y revolución francesa



M.<sup>a</sup> Angeles Larumbe  
y Eudaldo Casanova

*«La felicidad es una idea nueva en Europa»*

*Saint Just*



**E**s ocioso repetir la trascendencia de un hecho como la Revolución Francesa. La fecha de su inicio queda registrada como el comienzo de la contemporaneidad y, a pesar de las grandes transformaciones que se han experimentado en todos los campos en los doscientos años transcurridos, es forzoso reconocer que nuestro mundo se sigue moviendo en el horizonte ideológico, económico y social inaugurado por ese gran acontecimiento.

Durante una década, Francia, convertida en laboratorio, experimentó, de un modo embrionario, buena parte de las formulas sociales y políticas que se desarrollaron en los dos siglos siguientes. No nos puede sorprender, pues, que la primera legislación social y las primeras manifestaciones de un «estado del bienestar» surjan del torbellino mismo de la vorágine revolucionaria.

Así ha sabido verlo, aunque con reticencia, Garcia Cotarelo, que en un breve artículo sobre el proceso histórico del bienestar social apunta:

*(...) Es de recoger la sugerencia que nos hace Pedro Planas, de incluir las actividades de la Convención y el Comité de Salud Pública de la Revolución Francesa entre los antecedentes del*

*estado del Bienestar, dado que, como señalan los historiadores, fue en el régimen del terror donde se hicieron las primeras propuestas de establecimiento de un régimen de seguridad social...<sup>1</sup>.*

El motivo de este artículo no es otro que hacer un breve repaso histórico de ese aspecto de la revolución, centrándonos en el período que va de julio de 1789 a julio de 1794, señalando su alcance y limitaciones.

## **Sobre la beneficencia y la pobreza en el Antiguo Régimen**

El historiador siempre escribe desde su realidad presente, no nos puede extrañar, por tanto, que sus enfoques y centros de interés estén dictados por las inquietudes del mundo en el que desarrolla su labor. La lucha del movimiento feminista en estos últimos años ha puesto de moda los estudios sobre el papel histórico de la mujer. El desarrollo económico y social experimentado por el occidente europeo después de la segunda guerra mundial ha posibilitado la formulación teórica del Estado del bienestar. Las lagunas que este modelo presenta, detectadas sobre todo a partir de la crisis de 1973 (paro, delincuencia, etc) han reavivado el interés por la marginalidad y la pobreza, en donde los trabajos de Oscar Lewis señalan un punto de arranque.

Algunos historiadores, haciéndose eco de esto, han centrado sus investigaciones en el estudio de este tipo de fenómenos en el pasado, a pesar de las dificultades documentales que entrañan.

La pobreza en el s. XVIII era, como hoy, un concepto relativo, aunque mucho más extendido y riguroso. Bentham la diferencia de la indigencia y nos la define así:

*La pobreza es el estado de cualquiera que, para subsistir, se ve obligado a trabajar. La indigencia es el estado de aquel que estando desposeído de la propiedad...está al mismo tiempo incapacitado para el trabajo, o es incapaz, incluso trabajando, de procurarse los medios que necesita<sup>2</sup>.*

---

1 García Cotarelo. R. *Proceso histórico del bienestar social: la consolidación del Estado del bienestar*, en *Documentación Social*. nº 71. Madrid 1988. pag 19.

2 Woolf. S. *Los pobres en la Europa moderna*. Edit. Crítica. Barcelona 1989. pag 20.

Como vemos por la definición, a los ojos de la rica burguesía rentista inglesa de finales del s.XVIII, pobres eran todos los asalariados, e indigentes todos los que se situaban por debajo de éstos.

Cierto es que el trabajo asalariado, relativamente poco extendido en la Europa preindustrial<sup>3</sup>, colocaba a los que lo ejercían muy cerca de lo que hoy entenderíamos por pobreza, pero lo más significativo era que la barrera que separaba al pobre o indigente del que no tenía esa consideración, resultaba frágil y quebradiza. El pequeño propietario agrícola, el vendedor ambulante, el artesano callejero podían franquearla con una gran facilidad en tiempos de penuria. En una economía campesina la crisis agrícola provocada por las malas, o muy buenas cosechas, podían sumir en la miseria a franjas importantes de la población. La escasez del grano o el hundimiento de sus precios, por su presencia abundante en el mercado, hacía rápidamente pobres a aquellos que antes tenían lo justo para sobrevivir. No podemos olvidar que la revolución nace en el epicentro de una de esas coyunturas cíclicas. Aunque sólo sea una anécdota casual el 14 de julio de 1789 fue el día en el que el pan alcanzó en París el precio más alto de todo el siglo<sup>4</sup>.

Toda una corriente historiográfica del siglo pasado se empeñó en presentarnos la Revolución como producto de la miseria popular, aunque hoy sabemos que esa tesis debe de ser matizada, no podemos negar los datos que Michelet o Taine aportan en sus obras<sup>5</sup>.

La conocida descripción del campesinado francés que hace La Bruyere un siglo antes de la Revolución, recogida por Taine<sup>6</sup>, a pesar de ser un estereotipo, no deja de suministrarnos información sobre condiciones de vida que hoy consideraríamos infrahumanas y de cómo las clases superiores veían a determinados segmentos de la sociedad, pero dejando a un lado las pésima situación de buena parte del pueblo llano nos centraremos en aquellos aun más desvalidos.

---

3 El número de asalariados en París en el comienzo de la revolución vendría a ser de un 14% sobre una población de 524186 habitantes.

4 Labrousse, E. *Fluctuaciones económicas e historia social*. Edit Tecnos. Madrid 1973, pags. 350-65

5 Michelet, J. *Historie de la Révolution française*. Edit. Robert Laffont. Paris. 1988, pags 69-78

6 Taine, H. *Los orígenes de la Francia contemporánea. El Antiguo Régimen*. Edit. Orbis. Barcelona 1986. Tomo II pags 129-41

Si hoy podemos acercarnos al mundo de la pobreza en el Antiguo Régimen, al margen de los testimonios de los contemporáneos, es gracias a los informes policiales, los bandos gubernativos y las obras de beneficencia existentes en la época.

El cuadro que nos pintan es desolador. El pobre abunda y es mal visto, se le considera un peligro social o un pretexto para ejercer la caridad cristiana. Por medio de decretos se le quiere hacer desaparecer. Una ordenanza de 1764 disponía que todos los pobres de 16 a 70 años serían conducidos tres años a galeras o encerrados en un hospital si se hallaban enfermos. En las ciudades, su presencia es molesta y se les expulsa o se les conduce alguno de los treinta y tres Depósitos para pobres que existen en el reino. Estas instituciones, creadas pocos años antes de la revolución apenas pueden albergar a unas 7000 personas, cuando se calcula que eran en torno a un millón el número de los que merodeaban por los caminos y campos de Francia. El invierno de 1789 es tan crudo que los desgraciados comienzan a talar le bois de Boulogne, obligando a intervenir a la municipalidad que encarcela a cincuenta y siete forzados leñadores. En un censo efectuado en la ciudad de París en 1791 se contabilizan 118000 indigentes. El artesano barrio de Saint-Antoine, que cuenta con una población de 42000 habitantes, alberga a 14000 personas que reciben ayuda benéfica en 1793.

El número de niños abandonados aumenta de día en día. Madame Fougere fundó el 1 de mayo de 1789 la *Société de charité maternelle*. Son unos 30000 los pequeños depositados en alguno de los hospitales de la ciudad, y se calcula que cada año unos 3000 son llevados por sus padres a *Enfants-Trouvés*, muchos no sobrevivirán al primer año de vida, si lo logran, la formación que puedan recibir, en la mayoría de los casos, no les sacará del analfabetismo en el que se mueve el 63% de la población, aunque pueden tener suerte e ingresar en una *Ecole de Charité*, donde se les instruirá en un oficio y se les hará trabajar. Los ancianos no corren mejor fortuna. Si han servido en el ejército de su majestad y han sido heridos pueden encontrar refugio en los *Invalides*, si no cuentan con familia que se haga cargo de ellos y hallan alojamiento en alguno de los hospitales de la capital padecerán unas condiciones de vida lamentables. Así lo denuncia el cirujano Jacques Tenon en la *Memoire sur les hôpitaux* presentada en 1789 a la administración y en la que especifica que, en ocasiones se hacían hasta tres personas por

cama en unas condiciones higiénicas deplorables, dado el carácter de la institución.

Estas son algunas pinceladas que nos dan idea de cuál era la situación de una parte de la población del reino cuando comenzó la Revolución.

## Todos los hombres nacen libres e iguales, sólo, ante la ley

La Revolución burguesa pretendía liberar a esta clase de las trabas que frenaban su desarrollo. Su ideología se presentaba como universal pero su formulación legal no podía ir más allá que su propios intereses, por eso, en la solemne *Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen*, aprobada por la Asamblea Nacional el 26 de agosto de 1789, sus artículos se limitan a garantizar una libertad política y una igualdad legal, pronto desmentida por una legislación más compleja.

No obstante, en el Título I de la Constitución, aprobada en septiembre de 1791, nos encontramos con las primeras manifestaciones de lo que podríamos considerar una tímida política social. En él se recogen dos párrafos en los que se dice:

*Se creará y organizará un establecimiento general de socorro público para educar a los niños abandonados, socorrer a los pobres enfermos y procurar trabajo a los pobres que no cuenten con él. Se creará y organizará una instrucción pública común a todos los ciudadanos, gratuita y tendente a impartir una enseñanza indispensable para todos los hombres, cuyos establecimientos serán distribuidos gradualmente atendiendo la división del reino*<sup>7</sup>.

La demanda de una escolarización pública que había sido una queja generalizada en los *Cahiers de doléances*<sup>8</sup>, al ser recogida en la Constitución satisfacía teóricamente esa carencia, la *gradual* distribución de las escuelas convirtió realmente la medida en papel mojado. En el año 1794 en el distrito de Wissembourg, en Alsacia, sólo se habían abierto cinco colegios, de los doscientos veinte que debía de tener.

7 Tulard- Fayard-Fierro. *Historie et dictionnaire de la Révolution Française*. Edit. Robert Laffont. Paris 1987. pag. 677.

8 Se denominaba *Cahiers de doléances* a las peticiones o quejas que los representantes de los tres estados (nobleza, clero y estado llano) podían presentar al rey en la reunión de los Estados generales, equivalentes a nuestras Cortes medievales.

No funcionaron mejor los depósitos para pobres, inspirados en las ideas que la Ilustración tenía sobre el tema. La Burguesía Ilustrada distinguía distintos tipos de pobreza, una la que nacía de la corrupción y el vicio, que se debía de corregir por el procedimiento de convertirla en mano de obra barata, la otra, aquella que tenía su origen en la desgracia y que se debía de socorrer discretamente, sin suponer una carga muy onerosa para la comunidad. Dado que la primera era más abundante, en opinión de los ilustrados, surgieron el 2 de diciembre de 1788 *Les Ateliers de la charité*. Un teórico de los mismos, el abate Fauchet nos dice: *Las leyes deben de cuidar a los pobres, no hasta el punto de proporcionarles a todos algún bienestar y participación de las dulzuras de la vida, que eso corresponde a la virtud particular y a la generosidad de cada ciudadano que pueda proporcionarse a sí mismo ese mérito y esa dicha, sino para que a nadie, en toda la extensión del imperio, le falte lo necesario. Ese es el deber inexcusable de la legislación. Debe haber un taller en cada parroquia a expensas de ésta, uno mediano en cada distrito a expensas del distrito, y uno mayor en cada provincia, esos gastos serán poca cosa, porque el trabajo de los obreros dará ganancias a cada taller. Las retribuciones de estos talleres debe de ser menor que la concedida por los particulares a sus trabajadores*<sup>9</sup>.

Como podemos apreciar la burguesía constitucional no pasaba de los buenos propósitos y la beneficencia interesada. Los talleres, no obstante, fueron un fracaso a pesar de contar con una subvención de 900000 libras por mes. Las leyes del mercado acabaron pronto con ellos junto con otros problemas derivados de su instalación. Atrajeron excesiva mano de obra, que procedente sobre todo del campo fue a instalarse, esperando encontrar trabajo, cerca de la capital. El barrio de Montmartre, inquieto por tan peligroso vecindario, llegó a instalar cañones en las barreras de su puerta. Realmente los talleres sólo ocuparon a unas 28.000 personas que trabajaban todo el día por 15 sueldos, veintiuno menos de los que solía cobrar un obrero medio. Finalmente acabaron siendo cerrados en julio de 1791, tres meses antes de que se publicara la Constitución, en cuyo título primero se proponía facilitar trabajo a los que no lo tuvieran<sup>10</sup>.

---

9 Jaures. J. *Causas de la Revolución Francesa*. Edit. Grijalbo Barcelona 1979. pag 181.

10 Algunas décadas después en Inglaterra y como efecto de la Ley de pobres de 1834, se intentaron recrear estos Talleres de Caridad. Las ideas que movían a Edwin Chadwick, el ponente del proyecto, no eran muy distintas a las que acabamos de ver.

## El Estado interventor

En el artículo de García Cotarelo, antes mencionado, éste define al Estado del bienestar actual por dos notas características: un gasto social muy elevado en proporción al PNB y la existencia de un importante sector público de la economía, o en su lugar, una decisiva actividad directiva del Estado en este campo. Lo primero, aunque resulte no medible para el período que estamos tratando, como hemos podido apreciar en el caso de la enseñanza pública y los talleres de la caridad, no debió de ser muy significativo a lo largo de la década revolucionaria. Mucho más importante fue la política que la burguesía se vio obligada a seguir en lo tocante a la dirección de la economía.

La Revolución se hizo, entre otras cosas, para imponer el liberalismo económico en su expresión más primitiva, por tanto la Asamblea Constituyente se apresuró a suprimir cualquier tipo de control o reglamentación sobre la economía, heredados del Antiguo Régimen. Así es como, la famosa noche del 4 de agosto de 1789, fueron abolidos las corporaciones, gremios y monopolios. La burguesía entendía que libertad debía de presidir no sólo la vida política sino también toda actividad económica. Para proteger esa «libertad» se votó, el 14 de junio de 1791, la Ley de Le Chapelier, denominada así por el nombre del diputado ponente, por la cual se prohibía, lisa y llanamente, cualquier forma de asociacionismo obrero.

*Art. 4. Si contra los principios de la libertad y de la Constitución, ciudadanos pertenecientes a una misma profesión, arte u oficio, deliberaran o tomaran acuerdos tendentes a rechazar o a acordar, en conjunto, un precio determinado para favorecer su industria o valorar su trabajo, sus deliberaciones o acuerdos, acompañados o no de juramento, serán declarados inconstitucionales y*

---

*El sistema del asilo significa que todo el socorro viene del asilo; que éste debe de ser un lugar poco atrayente donde las restricciones sean las más penosas: los asilados no deben de salir ni recibir visitas sin autorización escrita; la cerveza y el tabaco están prohibidos; los asilados deben de trabajar según sus aptitudes; de esta forma los fondos de la comuna deben de ser el último recurso del pobre y la persona que administra los socorros debe de ser el amo más duro y peor pagador al que puedan dirigirse los vagos y disolutos. Citado por Tate - Morton. Historia del movimiento obrero inglés. Edit. Fundamentos. Madrid 1971. pags. 105-06.*

*atentatorios a la libertad y a la Declaración de los derechos del hombre y de nulo efecto... Los jefes o instigadores que los hayan provocado, redactado o presidido serán citados ante el tribunal de policía...<sup>11</sup>.*

Como el número de trabajadores, como ya hemos dicho, no era muy elevado y su grado de conciencia frente a la realidad del nuevo sistema era bajo, la ley se impuso. En los medios de la burguesía radical una sola voz se alzó contra la misma, la de J.P. Marat.

*...Finalmente, para impedir las reuniones numerosas del pueblo, a las que tanto temen, han quitado a la innumerable clase de los obreros manuales el derecho a reunirse para deliberar sobre sus intereses, bajo el pretexto de que esas asambleas podrían resucitar las corporaciones que han sido abolidas.*

*En realidad lo que querían era aislar a los ciudadanos e impedirles ocuparse en común de los asuntos públicos. Y así, por medio de algunos groseros sofismas y del abuso de algunas palabras, es como los infames representantes de la Nación, le han despojado de sus derechos...<sup>12</sup>.*

A pesar de esta protesta y de algunas voces que se alzaron entre los trabajadores de la capital, lo cierto es que ni hubo una acción coordinada de éstos en todo el proceso, ni las reivindicaciones salariales jugaron el papel que ahora juegan en las relaciones económicas y sociales de los Estados modernos.

Podemos detectar algunos movimientos de protesta por los bajos salarios, sobre todo a partir de floreal del año II en los que los obreros de las fábricas de armas desempeñaron un papel fundamental. A. Soboul, considera que la limitación de los salarios (Maximun salarial) decretada por el Comité de Salud Pública el 5 de Termidor, precipitó su caída y el fin del gobierno revolucionario<sup>13</sup>.

Es en sus enérgicas demandas para un control de los precios, donde podemos ver la presión de las masas populares por orientar, en un sentido intervencionista, la política económica de los gobiernos de la burguesía durante la Revolución.

---

11 Hincker. F. *La révolution française et l'économie. Décollage ou catastrophe?*. Edit. Nathan. Paris 1989. pag. 112.

12 Gilolmo - Alvarez. *Los Jacobinos*. Edit. Cuadernos para el diálogo. Madrid 1970. pags. 335-36.

13 A. Soboul. *La tasa de los salarios parisinos y el 9 de Termidor en Las clases sociales en la Revolución Francesa*. Edit. Fundamentos. Madrid 1971. pags. 49-70.

ral» descansaba sobre el libre mercado y no podía comprender cómo éste no se regulaba automáticamente generando la riqueza para todos.

Fue la presión de las masa populares, ante la carestía de la vida, la que ayudó a comprender al gobierno revolucionario que la supervivencia de la propia Revolución dependía de la adopción, aunque fuera de un modo transitorio, de una política más «social». Es así como la burguesía decidió sacrificar el sacrosanto principio de la libertad de mercado interviniendo desde el Estado en él, en aras de una alianza de clase con las capas populares.

El hecho conmovió al sector más consciente de la burguesía radical (Robespierre, Saint Just, etc), que comenzó una seria reflexión política sobre la compleja realidad socioeconómica puesta en marcha por la revolución, al tiempo que experimentaba una evolución ideológica hacia postulados más progresistas.

El control de los precios o Maximun, reclamado por los desarrapados, se realizó en dos tiempos y siempre bajo presión popular. Tras los disturbios que vivió París en febrero del 93, en los que se asaltaron las tiendas y el pueblo tasó los productos por la fuerza, se aprobó el 4 de mayo un primer Maximun sobre los granos, que no afectó a la capital, donde el pan, como ya hemos dicho, estaba subvencionado. Este primer decreto fijando los precios tenía un carácter departamental, lo que provocó grandes desequilibrios entre los diferentes regiones, y convirtió la medida en inoperante.

Tras las manifestaciones populares del 4 y 5 de septiembre, por fin, la Convención se decidió a votar, el 29 del mismo mes, una ley de Maximun general que afectaba a numeroso productos y también a los salarios. La medida tuvo un efecto lenitivo sobre las masas aunque su eficacia dejó mucho que desear<sup>17</sup>. El gobierno conservador que siguió a la caída del Comité de Salud Pública, ofreció al pueblo francés, como regalo de navidad de 1794, la supresión del Maximun, dejando de nuevo a las masas populares expuestas al juego del libre mercado.

Podemos considerar estos dos efímeros decretos como los primeros de intervención en la economía de un Estado contemporáneo para satisfacer una demanda social.

---

<sup>17</sup> Bouloiseau, M. *La república Jacobina*. Edit Ariel. Barcelona 1980., pags 109—11 y 145-47.

A partir de comienzos de 1793, los precios se disparan por efecto de la inflación del *asignado*<sup>14</sup> y a pesar de que, desde marzo de 1793, la Comuna de París subvenciona el precio del pan para que no supere los tres sueldos la libra, el resto de los productos sufren subidas considerables, sobre todo los llamados coloniales (café, azúcar, etc). La subida media experimentada por once productos básicos, entre marzo del 90 y el mismo mes del 93, oscila entre el 90 y el 100%, mientras que la subida media de los salarios, en ese mismo período, es de un 40 a un 50%<sup>15</sup>.

Las capas populares de la ciudad de París, autodenominadas *sans-coulottes*<sup>16</sup>, reaccionaron con virulencia frente a este hecho. Amalgama social de pequeños comerciantes, artesanos y jornaleros, los *sans-coulottes* eran más sensibles a la carestía de la vida que al aumento salarial, dada su composición de clase. Sus principales reivindicaciones en el campo económico iban destinadas a establecer un precio máximo de los productos y a penalizar el acaparamiento y el agio. La burguesía, en principio, ni quería ni podía comprender tales demandas. Como ya hemos dicho había hecho la revolución para establecer el libre mercado, regularlo, por el procedimiento que fuera, suponía ir en contra de uno de los planteamientos estratégicos de su política económica. Su obstinación ante el hecho le condujo a un enfrentamiento abierto con un amplio sector de la población que había dado soporte a la Revolución. Este enfrentamiento, unido a los peligros que se cernían sobre la misma (revueltas campesinas, contrarrevolución, guerra exterior), condujo a un resquebrajamiento del bloque burgués, que se saldó, a comienzos del verano del 93, con el acceso al poder de los sectores más radicales del mismo.

La burguesía radical, tan ferviente admiradora del liberalismo económico como la más moderada, tardó en comprender las reivindicaciones populares. Para ellos, también, el orden «natu-

---

14 Títulos emitidos a un 5% de interés y respaldados por los bienes del clero que habían sido nacionalizados y se iban a poner a la venta. Muy pronto cobraron vida propia como papel moneda, haciendo de ellos el Estado un uso abusivo que generó una fuerte inflación. Desvalorizados, se acabó decretando su curso forzoso el 11 de abril de 1793, siendo retirados de la circulación en 1797.

15 Rude. G. *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Edit. Ariel. Barcelona 1978, pags. 144-173. Rude sostiene que, a pesar de estas cifras, el salario real aumentó, esta apreciación no casa muy bien con el poderoso movimiento popular que se desencadenó en la capital desde el otoño del 92.

16 Soboul. A. *Movimiento popular y gobierno revolucionario*. Edit. Alianza. Madrid 1987. pags 204-27.

## El Comité de Salud Pública, embrión del Estado benefactor

Francia, convertida en una República, tras la caída de la monarquía el 10 de agosto del 92, redactó una nueva Constitución. En ella, como en la anterior, se recogían algunas formulaciones de carácter social.

La Constitución llamada del 93, que nunca entró en vigor, contó con algunos redactores sagaces, como Robespierre, que se percataron muy temprano de cual era el futuro que debía asumir el nuevo Estado burgués, en relación con el resto de la sociedad y que se basaba en el axioma de que para dominar en conjunto había que ceder en parte.

En un discurso que Robespierre pronunció a fines de 1792, expuso sucintamente el núcleo de su pensamiento económico y social. Sin abandonar el *laissez-faire*, el jacobino, atribuye al Estado la función de proteger al individuo en el uso de la riqueza pero también de proteger al resto de la sociedad de los abusos de la misma. *No estoy destruyendo el comercio sino los abusos del monopolista. A éste lo condeno al castigo de dejar vivir a sus semejantes... El mayor servicio que el legislador puede hacer a los hombres es forzarlos a ser honestos... Asegurar los medios de subsistencia a los que son incapaces para el trabajo es una deuda que tienen los ricos para con el pueblo. A la ley le corresponde determinar la manera en que esta deuda debe de ser pagada*<sup>18</sup>.

Estas ideas, que le colocaban en la izquierda de la Convención, no fueron compartidas por muchos de sus colegas en el redactado de la Constitución. De ahí que algunos párrafos sustanciales de política social del documento constitucional fueran formulados de un modo menos cáustico a como los propuso el diputado de Arras. Todos ellos figuran, no en el cuerpo de la ley, sino en su preámbulo, que es una nueva declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, elaborada a tenor de la nueva realidad política y social de Francia.

Así en el artículo 16 de esta Declaración del 93 se nos dice:

*El derecho de propiedades es aquel que tiene todo ciudadano a disfrutar y disponer a voluntad de sus bienes y posesiones, de el fruto de su trabajo y de su industria.*

---

<sup>18</sup> Jordan, D. *Robespierre*. Edit Vergara. Buenos Aires 1986. pags. 181-82.

En el redactado propuesto por Robespierre quedaba así:

*La propiedad es el derecho que cada ciudadano tiene de disfrutar y disponer de la porción de bienes que le esté garantizada por la ley.*

El sentido restrictivo en el texto de Robespierre es evidente. Se asegura la propiedad, pero la ley puede determinar una limitación a este derecho.

El artículo 21 de la ley rezaba:

*El socorro público es un deber sagrado. La sociedad debe de la subsistencia a los ciudadanos desgraciados, bien procurándoles trabajo, bien asegurando los medios de subsistencia a aquellos que no puedan trabajar.*

La formulación de Robespierre era:

*La sociedad está obligada a proveer a la subsistencia de todos sus miembros, bien procurándoles trabajo...*

En el redactado último del texto seguimos viendo un rastro de caridad cristiana al garantizar la subsistencia solamente a los ciudadanos desgraciados. Robespierre al formular como un obligación política la garantía de subsistencia a todos los ciudadanos, sin excepción, entra de lleno en el terreno de la justicia social y apunta el principio básico del Estado del bienestar<sup>19</sup>.

El artículo 22 recogía, con algunas modificaciones, el derecho a la educación, su ambigüedad es mayor que el de la Constitución del 91.

*La instrucción es necesaria a todos. La sociedad debe de favorecer con todo su poder el progreso de la razón pública, y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos.*

Como vemos se olvidan de citar que debe de ser gratuita y de concretar la necesidad de una etapa obligatoria de formación para todos los ciudadanos, así como de mencionar la forma en que se materializará esa necesidad común.

El proyecto de educación nacional había sido elaborado por el diputado Lepeletier Saint Fargeau, pero al ser asesinado éste por un realista, en la víspera de la ejecución del monarca, el que se encargó de presentarlo ante la Cámara el 13 de julio de 1793 fue Robespierre, que coincidía con el autor del mismo en considerar la educación como la «revolución de los pobres». Desde la entrada de Robespierre en el Comité de Salud Pública, la acción del comité de instrucción de la Convención se aceleró declarando

19 Walter. G. *Robespierre*. Edit. Gallimard. Paris 1989. Pags 531-32

el 22 de frimario del año II la enseñanza gratuita y obligatoria para todos los niños de seis a ocho años y dejando en manos de los ayuntamientos su organización y financiación. La realidad no corroboró la intención legisladora y la organización de la instrucción pública tardó bastantes años en materializarse.

Desde el verano del año 93, el proceso revolucionario se radicaliza, se extreman las medidas de excepción, el Comité de Salud Pública se convierte en el órgano supremo de gobierno y comienza a ejercer el poder de un modo dictatorial, haciéndose más sensible a las demandas populares. Es en este contexto donde la labor legislativa de la Convención, en su vertiente social, alcanzará su apogeo. Una ley del 28 de junio organiza sobre el papel una red asistencial para atender a las madres sin recursos y a los niños abandonados y huérfanos, creando maternidades y hospicios en todos los distritos.

A comienzos del 94, Saint Just, estrecho colaborador de Robespierre en el Comité, presentó ante la Asamblea las famosas leyes de Ventoso que supondrán la culminación del proceso de compromiso social del gobierno revolucionario.

La propuesta de Saint Just que dio origen a los decretos del 8 y 13 de Ventoso del año II (26 de febrero y 3 de marzo de 1794) estipulaba que los bienes de más de 300.000 emigrados y sospechosos debían de ser confiscados y repartidos gratuitamente entre los indigentes. Se encargaba a los distintos municipios confeccionar las listas de los necesitados y establecer un informe sobre los bienes expropiables en cada localidad. La operación suponía un auténtico trasvase de riqueza de unas manos a otras. La idea roussoniana de una Francia de pequeños propietarios podía fructificar con la aplicación de los decretos. No más pobres, no más asalariados, todos los franceses podrían acceder a la pequeña propiedad, poseer una porción de los bienes de la Nación. Consecuente con esta formulación la burguesía francesa se apresuró a prohibir la limosna por un decreto del 19 de marzo. No obstante, la aplicación de la ley entrañaba numerosas dificultades, sectores importantes de la burguesía revolucionaria la veían con malos ojos, sus ideas e intereses les empujaban a una concentración de la propiedad, por supuesto en sus manos, y no a una dispersión de la misma, por ello en la concreción de la ley cuidaron en omitir el reparto gratuito de las propiedades y lo formularon como una indemnización para los desposeídos. Los

sectores populares, que habían sido los primeros en formular tal petición, la consideraban insuficiente y aunque se aplicara en el sentido propuesto por Saint Just, beneficiosa sólo a largo plazo, el reparto y puesta en marcha de las nuevas propiedades requeriría de inversiones y no les sacaría de los apuros inmediatos. Por otra parte, sobre todo en el campo, no se entendía que todos salieran beneficiados ¿qué haría una viuda con hijos pequeños si llegaba a recibir un lote de tierra? Algunas sociedades populares propusieron dejar fuera del reparto a los claramente incapacitados, éstos podrían ser mantenidos con las rentas que produjeran parte de los bienes expropiados.

En el terreno administrativo las autoridades locales también descubrían pegas a los decretos ¿cómo se fijaban los niveles de indigencia? ¿quiénes eran los sospechosos que debían ser expropiados? ¿era justo que todos los emigrados perdieran todas sus posesiones? Muchos ayuntamientos esperaron órdenes más concretas que nunca llegaron

En algunos departamentos se allanaron las dificultades y el proceso de expropiación se llevó a cabo, pero mucho antes de que su aplicación se hubiera generalizado y de que se hubiera repartido un solo *arpant*<sup>20</sup> de tierra gratuito, una propuesta del sector más moderado del Comité vino a torpedear su ejecución. Barère presentó a la Convención el 22 de Floreal (2 de mayo) un ambicioso plan para acabar con la pobreza y la mendicidad, en él se utilizaban para su puesta en marcha los bienes de los emigrados pero sólo se hablaba de reparto gratuito de un modo excepcional. Los desposeídos quedaban bajo la protección directa del Estado, se abrió un gran Libro de la Beneficencia nacional en la que quedarían registrados todos los menesterosos, los trabajadores ancianos, los enfermos, los heridos, las viudas de guerra y sus huérfanos. Era lo más parecido a lo que hoy conocemos por una Seguridad Social, sería financiada con los bienes de los malos patriotas. La primera formulación del Estado benefactor acababa de descubrir un procedimiento rápido para recabar fondos en abundancia para su mantenimiento y puesta en marcha.

Las leyes de Ventoso, que no llegaron a recoger nunca la formulación radical que quería darles su proponente, fueron abortadas antes de su aplicación y sólo sirvieron a los enemigos

---

20 Medida de superficie equivalente a unas 10 áreas, aproximadamente

de los robespierristas para tacharlos de oportunismo político. El 10 de Termidor, Saint Just y Robespierre eran ejecutados, Barère salvaba la vida en el último momento, el gran Libro de la Beneficencia caía en el olvido antes de ser rellenado, la burguesía moderada que volvía al poder encontró un remedio más rápido y barato para acabar con la desgracia de los desamparados, por un decreto del 15 de octubre quedó prohibida la mendicidad en toda la República.

## El estado social en el Jacobinismo y Babouvismo

No podemos dudar de las sinceras intenciones de hombres como Robespierre y Saint Just. Ya hemos apuntado, en el caso del primero, una clara evolución ideológica que le llevó a abrazar sin reparos el ideario más radical que sus orígenes de clase y propias convicciones le permitían. Saint Just, que se movía en la misma línea, fue el que nos dejó, en una obra póstuma, la más clara formulación del modelo social al que aspiraba el jacobinismo radical. Modelo que se inspiraba en la virtud romana, la austeridad espartana y la igualdad predicada por Rousseau.

En *Las instituciones republicanas*, obra escrita por Saint Just en la primavera de 1794 y que dejó inacabada, éste, en la línea de los mejores utopistas, nos deja un cuadro de cómo debe de ser el Estado social soñado por el jacobinismo. La ingenuidad de algunas de sus proposiciones contrasta con la modernidad de otras. Algunas de las realidades sociales de los Estados modernos están en deuda con ese terrorista llamado Saint Just que fue uno de los primeros en formularlas, otras propuestas suyas aún esperan su concreción, muchas jamás llegarán a cobrar vida, por ser más religiosas y morales que políticas y sociales.

La igualdad para Saint Just descansa en el equitativo reparto de la propiedad, no en su supresión. La idea está claramente tomada de Rousseau, que en el Contrato Social nos dice:

*...En cuanto a la igualdad no debe de entenderse por esta palabra que los grados de poder y de riqueza sean absolutamente los mismos, sino que, ...en cuanto a la riqueza ningún ciudadano sea lo bastante pobre como para verse obligado a venderse. Lo cual supone por parte de los grandes moderación de bienes y de crédito, y, por parte de los pequeños, moderación de avaricia y ambición. Esta igualdad, dicen, es una quimera especulativa que*

*no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿quiere esto decir que no se deba reglamentarlo? Precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, la fuerza de la legislación debe siempre tender a mantenerla.*

*...Si queréis, pues, dar al Estado consistencia, aproximad los grados extremos todo lo posible, no toleréis ni gentes opulentas ni pordioseros.<sup>21</sup>*

El párrafo podría servir perfectamente para fundamentar los principios de cualquier Estado del bienestar.

Saint Just y el ala izquierda del jacobinismo recogieron la idea de un modo casi literal:

*El hombre no está hecho ni para los sótanos, ni para los hospitales ni para los hospicios; todo esto es espantoso. Es preciso que el hombre viva independiente, que todo hombre tenga una mujer propia e hijos sanos y robustos; no debe haber ricos y pobres...Es necesaria una doctrina que ponga en práctica estos principios y asegure el bienestar de todo el pueblo....Es necesario hacer desaparecer la mendicidad por medio de la distribución de los bienes nacionales entre los pobres.<sup>22</sup>*

Lo cierto es que esas ideas las asumen los seguidores de Robespierre muy tardíamente, y empujados por lo que el mismo Saint Just denominaría «la fuerza de las cosas», en este caso la presión popular. No obstante, repetimos, no podemos dudar de la sinceridad de su formulación, ni que estos hombres hubieran aprendido la lección que les habían dado los mecanismos económico sociales puestos en marcha por ellos mismos. Saint Just nos lo reconoce:

*Se hubiera presentado la cicuta, hace ocho meses, a quien hubiera dicho estas cosas: significa mucho haberse vuelto prudente por la experiencia de la desgracia.<sup>23</sup>*

Reparto de la propiedad de los que tienen mucho y son enemigos de la Patria, entre los que no poseen nada y son buenos ciudadanos; esa es la formulación más avanzada del programa social jacobino que no llegó a cuajar, y uno de los pilares fundamentales de su concepción del Estado, como aquel que atiende al «bien público».

21 Rousseau. J.J. *El contrato social*. Edit. Aguilar. Madrid 1978, pags 54-55

22 Saint Just. L. *Las Instituciones Republicanas* tomado de *Discursos. Dialéctica de la Revolución*. Edit. Taber. Barcelona 1970, pags 325-6

23 Saint Just. L. opus cit. pag 326

El otro pilar es la educación estatal y la protección a los débiles: *Los niños pertenecen a su madre hasta los cinco años, si los ha amamantado, y a la República a continuación hasta su muerte. la madre que no ha amamantado a su hijo, deja de ser madre a los ojos de la patria.*

Esa negación radical de la patria potestad que formula Saint Just habrá sido deseada en más de una ocasión por los trabajadores sociales que hoy se ocupan de los menores acogidos.

*La instrucción común es necesaria. La disciplina en la infancia es rigurosa. Los niños varones serán educados desde los cinco hasta los dieciséis años, por la Patria. Habrá escuelas...en el campo, una en cada sección y una en cada cantón....Las niñas serán educadas en la casa materna.*

La influencia espartana se deja sentir en estos párrafos, como también la discriminación propia de una sociedad patriarcal, aunque en otros momentos vemos atisbos más modernos en su formulación, tendentes a proteger, mediante leyes draconianas a los sectores mas vulnerables:

*Quien golpee a una mujer será desterrado... Quien golpee a un niño será desterrado... El respeto a la vejez es un culto en nuestra patria.... El Estado hará comprar los negros de las costas de África para transportarlos a las colonias; acto seguido serán libres; se les dará tres acres de tierra y las herramientas necesarias para cultivarlos.*

Realmente podemos decir que, aunque de un modo contradictorio y con un corto alcance, la idea de la fraternidad nació en el seno de la Revolución.

Volviendo al artículo de García Cotarelo, indicado anteriormente, éste nos apunta:

*Por desgracia, no disponemos de lugar aquí para concentrarnos en el alcance de estos planteamientos revolucionarios para la posterior teoría del Estado del bienestar, pero parece razonable conectar con las posteriores propuestas de Baboeuf y los iguales.<sup>24</sup>*

Discrepamos con esta última afirmación porque consideramos que las teorías de Baboeuf nada tiene que ver con las posibles formulaciones de un Estado del bienestar. Este modelo de Estado, el del bienestar, siempre nace de la aceptación irreductible de la desigualdad social y Baboeuf es uno de esos

---

24 García Cotarelo, opus cit, pag 20

teóricos que creen que la desigualdad puede desaparecer de una sociedad regida por otros principios económicos y políticos.

La estrategia de la defensa de Baboeuf, en el juicio que le iba a conducir a la guillotina, se basaba en presentar sus formulaciones políticas como elucubraciones de un pensador social que deseaba un Estado benefactor para la República. Los primeros que no se dejaron engañar por este ardid fueron sus jueces, que vieron de inmediato cómo lo que Baboeuf pretendía iba más allá de una amplia cobertura social para los menos favorecidos.

Baboeuf soñaba con imponer algo que superaba la misma «ley agraria», tan temida por Robespierre y sus amigos. No pretendía expropiar a los enemigos de la Patria para ayudar a los patriotas sin fortuna, proponía comunizar las propiedades, de patriotas o no, para que fueran explotadas por el pueblo:

*Que el único medio de lograrlo (el mejor gobierno) es establecer la administración común. Abolir la propiedad particular; vincular a cada hombre a la inteligencia o industria que mejor conoce; obligarle a depositar la producción, en especie, en un almacén común; establecer una sola administración para la distribución...que las reparta con escrupulosa igualdad y las deposite en el domicilio de cada ciudadano<sup>25</sup>.*

Baboeuf que empalma con los pensadores comunistas de la Ilustración como Morelly y Mably y otros menos conocidos<sup>26</sup>, se está moviendo ya fuera del horizonte abierto por la revolución, en un mundo distinto en el que no sólo no tiene cabida el Estado del bienestar, sino que a la larga, no tendría cabida ni el mismo Estado.

A modo de resumen podemos concluir diciendo que ciertamente la Revolución inauguró en el campo de lo teórico, y como herencia de la Ilustración, una política social impensable en el Antiguo Régimen, no basada en la beneficencia y la caridad cristianas sino en los principios de justicia social.

También habremos de constatar, frente a la generalización admitida de que fue El Comité de Salud Pública y el gobierno Convencional el primero en barajar estos principios que, ya en la

---

25 Baboeuf, G. del *Manifiesto de los plebeyos*, citado por Tierno Galván en *Baboeuf y los iguales. Un episodio del socialismo premarxista*. Edit. Tecnos. Madrid 1967, pag. 215

26 Daline, V. *Gracchus Babeuf à la veille et pendant la Révolution française 1785-1794*. Edit. Progrès. Moscou 1987, pag. 52-101

Constitución del 91, la burguesía conservadora los formula y propala. Forzoso es reconocer que si en algún momento se intentaron llevar a la práctica, durante la década revolucionaria, fue en el período comunmente conocido por el Terror, bajo presión popular y con una eficacia muy limitada. Y, por último, que todos estos planteamientos se movieron en el horizonte ideológico del mundo que fundaba la burguesía revolucionaria, mundo que pretendió superar Baboeuf.

# LA COMUNIDAD EUROPEA

## Antecedentes históricos, realidad actual y perspectivas de futuro

JESÚS MANUEL URBEZ GARCÍA  
PROFESOR ESTRUCTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

En el siguiente artículo se hace un recorrido desde los orígenes y nacimiento de la Comunidad Europea, pasando por las distintas ampliaciones y las negociaciones de España hasta la fecha de integración. El futuro de la Comunidad se presenta apasionante ante los grandes retos que se avecinan en vísperas del final del Segundo Milenio. La agenda de los noventa tiene subrayados acontecimientos tan importantes como, la Unión Europea en 1977 e incluso, la ampliación con otros países que llaman a su puerta.

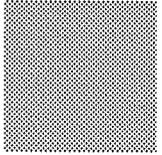
### Palabras clave:

- Adhesión
- Consejo Europeo
- Cooperación
- Integración
- Negociación
- Tratado
- Comunidad



# La CEE. Antecedentes históricos, realidad actual y perspectivas de futuro

Jesús Manuel Urbez García



## La idea de Europa y su institucionalización

**L**a idea de la unidad europea no es reciente. Sin embargo, su realización práctica, y aún limitada a un conjunto restringido de países (especialmente los que componen la Comunidad Económica Europea), tiene tan sólo algunos decenios de vida.

Los orígenes de la noción moderna de Europa, como conjunto integrado e igualitario, se remontan al período de la Revolución Francesa, que intuyó una Europa renovada bajo el impulso de la libertad, aunque la reforma concreta que esa idea tomó con Napoleón fue, como lo había sido antes, la hegemonía de un estado sobre la base de la conquista y el poderío militar.

El siglo XIX, que alumbró la realidad moderna del estado nación (concretamente la creación de los estados nación de Italia y Alemania), fue propenso a las ideologías nacionalistas y, por tanto, poco favorables a las veleidades internacionalistas. Las ideas europeístas quedaron relegadas al naciente pensamiento socialista (socialismo utópico de Saint Simón y de su discípulo). Las corrientes socialistas adquirieron rápidamente un carácter internacionalista, que desbordaba incluso los límites estrictos de una Europa unida.

La Primera Guerra Mundial demostró, que la idea en la unidad europea era totalmente utópica. La realidad de los enfrentamientos nacionales a escala europea arrastró incluso a los socialistas y sus convicciones internacionalistas. El fin de la contienda alumbró

en el terreno de la cooperación internacional, la Sociedad de Naciones, que superaba la concepción restringida de Europa. Sin embargo, el europeísmo moderno nació tras esa primera gran guerra, a pesar de la indiferencia de los gobiernos nacionales, enfrentados a problemas y objetivos dispares.

Los profetas principales de esa Europa unida fueron Arístides Briand, alternativamente primer ministro o ministro de Asuntos Exteriores francés durante buena parte del período posterior a la Primera Guerra Mundial, y el conde austríaco Richard von Condenhove - Kalergi.

Briand, desempeñó un papel conciliador en la cuestión relativa a las deudas de guerra de Alemania impuestas en el tratado de Versalles, y en 1930 presentó en el seno de la Sociedad de Naciones un memorándum en que apelaba a la unidad europea, dirigido a los restantes veintiséis países europeos miembros de la Sociedad. En ese memorándum se utilizaron por primera vez las expresiones mercado común y comunidad europea. Simultáneamente, Condenhove - Kalergi, había fundado en Viena, en 1923, la Unión paneuropea, y en esa década fue acuñada y difundida la expresión Estados Unidos de Europa.

Sin embargo, a ese entendimiento más retórico que real, de los años veinte sucedió en la siguiente década una congelación del proyecto paneuropeo, como consecuencia de los efectos de la crisis capitalista mundial, que disgregaba los intereses nacionales europeos. Nuevamente, la idea de una Europa unida se reveló como una quimera en un contexto de diversidad de regímenes políticos y de intereses nacionales en el período de crisis económica y social de los turbulentos años treinta. Habría que esperar hasta el desenlace de la Segunda Guerra Mundial, para renovar las propuestas.

## La reconstrucción de posguerra

Tras seis años de guerra devastadora, Europa se encontraba exhausta, por haber sido uno de los campos de batalla más castigados. A pesar de la victoria aliada, a nivel demográfico, social y moral, y a nivel económico, la situación no podía ser menos halagueña.

En Europa oriental eran especialmente Polonia y la URSS las que habían sufrido mayores destrucciones humanas y materia-

les. Las seguían, en el lado occidental, Alemania, donde había verdadera situación de hambre y miseria tras la capitulación, Italia, Países Bajos y, en menor medida, Francia, Bélgica y Gran Bretaña.

Esta crítica situación económica se prolongó durante el período 1945-1948, y su manifestación palpable era el peligro de que se produjera un proceso inflacionario, habida cuenta de la penuria de recursos y el crecimiento de la masa monetaria.

Proceso inflacionario que fue una realidad, especialmente en Alemania, Italia y Francia, lo que dió lugar a una caída total de sus respectivas monedas. Las consecuencias de la guerra y luego las dificultades de la reconstrucción, determinaron en 1948 las siguientes posiciones relativas de los distintos estados, establecidas según la renta per cápita en dólares:

Estados Unidos .....	1.523
Suecia .....	853
Reino Unido .....	773
Bélgica .....	651
Países Bajos .....	468
Francia .....	417
Alemania Occid.....	390
Italia.....	229

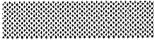
La preeminencia de Estados Unidos es evidente. Suecia resultó beneficiada por su neutralidad durante la guerra, mientras que las posiciones ocupadas por el Reino Unido y Bélgica se explican por la relativa poca importancia de sus destrucciones, junto al éxito de sus políticas antiinflacionistas. En el caso británico, habría que añadir su privilegiada situación gracias a la conservación del imperio. Por otro lado, Alemania e Italia, que debieron esperar previamente la solución de sus estructuras políticas, y enormemente resentidas de la guerra, ocuparon peores lugares.

Tras tres años de reconstrucción la situación económica no era boyante, aunque, en mayor o menor medida, fueron borrándose las huellas de la guerra. Aparecía claro, desde el punto de vista económico, que las posibilidades de un crecimiento acelerado eran escasas. Los problemas financieros, como el endeudamiento exterior y el desequilibrio de la balanza comercial y de pagos, ahogaban las economías europeas, que adolecían de recursos para financiar su relanzamiento.

La solución a todo esto tenía que venir del exterior, es decir, de Estados Unidos. El proyecto de una ayuda extraordinaria a los países europeos fue propuesto por el secretario de estado norteamericano Georges C. Marshall en junio de 1947, y aceptado por el presidente Harry S. Truman en abril de 1948, con la Economic. cooperation act. El plan Marshall estaba en marcha.

En la propuesta norteamericana sólo se exigía que los estados que aceptaran la ayuda se coordinaran para su reparto y organización. A tal fin, el 16 de abril de 1948 se creó la OECE (Organización europea de cooperación económica), integrada por Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Turquía, así como por las tres zonas de ocupación occidentales de Alemania. La negativa de la URSS, que veía en el proyecto norteamericano una maniobra para afirmar su hegemonía ante naciones debilitadas por la guerra, arrastró a las democracias populares de Europa oriental.

La ayuda se cifró en unos 11.000 millones de dólares, cantidad inferior a las demandas europeas, pero en cualquier caso, suficiente para relanzar la economía del continente.



## Primeras formas de cooperación e integración

La OECE es uno de los núcleos del proceso de integración económica y política de Europa occidental.

Fue el primer organismo común que va a permitir a los Estados europeos el desarrollo de una cooperación efectiva, estrecha y eficaz. Se creó para poner en marcha y distribuir la ayuda concedida por Estados Unidos en el marco del plan Marshall. Esta organización dejó paso el 15 de diciembre de 1960 a la OCDE, donde han ido entrando progresivamente los principales países industrializados del mundo occidental.

A finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta, empiezan a construirse los primeros cimientos del viejo sueño de una Europa Unida.

Esta idea, apoyada en el período de entreguerras tanto por intelectuales como por políticos, renace y se desarrolla a través de otro núcleo, independiente de las políticas oficiales de los estados, a través del congreso del movimiento europeo, que tuvo lugar en La Haya en mayo de 1948. Sus esfuerzos culminarían

con la creación del Consejo de Europa, un año más tarde, en 1949. Dichos objetivos se situaban en el marco preferente de establecer las bases de una cooperación en los ámbitos político, económico, cultural y social. Su realización más importante es el Convenio europeo de derechos humanos, que se firmó en Roma en 1950 y entró en vigor en 1953.

La tercera pieza maestra de la nueva estructura geopolítica de la Europa de posguerra fue la creación, en abril de 1949 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la intención de garantizar la seguridad de los países miembros mediante una política de defensa común.

Al acabar pues, los años cuarenta, se hallaban en marcha los tres pilares del proceso de integración de Europa Occidental: el aspecto económico (OECE), el político (Consejo de Europa) y el militar (OTAN). De ellos, especialmente el primero y el último, se inscribían en la nueva política de bloques, inaugurada con la guerra fría y reafirmada inmediatamente con el inicio de la guerra de Corea en 1950.

La integración económica sería sin embargo, un proceso lento, cuyas características principales fueron: partir de objetos de cooperación restringidos, como el reparto de la ayuda norteamericana, hacia otros más amplios como la Unión Europea de Pagos (1950) y la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero, 1951), hasta llegar a la institución de la Comunidad Económica Europea, con el Tratado de Roma firmado en 1957.

La lentitud y las dificultades del proceso de integración - aunque también deben resaltarse sus éxitos- provenían de las distintas situaciones y perspectivas de los estados europeos, de su propia heterogeneidad. Particularmente, deben mencionarse la situación y la óptica británicas: menores destrucciones humanas y materiales; mayor estabilidad y armonía en los primeros años de la reconstrucción, y, sobre todo, el hecho de ser uno de los tres grandes, junto a la URSS y Estados Unidos, que habían participado en las importantes decisiones geopolíticas al finalizar la guerra (Yalta). El mantenimiento de su imperio, la Commonwealth, y la intensidad de sus relaciones comerciales y culturales con zonas específicas de Europa (países escandinavos, Portugal, Grecia) le daban una amplitud de miras más allá del contexto europeo. Por tradición, por criterios específicos, el destino inmediato de Gran Bretaña no se limitaba a Europa.

Este distinto punto de vista, se tradujo en la negativa a aceptar criterios supranacionales o federales, es decir, a renunciar a una

parte de la propia soberanía. Jurídicamente, este criterio se expresaba en la discusión sobre la composición, funciones y forma de tomar decisiones (mayoría o unanimidad) de los organismos de cooperación europea. La posición británica, que arrastraba a otros estados europeos, fue motivo de grandes frustraciones en el movimiento europeo. El propio Consejo de Europa quedó desprovisto de su ideario federal y supranacional, contrariamente a las propuestas del congreso de la Haya.

Gran Bretaña, insinuaba la partición de Europa occidental en dos bloques económicos distintos: el que daría lugar a la Comunidad Económica Europea, y el que generaría la Asociación Europea de Libre Comercio, más conocida por las siglas inglesas EFTA, aunque a los niveles político (Consejo de Europa) y militar no se produjera tal división.

## Aparición de la CECA

Hasta ahora, los diversos organismos creados de cooperación, no tienen ningún carácter supranacional, ya que los Estados se niegan a ceder la más mínima parte de su soberanía. Se deberá *Jean Monnet* la idea que ponga en marcha el proceso de la construcción europea: hacer Europa «piedra a piedra», mediante realizaciones limitadas pero concretas, y crear progresivamente una solidaridad de hecho entre los países, por etapas.

Jean Monnet, contemplaba con preocupación el escaso crecimiento en Europa de las existencias de acero, ante la delicada situación en el Este. Pensó, que al menos el carbón y el acero como productos vitales, deben salvar las barreras aduaneras, y moverse en un mercado medianamente comparable al de USA y URSS. *Robert Schumann*, ministro francés de Exteriores, aprueba la idea. Sería un *mercado común*, en el que los estados individuales no tuvieran control sobre él. Supondría aflorar la presión que Francia y los aliados, ejercían sobre el protectorado del Sarre y el Rhur, así como sustraer a Alemania su poderío de base de su industria metalúrgica. El canciller alemán Konrad Adenauer se mostró convencido pues así su país saldría del aislamiento.

El 9 de mayo de 1950 Shumann anuncia la conjunción de la producción franco-alemana de acero y carbón bajo una autoridad

común, en el deseo de evitar una nueva guerra y de atraer a una federación de naciones europeas. *Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo* responden al llamamiento (firma del tratado de París, el 19 de mayo de 1951), creando un *mercado común* del hierro, carbón y acero. La sede estaba en Luxemburgo, y el 9 de febrero de 1953 circulaba el primer tren «comunitario» con reservas de carbón.

En los cinco primeros años la producción de acero aumentó en un 43%. Se aceleran los intercambios dentro de la comunidad: 21% de hulla; 25% de hierro y 175% de productos siderúrgicos...

Por el lado de la defensa, y en plena guerra fría, surgió la idea del primer ministro francés René Pleven, de una Comunidad Europea de Defensa, en la que participaría Alemania, igual que en la CECA. Se creó en mayo de 1953 entre los países firmantes de la CECA, pero siempre respetando el espíritu de fidelidad a la OTAN, y el sometimiento al «control democrático europeo», lo que significaba la no existencia de un estado mayor y un ejército de alemanes, y sí por el contrario, una aportación de Alemania al esfuerzo defensivo común.

Sin embargo, al ser rechazada en agosto de 1954 por la Asamblea Nacional francesa, significó la muerte de la CED. Sólo la CECA, era el único intento europeo que seguía funcionando.

## Los Tratados de Roma: la Europa de los Seis

En 1955 Jean Monnet crea el Comité de Acción para los Estados Unidos de Europa. Los ministros de Asuntos Exteriores de los seis países de la CECA se reúnen en Mesina, en junio de 1955, y proponen una «integración económica general mediante la creación de un *mercado común europeo*».

El 25 de marzo de 1957 se firman en Roma los dos Tratados constitutivos de la *Comunidad Económica Europea*, y de la *Comunidad Europea de la Energía Atómica* conocida como el EURATOM. El objetivo a largo plazo es la unión entre los pueblos europeos, pero se trata en primer lugar, de crear un mercado común en el que las personas, las mercancías, los servicios y los capitales circulen libremente. La CEE y EURATOM entran en vigor el 1 de Enero de 1958.

La puesta en marcha de este gran reto implicaba ante todo la adopción de un calendario. Este, preveía la llamada fase de transición hasta el año 1970, en que de esta forma efectiva debía existir la libre circulación de factores y productos. Su realización, conlleva dos preocupaciones prioritarias: la unidad aduanera y la política agrícola.

La institución del Mercado Común, exigía lógicamente, un proceso por el cual se reducían de manera progresiva los aranceles y las limitaciones a las importaciones de los estados comunitarios, así como emparejar los distintos sistemas nacionales de derechos aduaneros, a las importaciones de terceros. La aplicación de todo ello, es decir, la unión aduanera, se hizo patente en 1968.

Lo mismo cabe decir de la política agrícola común: ampliación del número de productos con niveles de precios comunes, o incluidos en la categoría de circulación libre, así como programas comunes de sostenimiento y planificación agrícola (fundación del FEOGA, Fondo europeo de orientación y garantía agrícola, en 1962). Todo este plan agrícola común fue llamado la Europa verde, y dirigido por Sicco L. Mansholt. Concretamente, la actividad agrícola, ocupaba en 1958 al 20% de la población activa de los Seis.

Además de esta unidad aduanera y de la política agrícola común, la CEE durante el período de transición previsto, puso en marcha las medidas conducentes a la libre circulación de los factores de producción, es decir, capital y mano de obra.

Durante el período 1958-1968, el proceso hacia el establecimiento del Mercado Común fue un hecho (unión aduanera, libre circulación de factores), y se cumplió el objetivo propuesto para 1970 con año y medio de antelación. Paralelamente, progresaron la elaboración y adopción de políticas comunes en el aspecto sectorial: la energía y el transporte, la política científica, la política regional y social y las políticas monetarias y fiscales.

Toda esta fase de cumplimiento de los objetivos comunitarios coincidió con el ciclo expansivo de la década de los sesenta. Con la terminación de este período, la CEE debió enfrentarse a nuevos problemas, fruto del cambio de coyuntura, de los propios desequilibrios creados por el crecimiento económico, y por la solicitud de ampliación de la Comunidad.



## De la Europa de los seis a la Europa de los Nueve

El problema básico de los nueve países que llamaban a las puertas de la Comunidad, vino de parte de los británicos. Los antecedentes de este proceso deben buscarse en las negociaciones previas a la formación de la CEE y de la EFTA durante los años cincuenta.

En estas negociaciones se pusieron de manifiesto los distintos intereses y las diferencias de objetivos. Sin embargo, la situación británica entre 1950 y 1970 varió sensiblemente. Desde el punto de vista del crecimiento económico, el Reino Unido acusó cierto agotamiento, con una tasa anual media de crecimiento de su PNB del 2,8%, mientras Alemania, Italia y Francia, por ejemplo, crecían al ritmo del: 5,5%, 5,4% y 4,8%, respectivamente, y Estados Unidos lo hacía al 3,9% anual.

Elo significaba que la posición británica había empeorado en términos relativos, y en ese sentido también deben de resaltarse las situaciones relativas de la CEE y la EFTA. Gran Bretaña, consideró que la vía hacia la integración económica europea era un coste demasiado alto para renunciar a sus ventajas comparativas en el mercado mundial, por lo que juzgó que era suficiente, el establecimiento de una zona de libre cambio en Europa (EFTA).

La realidad demostró que los avances hacia el Mercado Común representaron para los países integrantes, un estímulo importante en su desarrollo, gracias a la ampliación de los mercados respectivos, al aumento de las relaciones comerciales y a la utilización de economías de escala ante la expansión de la demanda.

Así pues, la posición relativa de los países comunitarios, había mejorado notablemente en sus relaciones con la EFTA, con una acumulación de déficit comercial, desfavorable para esta última institución. La debilidad del crecimiento económico británico, se tradujo también en las sucesivas crisis de su moneda (devaluación de la libra en 1967), y en su déficit crónico de la balanza de pagos.

El período posterior a la Segunda Guerra Mundial representó para Gran Bretaña, pues, la pérdida de su posición como potencia mundial. No fueron ajenas a este proceso la descolonización de posguerra, con la consecuente desmembración del imperio, y la nueva posición más independiente de los estados de la

Commonwealth, especialmente de Canadá, Australia y Nueva Zelanda, así como la imposibilidad de competir con Estados Unidos en el mercado mundial. De ahí la nueva vocación europea de Gran Bretaña.

Un cambio muy importante en la actitud de Gran Bretaña respecto a la Comunidad, vino por parte de su sector industrial que deseaba la adhesión. Se impuso la idea de que cada miembro de la EFTA tomara su propia decisión respecto a la CEE.

Su primera solicitud de ingreso se produjo en agosto de 1961. Dos años más tarde, en 1963, De Gaulle rechazó la idea de la adhesión inglesa a la Comunidad, ya que el país francés parecía temer la competencia de Gran Bretaña, así como que su adhesión dificultara el proceso hacia la integración económica plena. Sin embargo, el principal problema eran los intereses económicos y comerciales con la Commonwealth, lo que convertiría a la CEE en una especie de comunidad atlántica, así como la política antieuropeísta de los laboristas que podrían abandonar la comunidad, si entraba con los conservadores.

El 2 de marzo de 1965, se llegó a la unificación de las ejecutivas de la CECA, la CEE y el EURATOM. Se termina el plan de la «Europa verde», para la reestructuración de las explotaciones agrícolas europeas, y que durante su aplicación (1968-1969) recibiría el nombre de su inspirador (Plan Mansholt). La Comunidad seguía avanzando.

En mayo de 1967, el gobierno laborista británico de Wilson, con el problema crónico de una deficitaria balanza comercial y la inflación, pide una segunda demanda de admisión, acompañado ahora de Irlanda, Dinamarca y Noruega. La débil posición de Gaulle, tras el mayo del 68, y que dimitió tras el referéndum de abril de 1969, son acontecimientos que mejorarían las perspectivas de adhesión británica a la CEE. El nuevo presidente francés Georges Pompidou, convoca una conferencia en el verano de 1969, de jefes de estado y gobierno de los Seis, que tendrá lugar en la Haya en el mes de diciembre, en donde se relanza la política europeísta dando luz verde a posibles adhesiones.

En 1971 Edward Heath, primer ministro conservador, intenta por tercera vez el ingreso de su país. Finalmente, el 23 de junio del mismo año, el consejo de ministros comunitario dió su beneplácito a la entrada de Gran Bretaña y el resto de países

solicitantes en la CEE, fijándose para el 1 de enero de 1973 la fecha efectiva de la incorporación. Excepto Noruega, que por referéndum celebrado el 24 de septiembre de 1972 rechazó la adhesión principalmente por el tema pesquero, el resto de países formaron parte de la CEE: había sido constituida la Europa de los nueve.

Para Gran Bretaña, pertenecer a la Comunidad, significaba una reorientación considerable de su economía en dos puntos básicos: el primero, relativo a su política agrícola, con un aumento de precios de dichos productos con un proceso inflacionario y cierta subida de costes salariales; el segundo, un importante cambio en su comercio exterior, ya que dicho comercio entre los países de la Commonwealth, dejaría de ser la partida mayor.

Respecto a Dinamarca, una vez tomada la decisión por Gran Bretaña, resultaba evidente. Este país, como la mayoría de los pequeños estados depende en gran medida de las relaciones exteriores, es decir, su comercio ocupa una parte importante de su actividad económica. Al ser, a la sazón, Gran Bretaña el primer país socio comercial de Dinamarca, la inclusión británica en la CEE representaba un gran perjuicio para las exportaciones (fundamentalmente agrícola) e importaciones danesas. Los costes de aceptación de la política agrícola común se compensarían, pues, con el acceso a un mercado económico más amplio: de ahí, su adhesión a la Comunidad.

Por su parte, la dependencia de Irlanda con respecto a Gran Bretaña, (la mitad de las importaciones provenían de este país, y las tres cuartas partes de las exportaciones se dirigían a él) explica claramente, a pesar del insuficiente desarrollo industrial irlandés su adhesión a la CEE: quedarse fuera de la Comunidad, hubiera supuesto graves costos sociales y económicos.

Durante los años setenta, la puesta en marcha del Consejo Europeo (reunión de los jefes de Estado o de Gobierno), la primera elección del Parlamento Europeo por sufragio universal (1979), la creación (1979) del Sistema monetario europeo (SME), destinado a instaurar relaciones estables entre las monedas de los países miembros, así como la solicitud formal de adhesión de Grecia, España y Portugal fueron los principales progresos de la Comunidad Europea.

## La ampliación de la Comunidad por el Sur: la Europa de los Doce

Grecia, firmaba el Tratado de Adhesión en 1979, y dos años más tarde, en 1981, se convierte en el décimo estado miembro de la Comunidad. Su incorporación, suponía una heterogeneidad mucho mayor que en la primera etapa de la Europa de los Seis. La Comunidad, ya no agrupaba sólo a los Estados más desarrollados de Europa. Las dos últimas adhesiones de España y Portugal reafirman este hecho. Existe claramente una Europa del norte y otra del Sur con intereses dispares, sobre todo en el terreno agrícola.

Respecto a España, desde el acuerdo firmado con la Comunidad en 1970 en materia comercial, han transcurrido largos y tensos años de intentos de acercamiento que sólo cobraron fuerza, con la solicitud formal por parte de nuestro país en 1977, de abrir negociaciones para la adhesión.

La Comisión Europea mandó el acuse de recibo de la petición, y el Consejo pidió a la Comisión que junto con España y los restantes miembros comunitarios, preparara el dictamen previo a la apertura de las negociaciones.

La delegación española, mantuvo contactos periódicos con la delegación comunitaria hasta conseguir elaborar un documento completo sobre los efectos que podría tener la entrada de España en la Comunidad. El dictamen aprobado por el órgano ejecutivo de la Comunidad, expresaba su opinión favorable a la adhesión y elevaba su felicitación por ver a la España democrática dispuesta a participar en el proyecto de unificar Europa.

La Comisión, reconocía la existencia de potencialidades económicas españolas que iban a beneficiar al conjunto comunitario, aunque prevenía contra los posibles riesgos de una serie de incompatibilidades, que deberían ser cuidadosamente estudiadas durante las negociaciones.

También establecía el dictamen que la integración española debería realizarse en un período de diez años, durante los cuales los sectores económicos de uno y otros, deberían adaptarse a la nueva realidad, para evitar tensiones y descompensaciones.

El Consejo de Ministros examinó el dictamen de la Comisión en la sesión de 18 y 19 de diciembre de 1978, pronunciándose de manera favorable al ingreso español, acordando que los trabajos

preparatorios se efectuaran en el más breve espacio de tiempo posible, a la vez que cifraba en febrero de 1979, la fecha del inicio de las negociaciones.

Un mes más tarde, el Gobierno español recibió el extenso y completo informe que el departamento de Relaciones con la CEE, había elaborado en base a los trabajos de diez ministerios, sobre las repercusiones de la entrada en España en el Mercado Común. El informe señalaba que la incorporación reportaría beneficios para la agricultura española, en especial para productos como el aceite de oliva, el vino y las frutas, aunque también comportaría algún problema para la leche, la carne y la remolacha.

Añadía el informe, que España debería reestructurar su legislación de zonas francas, adoptar medidas contra la polución industrial, reformar el sector del automovil, replantear las ayudas estatales a ciertas empresas del Instituto Nacional de Industria, aceptar un largo período para la libre circulación de trabajadores y admitir una posterior presencia de trabajadores de Portugal y del área del Magreb.

Con esta base futurista partían los postulados españoles en la negociación, que a pesar de los deseos expresados para que fuese de manera rápida, se desarrolló con una excesiva lentitud que los franceses se encargaron de mantener con numerosas trabas, especialmente en materia agrícola, a lo largo de seis años.

Por su parte, el 28 de junio de 1979 se pronunciaba el Comité Económico y Social de la Comunidad, en el sentido de constatar que la ampliación contribuiría a la estabilidad y al fortalecimiento de la democracia en la Europa Meridional y, en consecuencia, a la consolidación del sistema democrático europeo.

Una vez superados todos los escollos y después de veintitrés años de contactos y siete de negociaciones, el Estado español firmó el Acta de Adhesión al Mercado Común el 12 de junio de 1985, en el curso de una sesión solemne celebrada en el Palacio Real de Madrid.

España y Portugal (por la mañana se había realizado la firma en Lisboa) pasaban a formar parte de la Europa Comunitaria y, sólo a la espera de la ratificación oportuna de los parlamentos de los Doce, la integración total quedaba fijada para el 1 de enero de 1986. Empezaba una nueva etapa de la historia del continente europeo: había nacido la Europa de los Doce.

## Los futuros socios de la Comunidad Europea

El Espacio Económico Europeo (EEE) que nació con la firma del Tratado de Oporto, en mayo de 1992, tiene el propósito de convertirse en el bloque económico más importante del mundo entre la CE y la EFTA. El origen inmediato de su creación fue una invitación cursada a principios de 1989 por Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea, a los países de la AELC, más conocidos por las siglas inglesas de la EFTA, para que éstos abriesen negociaciones con la Comunidad.

Esta iniciativa constituía una respuesta concreta a los temores expresados por los países de la AELC ante la posibilidad de que la creación del mercado único comunitario les perjudicase.

La necesidad de estos países de la AELC, de reestructurar sus relaciones con la CE, ha llevado a algunos de ellos, al deseo de adherirse a la Comunidad. Así pues, cuatro países por el momento, Austria, Suecia, Finlandia y Noruega han iniciado en este año de 1993, las conversaciones para su adhesión a la Comunidad. Será desde luego un cambio histórico en el ámbito comunitario, y estas naciones, entre las más prósperas de Europa, alterarán profundamente la realidad comunitaria.

Durante más de dos años, Austria, Suecia y Finlandia, habían aceptado ya asumir una gran parte del «acervo comunitario» (legislación comunitaria), en la perspectiva del EEE. Por su parte, Noruega negocia por segunda vez en su historia.

Aunque en muchos aspectos su adhesión parece una simple cuestión de trámite, en otros, como el agrícola y sobre todo en el tema de la pesca (Noruega), los encuentros pueden resultar difíciles. En el pasado, la adaptación a las exigencias de la PAC, han sido siempre uno de los obstáculos mayores que han tenido que superar los países candidatos. Por ello, las discusiones con Viena, Estocolmo, Helsinki y Oslo no serán la excepción de la regla.

Hay que tener en cuenta por ejemplo, las particularidades de la agricultura en el caso de Finlandia, en donde sus agricultores están sometidos a unas condiciones de producción muy especiales por el clima, la latitud y las grandes distancias entre las explotaciones, o el gran peso económico de la pesca en Noruega y que precisamente este sector, motivó el rechazo de no adhesión en 1972.

Además, a todo ello han venido a sumarse otras dificultades ligadas a los retrasos de la ratificación de Maastricht, en donde se perfila una futura defensa europea que podría contradecir la política de neutralidad seguida por Austria, Suecia y Finlandia. A diferencia de sus vecinos, en cambio, Noruega no tiene ningún problema de neutralidad que le impida participar en dicha defensa europea.

Con todo, no cabe duda que el ingreso de estos cuatro países, para formar lo que será en un futuro no muy lejano la Europa de los Dieciseis, cambiará forzosamente el equilibrio institucional, y modificará la correlación de fuerzas en el seno de la Comunidad. El centro de gravedad comunitario se va a desplazar hacia el Norte, en detrimento de las naciones del Sur.

## LA COMUNIDAD EUROPEA

### 1947

Plan Marshall para la reconstrucción económica de Europa, devastada por la guerra.

### 17 de MARZO de 1948

Entrada en vigor del Tratado por el que se crea el Benelux.

### 1948

Creación de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica) para distribuir la ayuda del Plan Marshall.

### 1949

Creación del Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo.

### 9 de MAYO de 1950

Declaración de Robert Schuman.

### 18 de abril de 1951

Firma del Tratado de París por el que se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

### 1952 - 1954

Elaboración y fracaso de un proyecto de Comunidad Europea de Defensa (CED).

### JUNIO de 1955

Conferencia de Messina, que relanza la construcción europea.

**25 de MARZO de 1957**

Firma de los Tratados de Roma por los que se crean la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

**1967**

Fusión de los ejecutivos de las tres Comunidades (CECA, CEE y EURATOM).

**1 de JULIO de 1968**

Realización de la Unión Aduanera.

**22 de ENERO de 1972**

Firma de los Tratados de adhesión de Dinamarca, Irlanda, Noruega y el Reino Unido a la Comunidad Europea.

**1 de ENERO de 1973**

EUR 9: Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido se convierten en miembros de la Comunidad Europea.

**28 de MAYO de 1979**

Firma del Tratado de adhesión de Grecia a la Comunidad Europea.

**JUNIO de 1979**

Primeras elecciones al Parlamento Europeo (PE) por sufragio universal.

**1 de ENERO de 1981**

EUR 10: Grecia se convierte en miembro de la Comunidad Europea.

**12 de JUNIO de 1985**

Firma de los Tratados de adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea.

**1 de ENERO de 1986**

EUR 12: España y Portugal se convierten en miembros de la Comunidad Europea.

**FEBRERO de 1986 - 1 de JULIO de 1987**

Firma del Tratado y entrada en vigor del Acta Unica.

**3 de OCTUBRE de 1990**

Reunificación de Alemania.

**DICIEMBRE de 1991**

Cumbre comunitaria de jefes de Estado en la ciudad holandesa de Maastricht.

**7 de FEBRERO de 1992**

Firma de Maastricht del Tratado de la Union Europea.

**2 de MAYO de 1992**

Los ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), firman en Oporto el acuerdo que creará un mercado único en Europa occidental: El Espacio Económico Europeo formado por diecinueve países: Doce de la Comunidad Europea, más siete de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

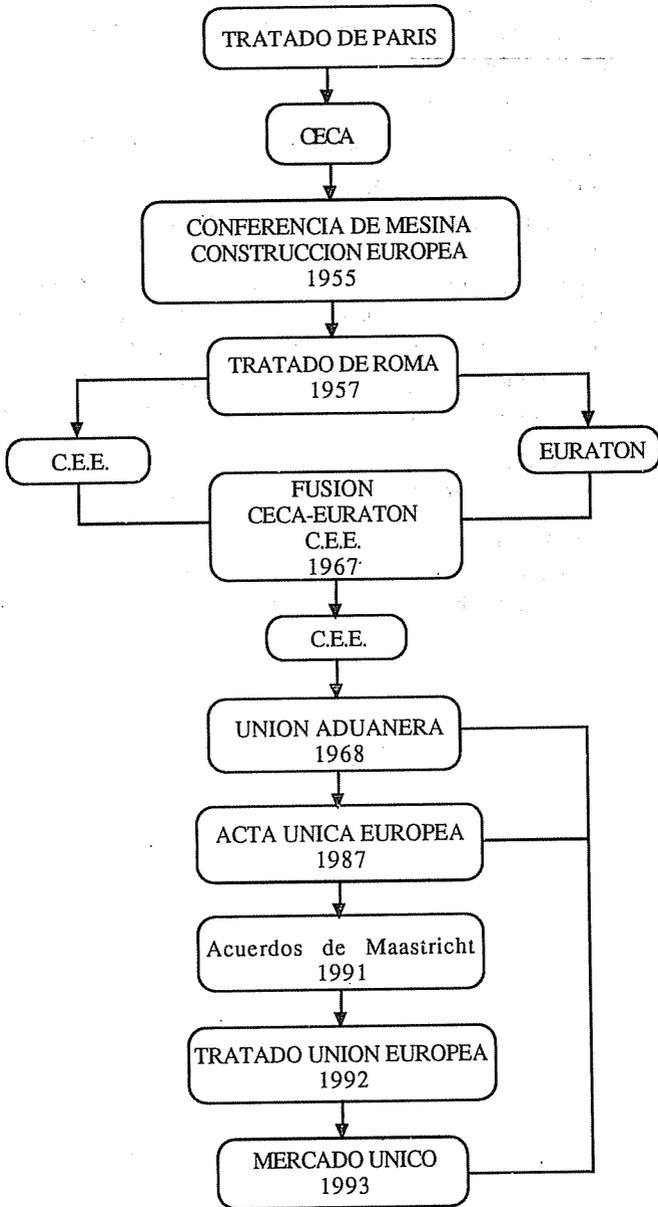
Nacerá así el mayor mercado integrado del mundo.

**1 de ENERO de 1993**

Entra en vigor el Mercado Unico Europeo.

**FEBRERO de 1993**

Austria, Suecia y Finlandia inician las negociaciones para la adhesión a la Comunidad Europea.





## BIBLIOGRAFIA

### **DOCUMENTACION EUROPEA. Publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.**

- Etapa de Europa. Cronología de la Comunidad Europea. 1987
- Europa, nuestro futuro. 1987.
- Jean Monnet: Un mensaje para Europa. 1988.
- Un gran proyecto para Europa, 1988.
- Documentos relativos a las adhesiones a las Comunidades Europeas, 1988.
- Una idea nueva para Europa. La declaración Schuman (1950-1990), 1990.
- La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Comunidad Europea, 1990.
- Las instituciones de la Comunidad Europea, 1991.
- Un gran mercado sin fronteras. 1991.
- Unión política, 1991.
- La Comunidad de los Doce: cifras clave, 1991.
- La Comunidad Europea de los años 90. Europa en movimiento, 1991.
- La Comunidad Europea de 1992 en adelante. Europa en movimiento 1991.

## DIVERSIDAD Y MULTICULTURALISMO

### Reflexiones desde la Antropología

CARMEN GALLEGO RANEDO  
PROFESORA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Desde la Antropología Social y Cultural el «otro» ha estado presente, como objeto de estudio y como fenómeno social identitario. Ha pasado de buscarse en las sociedades llamadas «exóticas» o «primitivas» a encontrarlo en el propio ámbito cultural del antropólogo; pero esta irrupción no ha sido analizada históricamente de la misma manera. La reflexión sobre las relaciones interétnicas y la perspectiva antropológica sobre ellas, se vislumbra como importante para la construcción de un modelo de sociedad que debe convivir y enriquecerse con la diferencia y diversidad cultural.

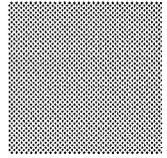
#### Palabras clave:

- Multiculturalismo y/o Pluriculturalismo.
- Etnocentrismo y relativismo cultural.
- Integración, asimilación y segregación.
- Racismo y Xenofobia.



# *Diversidad y multiculturalismo.*

## *Reflexiones desde la antropología*



Carmen Gallego Ranedo

*«...vive entre los miembros visibles de la colectividad, él figura entre los miembros invisibles. Esta diferencia le hace descubrir su lugar: el del extranjero. Su tiempo: el presente; su espacio: un refugio al lado de la sociedad, el gueto, o por debajo, la caverna»*

*El exilio. S. MOSCOVICI*



### **Una aproximación al origen y desarrollo de la Antropología como ciencia que estudia la diversidad cultural**

**P**ara dar una visión antropológica sobre la diversidad cultural, la primera referencia que siempre se hace y que sirve para enmarcar el discurso, es atenerse a la definición de los conceptos que le dan nombre. Acotar terminológicamente la Antropología como la ciencia que estudia la Cultura, no es aportar nada que que no se sepa ya de antemano y por otra parte entraña el riesgo de la simplificación. Desde que esta ciencia se configura como tal, en el siglo XIX, su evolución ha discurrido pareja al resto de las Ciencias Sociales, pero por coincidir su origen con la irrupción del análisis de las otras culturas en el panorama europeo, es necesario detenerse en este punto un poco más.

Se ha querido ver en los misioneros, viajeros y cronistas de Indias los precursores de esta ciencia, pues ellos transmitieron

unos modelos que permitieron la elaboración de imágenes culturales de otras culturas y enfrentaron simbólicamente a un mundo «moderno» con otro «exótico». A esta mirada europea de carácter depredador la ha calificado Bergalli, V. (1993:30) de exotizante y primitivizadora, «*la construcción de una realidad exótica es gestionada para poder seguir desplegando la ilusión de una identidad abierta*». Un hecho que hasta cierto punto puede ser discutible pero en cualquier caso marca el inicio de lo que después va a suponer una reflexión sobre la irrupción del «otro» como objeto de estudio; a este análisis van a dedicarse los antropólogos hasta la actualidad.

Se puede decir que es a través de la figura del «otro» donde encuentra la Antropología su propia identidad. Y a este *alter*, ya sea el perteneciente a otra cultura o a la propia, se van a destinar los máximos esfuerzos interpretativos. Esa diferencia, esa «otredad», esa «extranjería» se ha enfrentado a la identidad, como espejo que devuelve la imagen contrapuesta de lo que «nosotros» no somos, y a la vez ha servido para construir una imagen de «europeidad» que aún hoy en día se mantiene. Esta disyuntiva entre el «ellos» y el «nosotros» marcará la aproximación, incluso epistemológica, de esta ciencia. Pero es cierto que no siempre con la misma carga ideológica, pues ha visto en el discursar de su evolución histórica, un cambio de perspectiva y consideración con respecto a «su» objeto de análisis.

En un principio, la descripción de las llamadas sociedades «primitivas», «salvajes», homogéneas o no complejas constituían su foco de interés, —sin olvidar, como así ha sido valorado en un esfuerzo considerable de autocrítica, la enorme carga de eurocentrismo que impregnaba esa reflexión, categorizando a los miembros pertenecientes a otras culturas, por el hecho de ser distintos, como inferiores— y ha contribuido a legitimar, en cierta medida, las acciones etnocidas de los colonizadores. Imbert G.(1993) resalta el papel *etnoscópico* de los antropólogos, es decir, en tanto que mirada y descubrimiento del otro.

Pero la Antropología, ya desde los años veinte de este siglo, ha dejado de interesarse de una manera exclusiva por el estudio de otras culturas, y ha vuelto su mirada hacia el estudio de su propia cultura. Ha dejado de mirar «afuera» y dirige su atención a entender y analizar la diversidad y las transformaciones de la sociedad a la que pertenece; la enorme complejidad de las sociedades contemporáneas le hacen descubrir que hay muchos

multiculturalismos, o muchas maneras de vivir y entender la diversidad y ésta está presente en su propio contexto social.

Después de la II Guerra Mundial, y aún antes, el cambio de perspectiva analítica, pero sobretodo de posicionamiento ético, dio un giro importante. Frente al *etnocentrismo* que caracterizaba muchas de las monografías anteriores se postuló el *relativismo cultural*, es decir, no sólo la interpretación de los hechos culturales con los patrones valorativos de las sociedades que los generan, sino también la no aplicación de la escala moral del que analiza unos hechos diferenciales que no encuentran paralelismo en esa cultura analizada. Este viejo relativismo, que caía tanto en la tolerancia paternalista como en propuestas aislacionistas, que definían la interacción étnica como potencialmente contaminante, fue defendido en un principio por los funcionalistas que « *no les permitía una verdadera aceptación de la diversidad, ya que el contacto es visto como potencialmente desintegrador, y por consiguiente, peligroso* » (Juliano, D.1992), se encuentra desde hace unos años en revisión. Frente a esta propuesta, que puede conducir a la justificación cultural de hechos discriminatorios y no aceptados por todos los miembros de una sociedad, se propone un *relativismo* que se puede definir como *crítico*. Porque, a) bajo la premisa de aceptación de la pluralidad de manifestaciones culturales, no se debe obviar la denuncia de situaciones injustas y no aceptadas universalmente, y b) porque parte de la consideración que las culturas son eminentemente dinámicas, en constante redefinición. San Román, T. (1984:182) dice que no es una opción menos ética, «menos científica» el respeto por las personas que el respeto por las culturas: «*a mí pueden interesarme, apasionarme siempre los problemas culturales, pero no puedo plasmar ese interés en conservarlos contra la voluntad de quienes los han generado* » manifestando, en este posicionamiento personal, el papel que juega el antropólogo en el estudio de minorías étnicas y el potencial de cambio de las personas que las integran.

Retomando el hilo del inicio, en donde se define la Antropología como ciencia que estudia la cultura, entendida ésta como fuente de las diferencias intergrupales y reguladora de las diferencias interpersonales <sup>1</sup>, la interpretación de los hechos culturales

---

1 Las distintas definiciones que se han dado desde la Antropología sobre el término *cultura*, a lo largo de estos más de 100 años desde que Tylor en 1887 dió

se ha considerado de una manera desigual: desde el evolucionismo unidireccional decimonónico, para el que la diferencia entre culturas estaba basada en su mayor o menor desarrollo evolutivo con respecto a un modelo de máximo desarrollo y complejidad que era el europeo, donde todas las culturas habían pasado o debían pasar por algún estadio de ese discurrir lineal; pasando por la teoría funcionalista que partía del presupuesto de la ahistoricidad y unicidad de cada una de las culturas, negando el presente y reconstruyendo un pasado cargado de pinceladas exóticas que se rememoraba en el presente; hasta las teorías más recientes que contemplan las culturas desde un punto de vista dinámico y de relaciones dialécticas, como la teoría de sistemas o la teoría del caos, desde las cuales las diferencias culturales son también diferencias y desigualdades estructurales en un contexto que no es exclusivo de un sistema, sino que se deben contemplar en su globalidad.

## Reflexiones sobre la presencia de extranjeros en España

En los últimos cuatro o cinco últimos años, dentro de la sociedad española en su conjunto, la inmigración extranjera se ha constituido como un fenómeno socialmente visible, —aunque desde una perspectiva diacrónica lo que hoy conocemos como España siempre ha sido multicultural—; algunos de los categorizados como «extranjeros»<sup>2</sup> se han convertido en los chivos expiatorios de nuestros males pasados, presentes y futuros, y esa inquietud hacia lo que, con la mejor voluntad, se manifiesta desconocido, ha movilizad a distintos colectivos profesionales y asociativos hacia campañas de sensibilización, a organizar manifestaciones y foros de debate y denuncia.

---

la primera definición supuestamente «científica», han enfatizado distintos aspectos, pero todos tienen en común que no se distingue por sus contenidos, sino por el hecho de que es un aprendizaje que se transmite generacionalmente y se reformula socialmente.

2 Las peculiaridades de España como país de «desarrollo intermedio» con características históricas y sociogeográficas concretas, ha facilitado un tipo de afluencia doble: del «primer Mundo» y del «Tercer Mundo»; en definitiva, que la composición del denominado colectivo de extranjeros es diverso, no sólo en cuanto al lugar de procedencia, sino también a su inserción en el tejido social español y en su estructura de clases. Para entender la importancia de los medios de comunicación social en la construcción social de la categoría de inmigrante ver GALLEGU RANEDO, C. (1993)

Ante este estado que se podría definir de urgencia ante las nuevas realidades que van surgiendo, hace falta una mayor profundización y calma. Se debe, por ejemplo, precisar la diferencia sustantiva entre los conceptos *multicultural* e *intercultural*. El primero hace referencia a una situación de «facto» que en muchos países del mundo es una realidad hace ya muchos años (como ha ocurrido en muchos de los países comunitarios), e incluso en algunos forma parte de su génesis como nación. El segundo significa una manifestación de voluntad encaminada a lograr unas relaciones consideradas positivas, en un plano de mutua influencia. La diferencia está no tanto en el fenómeno de la afluencia de extranjeros, como en la percepción del fenómeno en tanto que aportación que lo evidente puede suscitar, respetando, valorando y enriqueciéndose en el intercambio cultural. Hay que partir de la diferencia pero con un gran respeto por su «alteridad», sin caer en la tentación de la generalización, de hacer uso de adjetivaciones culturales, sino en la sustitución de su anonimato por el de su personalización.

Ser distinto no es sinónimo de ser inferior o desigual y a veces, esta diferenciación, como dice Canals, J. (1993) se suele manifestar tan sobredimensionada que puede ser la base de nuevas formas de segregación. Se tiende a considerar que la cultura de origen marca tanto al individuo que le impide un posterior aprendizaje; esta «idea esencialista de la cultura del otro» puede derivar en dos consecuencias: por una parte, que la mutua comprensión es imposible y por otra parte, que para esta comprensión hay que interpretar los códigos del contexto de origen. En cualquier caso, tanto la visión ahistórica-esencialista como la primitivizadora, en el país de acogida, puede contribuir, aunque de una forma no deseada, a la creación y perpetuación del gueto. Para Canals, J., la procedencia mayoritariamente urbana de muchos de los inmigrantes extranjeros deshace tópicos «*primitivistas*» y visiones «*esencialistas*»; por otra parte, la creación los servicios asistenciales específicos, si se consolidan, «*implicaría la consideración de la condición de inmigrante como un diagnóstico en sí mismo, como una etiqueta que supondría la entrada en circuitos asistenciales segregados*» .

Existen distintos modelos de contacto interétnico, que no son excluyentes entre sí. El modelo de *integración* se fundamenta en la comprensión y el conocimiento del otro para sacarlo de su posible estereotipo estigmatizado en el que se encuentra. El

inmigrante es portador de historia y cultura, de códigos que se manifiestan en la cotidianeidad perfectamente susceptibles de coexistir y enriquecerse mutuamente con los ciudadanos de la sociedad receptora; pero estos códigos no son inamovibles, sino que están en continua reconstrucción. Por lo tanto, se deben plantear las relaciones interétnicas en un contexto dialéctico, de mutua interferencia. El inmigrante representa un potencial de cambio para la sociedad receptora; hace reflexionar sobre los propios patrones culturales y a la vez incorpora otras cosmovisiones.

El modelo *asimilacionista* suprime la especificidad y diluye las diferencias; supone una renuncia a unos orígenes y puede convertir a los hombres y mujeres pertenecientes a otras culturas en la infraclase de los marginados. El último modelo posible es el de la *segregación*, que consiste en ser orillados al gueto que remarca, no la diferencia, sino la desigualdad.

El inmigrante que llega no se encuentra con una sociedad armónicamente estructurada, con un tejido forjado de urdimbres homogéneas, sino que se persona en medio de un complejo sistema jerarquizado y heterogéneo que durante siglos ha perpetuado y reproducido la desigualdad, haciéndola estructuralmente presente. Pero no todos los inmigrantes extranjeros son ubicados en la última capa de esta estructura social, sólo aquellos que por su condición social más débil, se les relega al inframundo de los excluidos socialmente, pero además se incorporan con la carga del estereotipo negativo asignado a los que comparten su mismo origen cultural.

La coexistencia no es suficiente, hay que convivir también con el respeto y el diálogo y esto no es sólo un cambio de opiniones e ideas, es ante todo un aprendizaje, incorporando los distintos saberes, las diferentes percepciones y diversas sensibilidades al propio bagaje cultural, convirtiéndolo en una riqueza que se alimenta con cada nuevo diálogo. Hay que educar en el ejercicio diario de la sociabilidad participativa e igualitaria, para todos. Si de una forma constante se reitera el miedo a lo «extraño», a lo diferente, al extranjero, que como decía Jacques Lacan, todos llevamos dentro, se irá educando en la cerrazón, en el aislamiento, en definitiva, en el monólogo unicolor, cuando la polifonía es un conjunto armónico, basado en la diferenciación; pero hay que asumir la parte que cada uno juega en la interpretación de la partitura y no sólo delegar responsabilidades en aquellos que, por

su condición de «agentes» del orden establecido, imponen un modelo normalizado de conducta generalizada.

El prejuicio de que la identidad cultural está anclada en la tradición y que los grupos étnicos se caracterizan por la homogeneidad cultural hay que rebatirlo; en sociedades con una tradición más pluriétnica que la nuestra, la experiencia demuestra que una de las características de las comunidades formadas por grupos con distinto origen étnico, es precisamente su enorme capacidad de transformación, en donde el componente étnico se reformula constantemente; tanto las sociedades de origen como las receptoras se distinguen por la complejidad y sobretodo, por la diversidad. Aunque la diversidad, en el caso de España, y mucho más en su pasado reciente, sólo se ha entendido en su unidad y esta falacia política ha sumido a los distintos territorios, culturas, personas y creencias en una suma de desiguales presencias, en una heterogeneidad jerárquica.

Desde todas las instancias, tanto políticas como socializadoras, se debe promover la consideración de que esta «*diversidad es un valor*», y que en la interacción étnica los modelos adaptativos son distintos pero susceptibles de ir cambiando con el tiempo. Por eso se debe educar a los individuos en la idea de que la mezcla no es una suma de rasgos, y que el mestizaje cultural es una nueva identidad que trasciende el «nosotros» y el «ellos» para crear un nuevo modelo de sociedad que está basado en rupturas, continuidades y transformaciones socioculturales, donde las migraciones son fenómenos dinámicos con varias fases, y donde no sólo existe un modelo (tanto el asimilacionista como el segregacionista o el integrador) sino que una misma persona o grupo, a lo largo de su itinerario vital, puede pasar por todos ellos.

Las actitudes hacia los que se considera como «los otros», ya sean de la misma étnia o de otras, se racionalizan en lo social y lo personal. Las actitudes discriminatorias han encontrado históricamente justificación divina y terrenal. Muchos siglos de historia ejemplifican cómo la aproximación a otras culturas se ha producido desde la creencia de sentirse imbuido por la autoridad emanada de Dios o del Rey, superiores y partícipes de un mandato de ineludible cumplimiento que acabó y aún acaba materializándose, en los casos más extremos, en el etnocidio genocida. Esta actitud extrema se ha sustituido ideológicamente, en las sociedades democráticas y modernas, por la *tolerancia*, cuando ésta no es suficiente pues quiere decir «sufrir con

paciencia o disimular» y se suele interiorizar en indiferencia». Losada, T. propone sustituir el concepto de tolerancia por el de *aceptación*, pues éste último implica un ejercicio consciente de mutua comprensión que afecta a la conducta de los individuos y no a su percepción.

Este creciente aumento de grupos étnicos que se categorizan como minorías, que sufren tanto segregación social como exclusión simbólica, ha hecho que, tanto el racismo de clase como el ordinario, estén manifiestamente presentes. Este *racismo* justificable y legítima, en realidad, formas de desigualdad socio-económicas bajo el fundamento de la diferencia racial. Pero esta diferencia — tan cuestionada por otra parte pues se asienta en el concepto de raza — no se puede entender cuando los ejemplos nos muestran que no son a todos, sino a algunos a los que se dirige esa actitud; son los más desfavorecidos pues compiten en el reparto de los recursos limitados, y en momentos de crisis económica resurgen con más virulencia los enfrentamientos interétnicos. Incluso se justifican ideológicamente para así seguir manteniendo la segregación en el gueto, y en momentos coyunturales son utilizados sus miembros como fuerza de trabajo muchas veces clandestina. Para Valdés Gázquez, M. (1992) «*No es el reconocimiento de la diferencia física o cultural sino la necesidad de crear una diferencia económica y política lo que aviva los prejuicios raciales, siendo aquélla la excusa para ésta*»

Otra manera de naturalizar ideológicamente el rechazo es calificándolo de xenófobo, pero la *xenofobia* no encuentra tampoco su razón de ser. Su generalización implica que la humanidad entera y en su proceso histórico, ha sentido aversión natural — todo lo natural por definición es universal — por todo aquello que ha venido de fuera y de esta manera, como si estuviera grabada en el inconsciente colectivo, se justifican o critican, según los casos, las actitudes de rechazo.

Los antropólogos y la Antropología, demandados como traductores sociales, no crean las condiciones ni tienen la clave para solucionar los problemas que surgen en la interacción, pero sí pueden comprender y explicar los factores que intervienen en producir determinados efectos y aventurar los cambios que se deben producir para conseguir unas relaciones armónicas. No todos son optimistas, pero las palabras de Calvo Buezas, T (1991) sirven para abrir una ventana de esperanza al futuro: «*Yo soy de los que opinan —y ésta es una opinión ideológica y ética— que la*

*Europa del futuro debe ser una Europa con variedad de color, pero principalmente con variedad de lenguas, religiones, creencias y formas de vida: una Europa en la que todos tenemos que aprender a convivir con la diferencia».*

## BIBLIOGRAFIA

- BERGALLI, V. (1993). «Barcelona, Ramblas abajo. La ciudad, el mar y el extranjero» en Revista Archipiélago, nº 12 ,pp.29-34
- CALVO BUEZAS, T. (1991) ¿Qué es el racismo? Ponencia del IV Encuentro de Antropología y Misión, publicada en *Racismos nuevos y antiguos*. Ed. Mundo Negro. Madrid, pp.7-26
- CANALS, J. (1993) «La diferencia com a possible etiqueta-diagnòstic: una nova categoria assistible?» comunicació en Coloquio sobre *Migracions estrangeres i diversitat cultural*. Barcelona, 26-30 d'abril
- GALLEGO RANEDO, C. (1993) «La construcción social de la diferenciación étnica. Análisis de contenido de la prensa» comunicació en Coloquio sobre *Migracions estrangeres i diversitat cultural*. Barcelona, 26-30 d'abril.
- IMBERT, G. (1993) «El sujeto europeo y el otro « en Rev. Archipiélago nº 12, pp.46-51
- JULIANO, D. (1991) «Educación y Pluriculturalismo». Material utilizado en la «Escola d'Estiu « de Girona. (mecanografiado)
- SAN ROMAN, T. (1984). «Antropología aplicada y relaciones étnicas « en REIS nº 27, pp.175-183
- VALDES GAZMEZ, M. (1992) «Inmigración y racismo. Aproximación conceptual desde la antropología» R.T.S. nº 123, pp.22-45